



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Búsqueda de Reconocimiento Político de los  
*Dreamers* en Estados Unidos Durante la  
Administración de Barack Obama

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
Licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA:  
LIZETH GONZÁLEZ VARGAS

DIRECTOR DE TESIS:  
Dr. Tomás Milton Muñoz Bravo



Ciudad de México

Mayo, 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

El más grande agradecimiento a la UNAM por brindarme tantas oportunidades de crecer y de aprender académicamente, por enriquecer mi formación tanto profesional como deportiva y por fungir como un segundo hogar.

A mis padres por ser el pilar que ha guiado mi camino durante todo este tiempo, por su paciencia, consejos, apoyo incondicional y total. Por darme la mejor herencia que es el conocimiento al permitirme estudiar una carrera universitaria con el fin de superarme a mí misma y por enseñarme valores que regirán siempre mi vida.

A mi hermana, la mejor compañera que la vida me pudo dar, de la que aprendo todos los días, a la que admiro y que sé que siempre estará conmigo y para mí.

A mi asesor por toda la paciencia, por ser una guía a lo largo de toda la carrera y no solamente durante esta investigación.

A mis sinodales por su tiempo, por sus comentarios y aportaciones que enriquecieron este trabajo en todo momento.

A mi equipo de rugby quienes se volvieron mi familia, porque gracias a ellos me di cuenta de que disfruto enormemente el deporte que da grandes lecciones de vida dentro de la cancha como el hecho de caer y siempre levantarse.

A mis amigos Valeria, Karina, Edén, Frida y Estonia quienes me acompañaron en este proceso, que me apoyaron cada que lo necesité y con quienes atesoro grandes momentos de la carrera. A Lluís por estar siempre dispuesto a ayudar, a dar un consejo y por creer en mí.

Y finalmente a Abril, mi *dreamer* favorita. Así como a los suyos, que fueron una fuente de inspiración para elegir y desarrollar este tema de investigación.

La búsqueda de reconocimiento político de los *dreamers* en Estados Unidos durante la administración de Barack Obama

**Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>1. Panorama general de la migración México-Estados Unidos.....</b>	<b>6</b>
1.1 Patrones migratorios a mediados de la década de 1990.....	13
1.2 Migración “permanente” de mexicanos en Estados Unidos.....	17
1.3 Contexto histórico de los <i>dreamers</i> en Estados Unidos.....	23
<b>2. La relevancia de los movimientos sociales en el reconocimiento de derechos para las minorías en Estados Unidos.....</b>	<b>33</b>
2.1 Conceptualización de los movimientos sociales y antecedentes históricos en Estados Unidos.....	33
2.2 Las minorías: retos y papel en la sociedad.....	37
2.3 Los <i>dreamers</i> como una minoría relevante en la sociedad estadounidense...	41
<b>3. Reconocimiento político y social de los <i>dreamers</i> en Estados Unidos.....</b>	<b>52</b>
3.1 La lucha por el reconocimiento político de los <i>dreamers</i> .....	52
3.2 Logros de los <i>dreamers</i> durante la administración Obama en materia de integración social y política.....	68
3.3 Los retos de los <i>dreamers</i> como movimiento social.....	75
<b>Conclusiones.....</b>	<b>90</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>100</b>

## INTRODUCCIÓN

La migración mexicana hacia Estados Unidos es un proceso que responde a varios factores económicos, políticos y sociales, los cuales originan el desplazamiento de individuos hacia la frontera norte de México. Estas personas llegan a viajar con sus familias y muchos de ellos toman la decisión de establecerse en un país ajeno pese a que no cuenten con los papeles necesarios para acreditar su residencia o estancia legal. No obstante, la migración indocumentada en el país vecino ha ido en aumento con el paso de los años y no sólo de mexicanos que actualmente residen en Estados Unidos con un estatus migratorio no autorizado.

En este contexto es en donde se encuentran los *dreamers*, que son aquellos niños o jóvenes migrantes que fueron llevados por sus padres o algún familiar a Estados Unidos. Son individuos que en la mayoría de los casos tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela a temprana edad y que se desarrollaron dentro de la sociedad estadounidense a través de la educación que reciben en ella.

Debido a su estatus migratorio, no es posible que se desarrollen completamente en aquel país ya que cuando van creciendo y tienen necesidades como el querer ingresar a la universidad, obtener una licencia de conducir o trabajar, se dan cuenta de que no pueden realizarlo debido a que no cuentan con un número de seguridad social como cualquier ciudadano estadounidense.

Al tener este tipo de barreras en su desenvolvimiento cotidiano, se percatan de la situación en la que viven, es decir el limbo migratorio que no los deja avanzar en el país que crecieron y en el que han vivido la mayor parte de sus vidas. País al que muchos de ellos identifican como suyo, sintiéndose pertenecientes a éste, enfrentándose a la paradoja de que en realidad no lo son.

Esto ha creado en la población joven migrante, un sentimiento de miedo, duda, e incertidumbre hacia su propio futuro. Pero al mismo tiempo ha hecho que los “soñadores” traten de buscar soluciones a los problemas en los que se encuentran inmersos.

Para lograrlo, estos jóvenes soñadores han llevado a cabo diversas acciones que se inscriben en el marco del activismo político, las cuales han tenido el fin de

presionar al gobierno estadounidense para que haga lo posible por cambiar su situación, dándoles una solución y luchando por sus derechos.

Así pues, los *dreamers* son una minoría que busca ser reconocida en el ámbito político de Estados Unidos a través de las aportaciones que han hecho a la sociedad estadounidense gracias a su talento como estudiantes jóvenes y en donde han contribuido al crecimiento económico del país, así como al bienestar general de la sociedad.

Debido a este sentimiento que ha despertado a un sector de los migrantes indocumentados en Estados Unidos, surge la pregunta principal que guía esta investigación con la interrogante de cómo las acciones que han llevado a cabo los jóvenes conocidos como “*dreamers*”, han impactado para lograr su reconocimiento e integración a nivel político en dicho país.

Lo anterior parte de la hipótesis de que efectivamente, los *dreamers* han tenido un reconocimiento político parcial por parte del gobierno estadounidense durante la administración Obama debido a que sus acciones, junto con las de otros actores como organizaciones civiles, legisladores, iglesias entre otros que han forzado a que el gobierno de la Unión Americana genere políticas y programas que los ayuden.

Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es analizar la trascendencia de las acciones que los *dreamers* han llevado a cabo y que condujeron a lograr un reconocimiento político parcial en la administración de Barack Obama.

Así mismo, como objetivo específico se estudia y expone una perspectiva histórica de los obstáculos a los que estos “soñadores” se enfrentan lo cual contribuye tanto a contextualizar como a comprender su situación actual en Estados Unidos.

Además, se revisa la implementación y creación de políticas migratorias a partir de un importante aumento de *dreamers* en la población estadounidense, así como de la influencia que tienen los “soñadores” en los diferentes niveles de la estructura de dicha sociedad.

El marco teórico de esta investigación se basa en la Teoría o enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales para explicar por qué se cataloga a los *dreamers* y

su lucha como un movimiento social, puesto que tiene ciertas características que lo engloban dentro de esta categoría.

De acuerdo a este enfoque sobre los Nuevos de los Movimientos Sociales, los canales de participación que llevan a cabo los movimientos sociales cuestionan la democracia representativa buscando intervenir en la vida política por otras vías, por ejemplo el recurso a los tribunales. En ese sentido, se tiene preferencia por formas de acción colectiva no convencionales como la desobediencia civil y a su vez la acción colectiva se dirige cada vez más a concienciar a la opinión pública a través de los medios de comunicación como sucede en el caso de los *dreamers*. Por otra parte, el enfoque de la privación relativa, surge en los años sesenta, cuando nuevos movimientos con protagonismo de nuevos actores como los estudiantes y la evidente racionalidad estratégica de nuevas formas de protesta ponen de manifiesto los límites de las teorías anteriores sobre movimientos sociales.<sup>1</sup>

De igual manera, esta teoría se centra en la motivación individual para participar en movilizaciones colectivas, considera a los movimientos como la manifestación de sentimientos de privación ante expectativas frustradas, entendiendo esta privación no como una realidad objetiva sino relativa entre lo que los individuos tienen y lo que creen merecer. Las expectativas creadas por los individuos generaran frustración dando origen a la movilización. Expectativas que no se limitan a los aspectos materiales sino también a la participación política o el desarrollo personal.<sup>2</sup>

Lo anterior se puede ver reflejado en las acciones que los *dreamers* han llevado a cabo para exigir su reconocimiento político parcial. Esto ejemplificado en la manera en cómo se han coordinado para lograr poco a poco su reconocimiento político, gracias a manifestaciones, acciones de desobediencia civil, cobertura

---

<sup>1</sup> José Candón Mena, *Los movimientos sociales ayer y hoy: Una aproximación teórica*, Universidad Complutense de Madrid, España, [en línea], Dirección URL:[https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26973/CANDON\\_MENA\\_Los\\_movimietos\\_sociales\\_ayer\\_y\\_hoy\\_Una\\_aproximacion\\_teorica\\_II\\_Curso\\_MMSS\\_UMA.pdf](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26973/CANDON_MENA_Los_movimietos_sociales_ayer_y_hoy_Una_aproximacion_teorica_II_Curso_MMSS_UMA.pdf) Consulta 31 de octubre de 2018.

<sup>2</sup> *Ídem*.

mediática de sus historias, entre otros actos que están orientados a la lucha por una solución concreta de la situación desfavorable en la que viven.

Así pues, en el primer capítulo se aborda el panorama general de la migración indocumentada en Estados Unidos como un antecedente para así, contextualizar la situación actual en la que se encuentran los *dreamers*, quiénes son, las características generales que tienen como grupo y la coyuntura política en la que se desenvuelven.

En el segundo capítulo se enmarca a los *dreamers* como una minoría importante que incide en la sociedad estadounidense, así como un movimiento social con particularidades, que lucha por una causa común, es decir por la defensa de sus derechos civiles y su reconocimiento político.

En el tercer capítulo se analizan los logros que los *dreamers* han obtenido dentro de Estados Unidos durante la administración de Barack Obama, retomando los antecedentes posteriores y cómo dichos logros se traducen en reconocerlos como sujetos de derecho que posteriormente resultan útiles para la sociedad estadounidense, así como el hecho de que se han realizado diversos esfuerzos a nivel político para incluir a los jóvenes soñadores en un país 'ajeno'. Resaltando la forma en cómo se organizan y las acciones que se llevan a cabo dentro del movimiento destacando a su vez el peso que tienen los soñadores en los ámbitos económico, político y social.

Por último se abordan los retos actuales que enfrentan los *dreamers* en la presidencia de Donald Trump, así como los esfuerzos realizados por la cámara de representantes y de la de senadores para proponer proyectos de ley que den una posible solución al problema de estos jóvenes.

## 1. Panorama general de la migración México-Estados Unidos

El panorama general de la migración mexicana hacia Estados Unidos responde a diversos factores estructurales que pueden ser ligados sobre todo a los aspectos económicos, políticos, sociales o culturales. Estos se derivan directamente de elementos que a su vez pueden ser internos o externos y que ejercen una influencia total o parcial en el comportamiento que siguen los flujos migratorios.

La migración entre México y Estados Unidos es un proceso centenario y es el flujo migratorio contemporáneo con mayor antigüedad en el ámbito mundial. Estas tres características: historicidad, masividad y vecindad son, en esencia, lo que puede distinguir a la migración de origen mexicano, de otras tantas que se dirigen y se han dirigido hacia el país vecino del norte. Ninguna otra corriente migratoria a Estados Unidos procedente de un solo país ha durado más de cien años, salvo el caso mexicano; no existe un flujo migratorio mayor que el proveniente de territorio mexicano y sólo la migración de México y la muy secundaria de Canadá pueden considerarse un fenómeno verificado entre países vecinos.<sup>3</sup>

Por lo general las migraciones se presentan en forma de oleadas y responden a inducciones por la demanda o a situaciones muy concretas en los países de origen: crisis económica, guerra, hambruna, sequía. De acuerdo a Saskia Sassen, los ciclos migratorios suelen durar una veintena de años, según como se ha dado la migración entre países vecinos en Europa. El caso mexicano parece ser la excepción que confirma esta regla. Sin embargo Douglas y Massey coinciden en que los ciclos del movimiento pendular de la migración mexicana suceden en lapsos de veinte años.<sup>4</sup>

En ese sentido, un punto importante a tomar en consideración para la comprensión del proceso migratorio que se da entre México y Estados Unidos es el factor geográfico, ya que facilita en gran medida el desplazamiento de personas de una frontera a otra.

---

<sup>3</sup> Jorge Durand, Douglas S. Massey, "El núcleo básico de la migración México-Estados Unidos. Premisas para entender y explicar el proceso", *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Porrúa, 2003, p.45

<sup>4</sup> *Ídem*.

Un ejemplo de ello es el costo-beneficio del tránsito de un país a otro para un mexicano ya que no debe preocuparse por la cuestión de obtener varios estatus migratorios como en el caso de los centroamericanos, que en su mayoría ingresan a territorio mexicano de forma irregular, lo que los obliga a tener que esconderse continuamente de las autoridades migratorias.

Así mismo, es importante mencionar que uno de los mayores números de población migrante en términos de dinamismo y crecimiento, está representado por los mexicanos que se encuentran residiendo en Estados Unidos<sup>5</sup>.

Más aún, si la población de los migrantes mexicanos en Estados Unidos se ha mantenido constante en los últimos años, de acuerdo con la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS, por sus siglas en inglés). En 2015 residían en ese país 11.9 millones de mexicanos. A esta cifra, se debe agregar la de los descendientes de la segunda y tercera generación, con lo que existen alrededor de 35 millones de personas de origen mexicano.<sup>6</sup>

Por otra parte, las diferencias económicas o salariales se convierten en un problema que se puede ver reflejado directamente en la migración. Esto significa que al ser Estados Unidos una potencia mundial y tener un PIB per cápita superior al de México, aumenta la calidad de vida en aquel país, así como las oportunidades de trabajo dentro de un mercado laboral dinámico y productivo, sobre todo en el sector terciario, es decir en el desarrollo industrial y de servicios que es el principal campo en los que se insertan los mexicanos, así como la construcción y en menor número, en el sector primario.

Por ello, una de las explicaciones que tiene la migración de mexicanos hacia el norte del continente, es precisamente la disparidad en los salarios que se perciben en cada país. Mientras en Estados Unidos es más probable ser explotado pero ganar una cantidad considerable de dinero para satisfacer la mayoría de las

---

<sup>5</sup> Socorro Solano Arzaluz, *La migración a Estados Unidos y la frontera noreste de México*, México, Porrúa, 2007, p. 35.

<sup>6</sup> Observatorio de Migración Internacional, *Anuario de Migración y Remesas México 2017*, [en línea], México, 2017, 151pp., Dirección URL: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario\\_de\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_Mexico\\_2016](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2016), [consulta: 20 de julio de 2017]

necesidades básicas e incluso algunas actividades de ocio; en México también estás propenso a ser explotado pero ganando una cantidad mínima e insuficiente para poder cubrir dichas necesidades, lo cual lo convierte en un problema de índole económica. A este respecto se adjunta un cuadro con la diferencia en cuanto al salario mínimo que existe entre México y Estados Unidos (Figura 1):

<b>Figura 1. Disparidad salario mínimo entre México y Estados Unidos</b>		
<b>Año</b>	<b>México</b>	<b>Estados Unidos</b>
2016	73.04 pesos (por día)	7.25 dólares (por hora)
2017	80.04 pesos (por día)	7.25 dólares (por hora)

Nota: Sobre las principales diferencias entre el salario mínimo. En México se cobra por una jornada de trabajo mientras que en Estados Unidos, el salario mínimo se paga por hora. Elaboración propia con datos del SAT.<sup>7</sup>

Lo anterior puede ser explicado mediante la Teoría Neoclásica de la migración, en la cual, según Douglas Massey y Jorge Durand, en países receptores de migrantes, el salario aumenta debido a la falta de mano de obra, mientras que en los países expulsos, existe un exceso de mano de obra, por lo que los salarios disminuyen. Esto da como resultado ciertas diferencias salariales que atraen a los migrantes a los países con salarios más altos.<sup>8</sup>

En otras palabras, es posible entender la Teoría Neoclásica, mediante dos vertientes. La primera es sobre la migración como un problema de orígenes macroeconómicos, es decir que los mismos países industrializados alimentan la demanda de mano de obra barata debido a la necesidad que presentan estas sociedades desarrolladas.

La otra vertiente es la microeconómica, la cual estudia el fenómeno migratorio desde el aspecto individual, en donde la decisión de migrar es tomada por cada individuo de acuerdo al costo-beneficio alto que representa el hecho de

<sup>7</sup> María Rodríguez, *¿Cuál es el salario mínimo en Estados Unidos?*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL: <https://www.thoughtco.com/salario-minimo-en-estados-unidos-1965598> [consulta: 21 de noviembre de 2017] y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Salarios Mínimos 2017*, [en línea], México, 2017, Dirección URL: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/paginas/salarios_minimos.aspx) [consulta: 20 de julio de 2017]

<sup>8</sup> Jorge Durand, Douglas S. Massey, "Los enfoques teóricos: una síntesis", *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Porrúa, 2003, p.14

trasladarse a otros lugares en los que pueden obtener mejores salarios, resultando a su vez un tipo de inversión debido a que tienen que gastar primeramente los pocos recursos que poseen en todo el trayecto, así como las implicaciones y riesgos que conlleva, obteniendo la recompensa posterior del salario.

Por ello, se puede inferir que el ámbito económico desempeña un papel importante en la migración internacional dado que actúa como un factor de gran influencia que ha marcado históricamente los flujos o tendencias que esta sigue, debido a que la composición de las estructuras económicas a nivel mundial tiene consecuencias directas en el desplazamiento de personas de frontera a frontera.

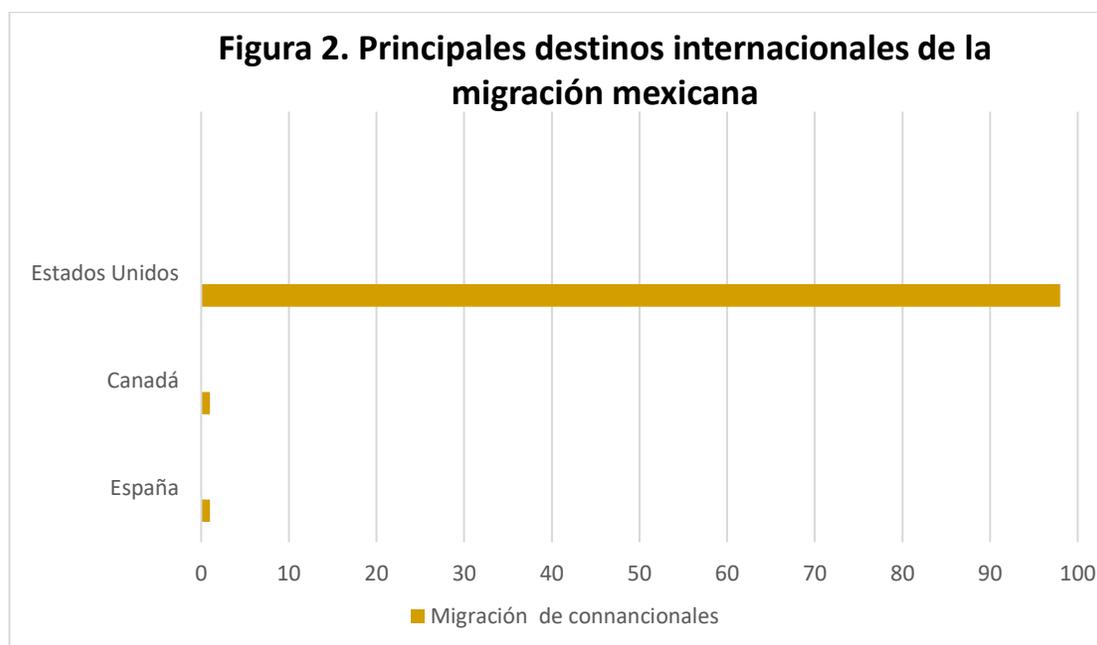
En el ámbito político y de acuerdo a cada época, dichos flujos van cambiando conforme a las administraciones que se encuentran gobernando en cada uno de los dos países, ya que éstas se van a concentrar en el enfoque que cada mandatario decida darle a sus acciones en materia de políticas públicas, así como también en el peso que decidan otorgarle al fenómeno migratorio dentro de su agenda nacional.

En ese sentido, el flujo migratorio de mexicanos hacia el vecino país del norte también se ha visto influenciado en gran medida por las políticas migratorias restrictivas que ha impuesto Estados Unidos, tanto de control fronterizo como de control poblacional y a su vez, teniendo un impacto directo en el ámbito laboral.

En el caso del control fronterizo, se ha reforzado mucho más la seguridad de la frontera sur de Estados Unidos, mediante avances tecnológicos que optimizan la vigilancia de estos espacios, considerados como lugares vulnerables para la entrada de personas no autorizadas, es decir sin permiso para permanecer en territorio estadounidense, debido en gran medida a la porosidad de la frontera.

No obstante, dicho flujo migratorio no se ha detenido, pese a las medidas de seguridad fronteriza que refuerzan la vigilancia y duplican los esfuerzos para no dejar que ninguna persona sin el respectivo permiso pueda penetrar en el país. Lo anterior ha provocado paradójicamente un aumento en la población de connacionales que se encuentran residiendo en el país vecino, puesto que cada individuo toma la decisión de no retornar a su país de origen ya que los costos de traslado y el temor de no poder regresar a Estados Unidos para continuar trabajando, son altos debido precisamente a este incremento en la seguridad.

Por otra parte, las "diásporas" de algunos países de origen tienden a concentrarse tradicionalmente en determinados países de destino. La diáspora de México se concentra en un solo país: los Estados Unidos de América. Hasta 2015, residían en aquel país unos 11.9 millones de personas nacidas en México (Figura 2), lo que equivale a casi el 98% de todos los mexicanos que viven en el extranjero.<sup>9</sup> Mientras que Canadá y España completan la lista de los tres principales destinos de la migración mexicana con 1% del total.<sup>10</sup>



Elaboración propia con datos de la ONU. Fuente: Organización de Naciones Unidas, *International Migration Report 2015 Highlights*, [en línea], Estados Unidos, 2016, 36pp., Dirección URL: [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015\\_Highlights.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015_Highlights.pdf) [consulta: 20 de julio de 2017].

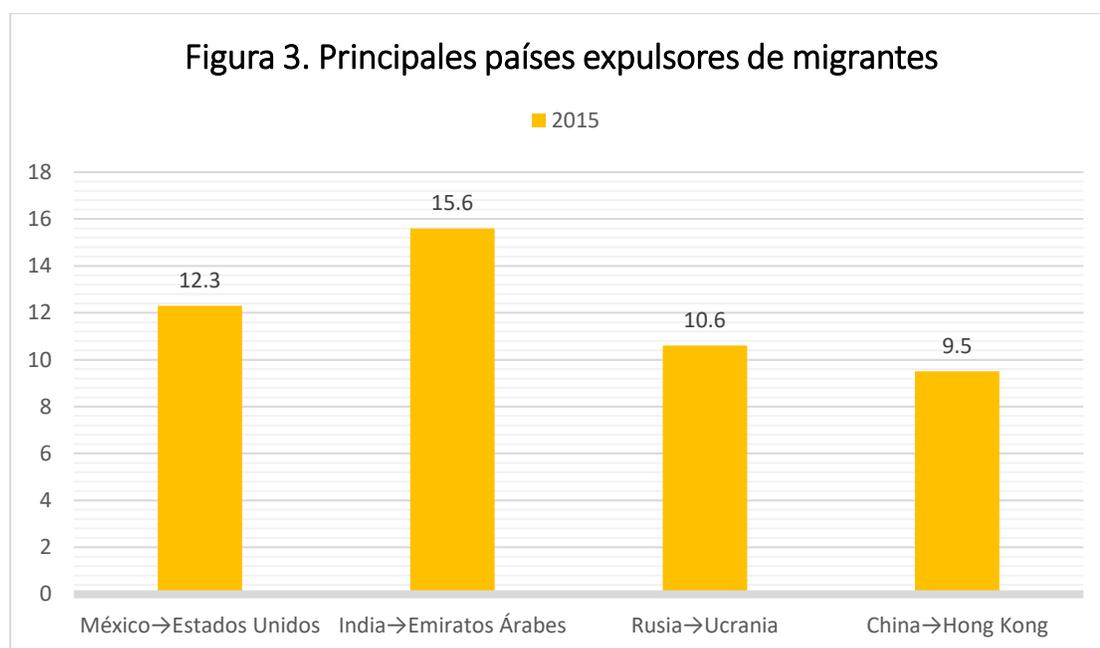
Si bien es un proceso complejo y de larga data, la migración de mexicanos a Estados Unidos se ha caracterizado por su casi unidireccionalidad debido a la vecindad, masividad y al carácter primordialmente laboral.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Organización de Naciones Unidas, *International Migration Report 2015 Highlights*, [en línea], Estados Unidos, 2016, 36pp., Dirección URL: [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015\\_Highlights.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015_Highlights.pdf) [consulta: 20 de julio de 2017]

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> Socorro Solano Arzaluz, *op. cit.*

En ese sentido, México es el segundo país con la mayor diáspora de connacionales en el mundo, antecedido por la India, con el primer lugar y seguido de Rusia y China. Tan solo en 2016, 16 millones de personas de la India vivían fuera de su país de nacimiento en comparación con 12 millones de México<sup>12</sup>, como se muestra en el siguiente gráfico (Figura 3):



Elaboración propia con datos de OIM.

Fuente: Observatorio de Migración Internacional, *Anuario de Migración y Remesas México 2016*, [en línea], México, 2016, p.22, Dirección URL: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario\\_de\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_Mexico\\_2016](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2016) [consulta: 20 de julio de 2017]

Para dimensionar un poco más dicho fenómeno, se puede apreciar en el siguiente gráfico (Figura 4), el número de migrantes internacionales que tiene México en comparación con los demás países de Centroamérica. Así mismo se muestran cifras de los países con alto, medio y bajo ingreso y su relación con el número de migrantes que expulsan entre 2000-2015, además de los países pertenecientes a la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), de la cual México es miembro.

<sup>12</sup> Organización de Naciones Unidas, *op. cit.* p.36.

**Figura 4. Aumento de los migrantes internacionales respecto a países de la OCDE**

País o área	Número de migrantes internacionales		Migrantes internacionales como porcentaje de la población total		Mujeres entre los migrantes internacionales		Edad media de los migrantes internacionales	
	2000	2015	2000	2015	2000	2015	2000	2015
<b>Mundo</b>	172,703.3	243,700.2	3	3	49	48	38	39
<b>Países con ingresos altos</b>	115,379.0	172,608.1	9	13	49	48	39	40
<b>Países miembros de la OCDE</b>	84,060.6	123,864.4	9	12	51	52	39	42
<b>Países no miembros de la OCDE</b>	31,318.3	48,743.7	12	16	45	40	38	37
<b>Países con ingresos medios</b>	49,230.5	61,359.6	1	1	49	48	36	36
<b>Países con ingresos bajos</b>	7,646.9	9,193.4	2	1	51	51	26	25
<b>Centroamérica</b>	1,107.6	2,040.2	1	1	50	50	25	23
<b>Belice</b>	36.5	53.9	15	15	49	50	31	34
<b>Costa Rica</b>	310.9	421.7	8	9	50	52	29	35
<b>El Salvador</b>	31.7	42.0	1	1	53	52	27	32
<b>Guatemala</b>	48.1	76.4	0	0	56	53	31	35
<b>Honduras</b>	28.5	28.1	0	0	49	47	30	33
<b>México</b>	538.1	1,193.2	1	1	50	49	15	12
<b>Nicaragua</b>	30.4	40.3	1	1	49	49	19	24
<b>Panamá</b>	83.4	184.7	3	5	49	49	37	37

Elaboración propia con datos de International Migration Report.  
 Fuente: Organización de Naciones Unidas, *International Migration Report 2015 Highlights*, [en línea], Estados Unidos, 2016, 36pp., Dirección URL: [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015\\_Highlights.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015_Highlights.pdf) [consulta: 20 de julio de 2017].

## 1.2 Patrones migratorios a mediados de la década de 1990

En esta etapa se da una nueva era de la migración debido a que hay un aumento en la escala y en la magnitud de flujos migratorios que han tenido repercusiones directas en distintas áreas como por ejemplo en la diversificación de sectores económicos dentro de la sociedad de destino, así como cambios culturales y sociodemográficos que a su vez modifican la temporalidad.

A finales de los años noventa, los patrones migratorios que la migración mexicana seguía cambiaron el carácter de circularidad anterior a causa de diversos factores y aspectos coyunturales que influenciaron en el desgaste de dicho patrón.

Entre ellos destacan las diferencias salariales cada vez más marcadas entre México y Estados Unidos, el aumento de la seguridad fronteriza que pese a que se ha incrementado, no ha frenado por completo el cruce de inmigrantes por fronteras estadounidenses como se esperaba.

Es importante resaltar que tanto los flujos migratorios que se dirigen hacia Estados Unidos, como los migrantes ya establecidos en aquel país, cambiaron su elección de una residencia temporal en la que sólo ahorran y mandaban remesas por un tiempo para después regresar a su país de origen. Mientras que a partir de la década de los 90 deciden establecerse de forma indefinida y comenzar otro tipo de vida en un país distinto aún con todas las dificultades que tomar esta decisión implica.

Al respecto, Socorro Arzaluz Lozano<sup>13</sup> se refiere a este cambio cuando menciona que uno de los aspectos más importantes que ha caracterizado a la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, es la modificación de su tradicional patrón migratorio hacia otro más complejo y heterogéneo (con volúmenes cuantiosos y crecientes), cuyos rasgos centrales son:

a) El desgaste del patrón circular b) la decisión de un número cada vez más significativo de mexicanos por establecer su residencia permanente en Estados Unidos c) una presencia cada vez más notoria de la mujer en el flujo migratorio y d)

---

<sup>13</sup> Socorro Solano Arzaluz, *op. cit.* p. 35.

la creciente diversificación geográfica del lugar de origen de los migrantes, así como de sus características socioeconómicas.

Con lo anterior se rescatan las características principales del flujo migratorio, a partir de los cambios que éste ha presentado a lo largo del tiempo y de acuerdo a distintos patrones de comportamiento tanto laborales como poblacionales y económicos que dan cabida a que la migración indocumentada tenga distintas respuestas a nivel político, mientras que para el caso de Estados Unidos es vista como un problema que se debe solucionar.

Así pues, para adentrarnos hacia estos cambios, es importante revisar los antecedentes que se tienen sobre el tema, partiendo años antes del periodo de tiempo a estudiar. En ese sentido, a partir de 1986, según el modelo histórico propuesto por Jorge Durand y Douglas S. Massey, se afirma que se dio una dicotomía, por una parte se regularizaron millones de migrantes a través de una nueva normativa, pero también se reforzaron los controles migratorios, por lo que la etapa es denominada como de *Legalización y migración clandestina*, la cual corresponde al quinto ciclo o fase migratoria.<sup>14</sup>

Esta fase de la migración mexicana también está caracterizada por la creación de varias leyes anti-inmigrantes que fueron aprobadas en algunos estados con una población de mayoría blanca que generalmente no acepta y discrimina a los grupos minoritarios, entre ellos a los migrantes hispanos.<sup>15</sup>

A nivel federal se llevó a cabo una reforma conocida como IRCA, por sus siglas en inglés *Immigration Reform and Control Act*, en el año de 1986, que regularizó a cerca de 2.8 millones de personas, de las cuales 2.1 millones eran mexicanos.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Jorge Durand, Douglas S. Massey, *op. cit.* Nota: Fases de la migración: 1) Fase de enganche 1900-1920, 2) Fase de las deportaciones 1921 a 1939, 3) Fase de los braceros 1942 a 1964, 4) Fase de los indocumentados 1965 a 1986, 5) Fase de la legalización y migración clandestina a partir de 1987.

<sup>15</sup> Nota: Únicamente se utiliza esta etapa de los ciclos de la migración mexicana hacia Estados Unidos descritos por Jorge Durand y Douglas S. Massey debido a que corresponde al periodo de tiempo a estudiar en este capítulo, siendo las demás previas al mismo, por tanto no se mencionan todos los ciclos.

<sup>16</sup>Maribel Hastings, *Una carrera de obstáculos*, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 3, "Migrantes hispanos", México, ITAM, julio-septiembre, 2013, pp. 7-17.

Sin embargo, esta ley no logró su propósito puesto que no detuvo la migración indocumentada como se esperaba, ya que los flujos de migrantes indocumentados continuaron ante la demanda de mano de obra -dentro de la ley IRCA no se dejaron mecanismos de ingreso suficientes para trabajadores extranjeros- y debido a que las redes familiares y sociales ya existentes facilitaban cada vez la llegada de personas sin documentos. Así mismo, como consecuencia de la ley IRCA, el gobierno de Estados Unidos intensificó la vigilancia y control de la frontera, que alcanzó nuevas alturas durante el gobierno de Clinton, en cuyo mandato inició la construcción de muros fronterizos y el aumento de sanciones contra migrantes indocumentados y empleadores de trabajadores clandestinos.<sup>17</sup>

En 1994 la Propuesta 187 de California fue el detonante de la ola anti-inmigrante de los noventa, que cubrió también la primera década de los años 2000. La medida promovida por el gobernador republicano de California, Pete Wilson, negaba a los indocumentados servicios básicos.<sup>18</sup>

Frenada en los tribunales, la iniciativa sirvió de modelo a quienes sólo tenían un propósito: deportar en masa a millones de indocumentados por acción del gobierno o hacerles la vida tan difícil que optaran por autodeportarse.<sup>19</sup>

Más tarde, en el año de 1996 se plantea otro instrumento legal, nombrado *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA). Básicamente lo que esta ley pretendía era castigar a los migrantes legales residentes, y no sólo a los indocumentados, al no permitirles acceder a una serie de servicios y prestaciones especialmente en el ámbito de la educación y la salud.<sup>20</sup>

Por otra parte y para dar una idea más clara de la intensidad que ha tenido la migración internacional mexicana hacia aquel país, es importante anotar que de 1960 al año 2004 la cifra de connacionales residentes en el vecino país del norte,

---

<sup>17</sup>Tomás Milton, Muñoz Bravo, "Causas y consecuencias de la fallida reforma migratoria en Estados Unidos: una de las grandes deudas en la presidencia de George W. Bush", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Número 105, México, septiembre-diciembre 2009, pp. 138-139.

<sup>18</sup> *Ídem*.

<sup>19</sup>Jagdish Bhagwati y Francisco Rivera-Batiz, *Una política migratoria más cordial y moderada*, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 14, Núm. 2, "Mundo", México, ITAM, abril-junio, 2014, pp. 114-120.

<sup>20</sup> *Ídem*.

se incrementó 20 veces al pasar de poco más de medio millón de personas a los 10.4 millones, ya antes mencionados, convirtiéndose así en el grupo de inmigrantes en Estados Unidos con mayor dinamismo en términos de su crecimiento durante ese periodo.<sup>21</sup>

Sin embargo, la migración en la agenda internacional pasó a segundo plano durante la gestión de Barak Obama porque fue opacada por problemas de otra índole como por ejemplo asuntos relevantes en materia de política exterior, como el retiro de las tropas estadounidenses de Irak y Afganistán, así como también temas de carácter económico, tales como la desaceleración de la economía estadounidense.

No obstante, la migración masiva de mexicanos que se observa hasta 2006 se vio minimizada de manera importante a raíz de la crisis económica en Estados Unidos, iniciada a finales de 2007.<sup>22</sup> Actualmente, se observa una gran reducción en el número de personas que logran cruzar la frontera. Al mismo tiempo, cada vez menos personas de reciente ingreso logran permanecer en territorio estadounidense, mientras que las que ya se establecieron han aumentado su tiempo de estancia.

Pese a que los flujos migratorios, han ido en descenso, siguen siendo altos, incluso por arriba de los observados antes de la recesión económica de 2007. Estos flujos se componen, principalmente, por personas indocumentadas y sin experiencia migratoria, por lo cual existe mayor riesgo en el tránsito, al tiempo que aumentan los costos para cruzar la frontera sur de la Unión Americana.<sup>23</sup>

Según datos del censo estadounidense de 2004, contabilizó 9.3 millones de mexicanos, es decir, 4.9 millones más que el de 1990, periodo en que la población mexicana alcanzó el mayor crecimiento absoluto y relativo; poco más de tres de cada diez (35%) declaró haber vivido en México en 1995, cifras que han ido en aumento.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> *Ídem.*

<sup>22</sup> Jagdish Bhagwati y Francisco Rivera-Batiz, *op. cit.* p. 114.

<sup>23</sup> *Ídem.*

<sup>24</sup> Maribel Hastings, *op. cit.* p. 7.

En cuanto al paso de los migrantes por la frontera norte de nuestro país, hay datos de que entre 1980 y 1988, la mayoría de los migrantes indocumentados cruzaba por el estado de Baja California. Después de IRCA, esta situación empieza a declinar y aumentan los cruces por el estado de Tamaulipas, pero es en 1983 cuando se transforma el panorama, comienza a despuntar Sonora y se establece el corredor por el desierto de Altar hasta Phoenix, Arizona. Mientras en 1980 tan sólo seis por ciento de la migración indocumentada pasaba por Sonora, en 2003 lo hacía 58 por ciento.<sup>25</sup>

El hecho de que cambien las rutas migratorias de tránsito y acceso no legal a Estados Unidos, indica cómo se han ido reforzando los controles fronterizos y cómo se han incrementado los esfuerzos para contener la entrada de migrantes indocumentados hacia territorio estadounidense, tratando de evitar la porosidad de una frontera compartida que puede ser considerada de alto riesgo para dicho país.

### **1.3 Migración “permanente” de mexicanos en Estados Unidos**

Existen varios factores que influyen en este cambio del tipo de migración o de los patrones migratorios que seguía la mayoría de los mexicanos hacia Estados Unidos. Dichos elementos influenciaron en gran medida la decisión racional de los migrantes sobre prolongar su estancia en aquel país o en muchos casos de establecerse allí de manera definitiva.

Uno de los factores más importantes dentro de esta coyuntura fueron los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, los cuales fungieron como un parteaguas para el cambio en la percepción que Estados Unidos tenía de la migración. En ese sentido, la migración indocumentada se volvió un asunto de seguridad nacional en dicho país, lejos de tratarlo como un asunto de materia poblacional o como un fenómeno que tuviera impacto en el mercado laboral.

---

<sup>25</sup> Natalia Suárez Montero, *El medioeste de Estados Unidos como una opción novedosa para la inmigración mexicana: los casos de Kansas y Missouri*, [en línea], México, 2006, 36pp., Dirección URL: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/suarez\\_m\\_n/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/suarez_m_n/) [consulta: 20 de julio de 2017]

Los atentados terroristas criminalizaron la migración, de manera que las políticas migratorias se endurecieron contra todo aquel que resultara sospechoso, o, en otras palabras, que las autoridades lo consideraran como una posible amenaza (sin definir exactamente qué es esto) a la seguridad nacional, mediante la simple vestimenta, los rasgos físicos o incluso por la forma de hablar de las personas.

Dicho evento también coadyuvó a que los migrantes fueran mayormente discriminados; endureciendo las persecuciones, redadas y deportaciones que se llevaban a cabo sobre todo en los estados anti-inmigrantes como Arizona, Alabama, Texas, Carolina del Sur, entre otros.

Por ende, al reforzar sus flancos en materia de seguridad, también se le daba una mayor atención a las fronteras, lo que dio paso a imponer mayores restricciones. Esto recrudecía la posibilidad de atravesar fácilmente la frontera norte de México lo cual implicaba que el traslado y el paso hacia el país vecino se volvieran cada vez más complicado, caro y riesgoso.

Así pues, se creó un tabú entre la relación de la frontera sur con la actividad terrorista, pese a que se demostró que los individuos que cometieron los ataques terroristas en contra de las Torres Gemelas y el Pentágono entraron legalmente al país.<sup>26</sup>

Por estas razones, la migración perdió su característica de circularidad —la cual predominó en los flujos migratorios de la mayor parte del siglo XX, hasta la década de 1990— así como el hecho de que el costo-beneficio de retornar a México era muy elevado y sufrían muchas eventualidades en el camino porque existía una alta posibilidad de no poder volver a entrar debido a las complicaciones fronterizas que representaba la tecnología estadounidense en cuestiones de seguridad, así como el trato indigno que se les daba a los migrantes cuando eran capturados por autoridades fronterizas tanto estadounidenses como mexicanas.

En ese sentido, al endurecer las medidas de seguridad fronteriza se obligó a los migrantes a recorrer caminos más peligrosos como el desierto, en el cual eran

---

<sup>26</sup> Maribel Hastings, *op. cit.* p. 7.

doblemente vulnerables, por tratarse de un terreno sumamente complicado y desconocido, en el que corrían peligro sus vidas en todo momento.

Una de las principales razones por la que se reforzó la seguridad fue debido a que algunos grupos de poder conservadores vincularon los ataques terroristas de 2001 con una supuesta conexión entre migración, terrorismo y seguridad nacional. De este modo la frontera mexicana se ha convertido en el nuevo campo de batalla en la lucha contra el terrorismo.<sup>27</sup>

Al tomar nuevas rutas, más peligrosas pero menos vigiladas, se corría un mayor riesgo para los migrantes, sin embargo esto era necesario debido a que los puntos principales de cruce, es decir los pasos tradicionales o que implicaban un menor riesgo, se convirtieron en los menos transitados a causa de las medidas de seguridad cada vez más restrictivas impuestas en la frontera sur de Estados Unidos.

Esto, además, aumentó el precio en que los migrantes contrataban a los famosos 'coyotes', pues dadas estas condiciones, les pagaban una mayor cantidad de dinero para cruzar a través de distintas rutas, algunas prácticamente desconocidas e inexploradas, lo cual representaba un constante riesgo que debían tomar si querían cruzar la frontera norte de México. Como consecuencia de esto, algunas ocasiones los coyotes abandonaban a los migrantes a su suerte por miedo a ser capturados por las autoridades y muchas veces no lograban concluir su trayecto, resultando así estafados.

Al ser un punto rojo con un mayor grado de vulnerabilidad, el cruce migratorio y el desplazamiento de personas a través de la frontera norte de nuestro país se convirtieron a su vez en un negocio rentable para el crimen organizado, teniendo registro tanto de secuestros como de trata de personas en dichas zonas.

Esto hizo tomar a muchos de los migrantes la decisión de establecerse de manera definitiva en Estados Unidos y comenzar prácticamente de cero, con una vida completamente distinta a la que tenían en su país de origen, enfrentándose a una sociedad multicultural y diversa, un idioma distinto y sobre todo leyes e instituciones diferentes.

---

<sup>27</sup> Jagdish Bhagwati y Francisco Rivera-Batiz, *op. cit.* p. 114.

En ese sentido, la connotación de “permanente”, se encuentra entre comillas puesto que en realidad las personas sin documentos legales que acrediten su permanencia en el país están expuestos en todo momento a ser deportados por las autoridades migratorias estadounidenses hacia México y por ello no se le puede llamar propiamente como algo permanente.

No obstante, este término puede utilizarse para calificar las intenciones de los migrantes mexicanos de quedarse a residir en un país extranjero, junto con todas las implicaciones que una acción de esta índole trae consigo.

El tomar esta decisión de establecerse de manera permanente provoca que el cambio de estilo de vida sea total y que algunos decidan traer a toda su familia junto con ellos, trayendo a sus hijos, primos, tíos, etcétera dando como resultado, este cambio que tiene diferentes impactos en cada uno de los miembros de una familia.

Así, es probable que el nivel de impacto en cada uno de los familiares dependa de algunos factores como la edad o el grado de interacción social o nivel de adaptabilidad que sean capaces de crear para integrarse a una nueva sociedad. En ese sentido, es más probable que para una persona de mayor edad, es decir para un adulto, resulte más complicado adaptarse al nuevo entorno. Mientras que para un niño o incluso para un adolescente, sea más fácil asimilar este proceso de integración puesto que ellos probablemente no tienen una cultura definida con la cual se identifiquen, lo que provoca que sea más fácil crear un vínculo con la sociedad receptora.

Asimismo, el desempleo y las medidas restrictivas implementadas al interior han propiciado una mayor movilidad interna de los mexicanos y sus descendientes en Estados Unidos; por ende, los estados de mayor atracción han ido perdiendo importancia, propiciando una mayor dispersión del fenómeno migratorio en aquel país.<sup>28</sup>

Todo parecía indicar que la migración de mexicanos a Estados Unidos disminuiría a raíz de los acontecimientos ocurridos en 2001 —el ataque a las Torres

---

<sup>28</sup> Socorro Solano Arzaluz, *op. cit.* p. 35.

Gemelas y la recesión económica de Estados Unidos, iniciada en ese mismo año, que tenía sus antecedentes en las crisis económicas anteriores como la de 2007— y así fue durante los dos meses siguientes al ataque.

Sin embargo, se puede verificar que el número de mexicanos continuó creciendo, aunque con menor intensidad, hasta por lo menos 2007: entre 2001 y 2007, esta cifra pasó de 9.4 a 11.9 millones, es decir, su monto creció en 2.4 millones, lo que equivaldría a aproximadamente 356 mil ingresos anuales; con base en la ACS de 2010, se calcula que en ese periodo ingresaron 388 mil mexicanos al año, 22.7% del total de nacionales que se encontraban en Estados Unidos.<sup>29</sup>

La cifra más reciente de mexicanos viviendo en Estados Unidos—calculada en 11.9 millones— se obtiene del suplemento de marzo de 2015 de la *Current Population Survey* (CPS). Esta última cifra representa 28.8% de los 40 millones de habitantes nacidos fuera de Estados Unidos, que en conjunto con su descendencia (34 millones) conforma el grupo de individuos más grande de hispanos (50 millones, i.e., 67.4%). La importancia numérica de esta población es para ambos países, aunque para México lo es más, si se considera que representa 30% respecto de su propia población de 2010. La composición por sexo indica el predominio de hombres en relación con las mujeres migrantes mexicanas.<sup>30</sup>

En 2015 alrededor de 37 millones de residentes en Estados Unidos eran de origen mexicano: casi una tercera parte son inmigrantes nacidos en México, otro tercio son mexicanos de 2da generación (estadounidenses con padre y/o madre mexicana), y el último tercio descendientes de mexicanos. Sin embargo, en ese mismo año los migrantes mexicanos en Estados Unidos, alcanzaron un máximo histórico al llegar a 12.2 millones.<sup>31</sup>

La inmigración mexicana es enmarcada en una retórica de carácter marcial, militar para el país vecino. La frontera mexicana es considerada como un “campo de batalla”, que supuestamente está “bajo el ataque” de “extranjeros invasores”. Se trata de una “bomba de tiempo” que puede “explotar” en cualquier momento y que

---

<sup>29</sup> Maribel Hastings, *op. cit.* p. 8.

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> Observatorio de Migración Internacional, *op. cit.* p. 60.

puede destruir a la sociedad “americana”. Por su parte, los patrulleros fronterizos son considerados como “defensores” de la patria, que se mantienen en “la línea de fuego” conteniendo a las hordas que se lanzan de manera abrupta y directa hacia la frontera.<sup>32</sup>

El conservador Patrick Buchanan, considera que la inmigración mexicana forma parte de un complot de Aztlán que tiene como objetivo recuperar las tierras perdidas en la guerra México-Americana. En una entrevista consideró a la situación en que se encontraba el país en 2006 como “un estado de emergencia y si no se logra controlar las fronteras y detener la mayor invasión de la historia de Estados Unidos, el país está en riesgo de disolución y existe una amenaza real de perder la región suroeste, ya sea de manera cultural y lingüística, si no es que políticamente, a manos de México.”<sup>33</sup>

En la siguiente tabla (Figura 5) se puede apreciar cómo ha ido aumentando la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, desde el año 1996 a 2016, números que han ido en aumento, tomando en cuenta cada uno de los casos que tienen que ver con mexicanos en aquel país, aunque no sean nacidos en el territorio pero sí descendientes de mexicanos:

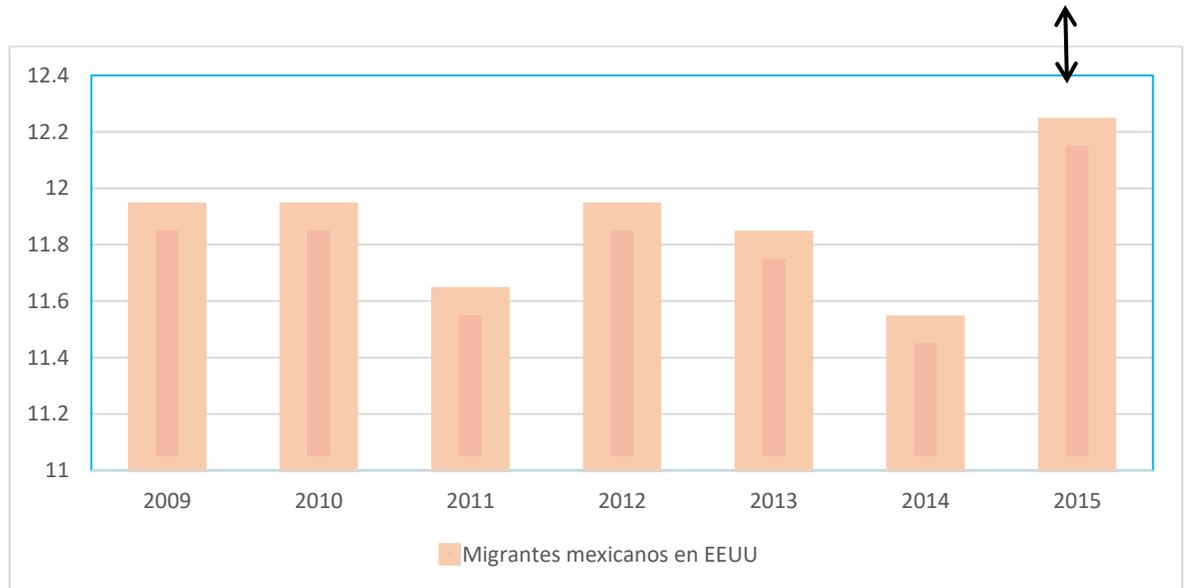
---

<sup>32</sup> Maribel Hastings, *op. cit.* p. 8.

<sup>33</sup> Citado en Eileen Truax, *Dreamers La lucha de una generación por su sueño americano*, México, Océano, 2013, p. 56.

**Figura 5. Mexicanos que residen en Estados Unidos**

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de mexicanos en EEUU	32.7	33.4	33.9	34.9	35.4	35.8	36.9
Mexicanos de 3ª generación	10.1	10.2	10.6	11.0	11.6	12.2	11.9
Mexicanos de 2ª generación	10.7	11.3	11.6	12.0	12.0	12.1	12.8
Migrantes mexicanos	11.9	11.9	11.6	11.9	11.8	11.5	12.2



Elaboración propia con datos de OMI.

Fuente: Observatorio de Migración Internacional, *Anuario de Migración y Remesas México 2016*, [en línea], México, 2016, 151pp., Dirección URL: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario\\_de\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_Mexico\\_2016](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2016) [consulta: 20 de julio de 2017]

#### 1.4 Contexto histórico de los *dreamers* en Estados Unidos

El concepto de *dreamers* para designar a un migrante con ciertas características surgió a partir de la iniciativa de ley presentada en 2006 por el senador del partido demócrata Dick Durbin por Illinois y por el senador republicano Lindsey Graham por Carolina del Sur; conocida como *Dream Act* por sus siglas en inglés (*Development, Relief, Education and Migrant Act*).

A partir de que esta iniciativa de ley bipartidista se dio a conocer, se han hecho esfuerzos importantes para que sea aprobada por el Congreso

estadounidense pero ha sido rechazada cada vez que intentan presentarla por grupos opositores a regularizar la migración indocumentada.

Así mismo, durante la administración del presidente Barack Obama se impulsaron varias acciones para tratar de darle cierta seguridad a los *dreamers*, mediante las llamadas acciones ejecutivas que se dieron por parte del poder ejecutivo estadounidense, las cuales buscaban proteger de algún modo a estos chicos que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al estatus migratorio que poseen.

En ese sentido, se les conoce como *dreamers* a todos aquellos niños y jóvenes que llegaron desde temprana edad a Estados Unidos de manera indocumentada y que en la mayoría de los casos fueron llevados por sus padres a vivir a un país desconocido.

De manera que a ellos les fue mucho más fácil integrarse a la sociedad estadounidense, así como aprender el idioma inglés ya que no fue el mismo proceso migratorio, o no se dio en las mismas condiciones que las de sus padres o familiares puesto que los infantes tuvieron la oportunidad incluso de ir a la escuela, recibir la educación estadounidense y prácticamente de vivir el *american way of life*.

Al estudiar en escuelas estadounidenses y encontrarse en una edad temprana pueden aprender mucho más fácil el idioma, lo cual les facilita en gran medida ingresar a la educación media y superior, así como resultar beneficiarios de ayudas financieras y becas escolares (en algunos estados) para tratar de que estos salgan de las 'sombras'.

Con lo anterior podían acceder a mayores oportunidades para desarrollarse como ciudadanos que fueran capaces de contribuir a la dinamización de la economía estadounidense en mayor grado que los migrantes adultos, puesto que después de estudiar una carrera universitaria en dicho país, se convierten en mano de obra calificada, además de que tienen la posibilidad de obtener una licencia de conducir, un permiso de trabajo y beneficios sociales como atención médica.

Acciones como esta, se encuentran inscritas dentro del marco de promesas que el ex presidente Obama hizo durante su campaña al ser candidato a la

Presidencia, pues su discurso era simpatizante con la comunidad latina, que representa una importante minoría en el país.

En ese sentido, los *dreamers* son una mano de obra importante dentro de la economía estadounidense, al igual que los demás migrantes. Sin embargo, el caso de estos *soñadores* es distinto por el proceso de asimilación que se pueda llegar a dar, no obstante, su misma situación migratoria les impide el acceso a un empleo formal.

Si tomamos en cuenta que hasta el año 2015, por lo menos 36 millones de personas de origen mexicano viven en Estados Unidos, nos podemos percatar del volumen y la importancia que tienen estos jóvenes dentro de la sociedad estadounidense, considerando que debido a su rango de edad entre 12 a 30 años, se convierten en población económicamente activa que desempeña un rol significativo dentro del país, así como a nivel local, dentro de sus comunidades y aprovechando las oportunidades, sobre todo educacionales que un Estado ajeno les proporciona.<sup>34</sup>

Así pues, retomando esta serie de programas implementados por los gobiernos demócratas de Barack Obama, se analizan algunos de los resultados que se han logrado gracias a dicha implementación. El primero de ellos es la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) por sus siglas en inglés, la cual va dirigida principalmente a estos menores que cumplen con ciertas características para aplicar al amparo de una orden ejecutiva que les da la certidumbre de no ser deportados y que al mismo tiempo ofrece la posibilidad de obtener un permiso de trabajo.

No obstante, este permiso no arregla su situación migratoria por completo ya que además de ser temporal, los chicos que resultan beneficiados sólo lo obtienen por un periodo de dos años máximo, pero con la posibilidad de renovarlo cuando este se venza.

A la par, también se dio a conocer el programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos y Residentes (DAPA) que de igual manera buscaba que los

---

<sup>34</sup> Observatorio de Migración Internacional, *op. cit.* p. 72

padres de los *dreamers* tuvieran la oportunidad de permanecer en el país debido a que tienen la custodia de sus hijos y cumpliendo ciertos requisitos como por ejemplo el tiempo de permanencia en el país o un historial sin antecedentes penales.

Sin embargo, a principios de 2015, 26 fiscales republicanos presentaron una demanda para bloquear DAPA y DACA para evitar que entraran en vigor. Un juez de Texas registró un mandato judicial preliminar, impidiendo al gobierno federal aceptar aplicaciones para DAPA y DACA. Combinados, estos dos programas ofrecerían autorización de trabajo y alivio de deportación a cinco millones de inmigrantes.<sup>35</sup>

El 26 de mayo del 2015 la Quinta Corte del Circuito de Apelaciones, una de las cortes más conservadoras del país, negó la solicitud del gobierno de evitar que ese mandato tomase efecto. Esto no fue una decisión de bloquear permanentemente a DAPA y DACA. Más bien, la corte negó la solicitud del gobierno federal de aceptar aplicaciones mientras que se decidía la legalidad de los programas.<sup>36</sup>

La siguiente es una tabla para identificar las solicitudes aceptadas y aprobadas para el programa DACA durante 2012-2015, lo cual indica que estos jóvenes representan una minoría importante que busca un reconocimiento por parte del Estado. (Figura 6):

**Figura. 6 Solicitudes aceptadas y aprobadas para el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) 2012-2015**

Año	Todos los países			Nacidos en México			Porcentaje de nacidos en México		
	Iniciales	Renovaciones	Total	Iniciales	Renovaciones	Total	Iniciales	Renovaciones	Total
2012	152,431	n.a	104,910	72,167	n.a.	72,167	47.3	n.a.	68.8
2013	580,046	n.a	580,029	443,440	n.a.	443,440	76.4	n.a.	76.5
2014	702,470	116,475	818,945	540,575	86,567	627,142	77.0	74.3	77.0
2015	787,764	480,015	1,267,779	609,105	371,219	980,324	77.3	77.3	77.3
2016	861,192	667,287	1,528,479	668,644	515,630	1,184,274	77.6	77.3	77.5

Elaboración propia con datos de OIM. Fuente: Observatorio de Migración Internacional, *Anuario de Migración y Remesas México 2016*, [en línea], México, 2016, 151pp., Dirección URL: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario\\_de\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_Mexico\\_2016](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2016) [consulta: 20 de julio de 2017].

<sup>35</sup> United Here! Immigration A.C., *DACA E DAPA News*, [en línea], Estados Unidos, 2016, Dirección URL: <http://www.unitehereimmigration.org/es/daca-e-dapa-noticias/> [consulta: 8 de enero de 2018]

<sup>36</sup> *Ídem*.

El programa DACA ha beneficiado a cerca de 787.580 jóvenes indocumentados, según los últimos datos del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS), publicados en agosto de 2017. Para acceder a este programa, dichos jóvenes tuvieron que probar que habían llegado a Estados Unidos antes de los 16 años, que no tenían antecedentes penales y que cursaban estudios de educación secundaria o universitarios. Los inscritos al programa pudieron frenar su deportación, obtener permiso de trabajo y en muchos estados una licencia de conducir.<sup>37</sup>

Así mismo, según los últimos datos del USCIS, 78% de los beneficiarios de DACA proceden de México; exactamente hay 618,342 *dreamers* mexicanos. Les siguen los salvadoreños con 28,371, los guatemaltecos con 19,792 y los hondureños con 18,262, los peruanos con 9 mil 066; los coreanos con 7 mil 250; los brasileños con 7 mil 361; los ecuatorianos con 6 mil 696 y los colombianos con 6 mil 591, entre otros.

Los estados con más *dreamers* en Estados Unidos son: California con 242,339 y Texas con 140,688, donde viven en total más de 25 millones de hispanos. Así mismo, los siguientes estados con mayor cantidad de beneficiarios de DACA son Nueva York con 49,710, Illinois con 45,663 y Florida con 39,843 jóvenes.<sup>38</sup>

De estos *dreamers*, 46% está actualmente estudiando y, de ellos, 83% también trabaja, según un estudio del *Center for American Progress*, un instituto de pensamiento considerado progresista. De acuerdo con dicho trabajo, al poco tiempo de recibir DACA, 6% de los jóvenes iniciaron un negocio, una iniciativa que incluye desde empresas de tecnología a portales de artesanía en Internet pasando por compañías de asesoramiento para la preparación de la declaración de impuestos.

Así mismo, el estudio menciona que en total, 91% de los beneficiarios de DACA actualmente está trabajando, una cifra que aumenta a 93% entre aquellos mayores de 25 años, según datos del mismo centro. El programa también ha tenido

---

<sup>37</sup> Tom Wong K., Martínez Rosas, et al., *DACA Recipients' Economic and Educational Gains Continue to Grow*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/08/28/437956/daca-recipients-economic-educational-gains-continue-grow/> [consulta: 20 de noviembre de 2017]

<sup>38</sup> *Ídem*.

un efecto positivo en sueldos, pues el salario medio de los *dreamers* se ha incrementado en 69% al pasar de 10.29 dólares por hora a 17.46 dólares.

Después de recibir DACA, los jóvenes experimentaron importantes mejoras laborales, ya que 54% consiguió un empleo que encaja mejor con su formación, mientras que 56% accedió a un puesto con mejores beneficios sociales, como por ejemplo cobertura médica.<sup>39</sup>

Los jóvenes elegibles para ser beneficiados con el programa DACA deben cumplir con las siguientes características:<sup>40</sup>

- Haber llegado a Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad.
- Haber vivido continuamente en Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 2010 hasta el presente.
- Estar físicamente presente en Estados Unidos el 15 de junio de 2012, y al momento de presentar la petición de DACA ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, siglas en inglés).
- No tener estatus legal el 15 de junio de 2012.
- Estar actualmente en la escuela, haberse graduado u obtenido un certificado de finalización de la escuela secundaria, haber obtenido un Certificado de Desarrollo de Educación General (GED), o ser un veterano con licenciamiento honorable de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.
- No haber sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y de ninguna otra manera constituir una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.

Puesto que la mayoría de estos jóvenes cuenta con estas características o requisitos, muchos han aprovechado dicha oportunidad de continuar con sus estudios y con su vida, ya que son considerados como parte de la sociedad

---

<sup>39</sup> *Ídem.*

<sup>40</sup> U.S. Citizenship and Immigration Services, *Cosideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL: [https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Humanitarian/Deferred%20Action%20for%20Childhood%20Arrivals/daca\\_consider\\_sp.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Humanitarian/Deferred%20Action%20for%20Childhood%20Arrivals/daca_consider_sp.pdf) [consulta: 20 de noviembre de 2017]

estadounidense, lo que significa que deben responder como tal ya que tienen obligaciones que contraen automáticamente al vivir en aquel país.

Así pues, la importancia que tienen estos jóvenes y que ha sido reconocida por el presidente Barack Obama no es un asunto meramente político, en el que solamente busque simpatizantes en las elecciones, sino que lo ha visto como un asunto de relevancia e interés público que trastoca diversos niveles de la sociedad.

Por una parte, los *dreamers* son jóvenes que se han desarrollado en un contexto estadounidense, en donde prácticamente están moldeados a esa forma de ser, pensar y vivir; lo que los orilla a ser parte de una sociedad multicultural — aunque con fuertes raíces racistas y discriminatorias— conformada por personas de distintas razas ya que, debido a cuestiones históricas Estados Unidos ha sido un país compuesto por distintas culturas y modos de vida y sobre todo ha sido un país de migrantes.

Pese a que las circunstancias particulares que tiene cada una de sus historias los han colocado poco a poco en el lugar en que se encuentran estos jóvenes actualmente, han decidido luchar por sus derechos civiles, debido a que son partidarios de que un estatus migratorio no define su calidad o valor como seres humanos; un papel no puede ser visto como una condicionante para desarrollarse en el ámbito de la dignidad humana, ni tampoco inquisitivo en situaciones de índole tan básica como lo es el derecho a la educación o a la salud.

En ese sentido es importante resaltar que los *dreamers* juegan un papel fundamental dentro de Estados Unidos y que no es suficiente el sólo hecho de que aprehendan el sentir de la sociedad estadounidense, ni que se identifiquen propiamente con los valores estadounidenses, si no que se respeten sus derechos como individuos o personas.

Las condiciones adversas en las que se encuentran son una razón suficiente para tratar de defender su reconocimiento como parte de la población ante un gobierno progresista como lo era el de Barack Obama, en el que se han depositado la mayoría de las esperanzas que estos jóvenes tienen.

Así pues, problematizar la situación de los *dreamers* permite analizar dicha cuestión para poder explicarla y a su vez entenderla, para que de esta manera se

le pueda dar una posible solución, que es justo por lo que estos jóvenes *dreamers*, la sociedad civil, la población e incluso congresistas estadounidenses pro migración, han estado buscando durante varios años.

Lo anterior resultó un gran esfuerzo para la administración Obama debido a que se logró formar una mayor capacidad de comprensión de acuerdo a la magnitud de una situación problemática a la cual ya no se le puede ignorar como se ha hecho durante muchos años atrás con los presidentes anteriores y sucesivos como Trump que suelen minimizar el problema, no sólo de esta población minoritaria que se encuentra en un “limbo” migratorio, si no en general de las fallas que tiene el sistema migratorio estadounidense.

Al respecto y en palabras del propio ex presidente Barack Obama, durante el discurso que dio en la Casa Blanca, el 20 de noviembre de 2014, fecha en que presentó la nueva versión del programa de Acción Diferida Para los Llegados en la Infancia (DACA), dijo:

Durante más de 200 años, nuestra tradición de acoger a los inmigrantes de todo el mundo nos ha dado una enorme ventaja sobre otras naciones. Nos ha mantenido jóvenes, dinámicos y emprendedores. Ha modelado nuestro carácter como pueblo con posibilidades ilimitadas, personas no atrapadas por nuestro pasado, sino capaces de reinventarnos como queramos. Pero hoy en día, nuestro sistema de inmigración no funciona, y todos lo saben.<sup>41</sup>

Las palabras anteriores del ex presidente, comprueban la premisa a la que muchas veces se recurre acerca de que Estados Unidos fue fundado por migrantes que construyeron poco a poco al país. Por ello resulta incongruente el hecho de que no se tenga tolerancia hacia ellos, pese a que la migración indocumentada se le puede atribuir consecuencias benéficas dentro de la sociedad estadounidense, así como un impacto positivo en los sectores económicos y también en el ámbito político.

---

<sup>41</sup> The White House, *Comentarios del Presidente Barack Obama Discurso a la Nación sobre Inmigración*, [en línea], Estados Unidos, 2014, Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/11/21/comentarios-del-presidente-barack-obama-discurso-la-naci-n-sobre-inmigra> [consulta: 26 de septiembre de 2017]

Por ello, las diversas dimensiones que toca este problema se van conjugando paulatinamente para tratar de obtener un resultado final satisfactorio que se pretende lograr a través del reconocimiento político de los *dreamers*, pues derivado del mismo, se podrían resolver dichas situaciones problemáticas dentro de los diferentes niveles de la sociedad estadounidense en la que estos jóvenes participan.

Así pues, la forma en que se ha llevado a cabo esta lucha es uno de los temas centrales que se pretende estudiar, así como los actores involucrados y lo más importante; los resultados que se han obtenido en conjunto, pese a que son una minoría, ya que cuentan con varios recursos en su favor como la tecnología que ha ayudado a los *dreamers* a concertar acciones específicas para tratar de lograr dicho reconocimiento.

Esto a su vez ha propiciado la unidad entre *dreamers* de distintos orígenes y culturas, hecho que les ha otorgado un mayor impacto, así como una fuerza excepcional que poco a poco ha ido creado un eco dentro de la opinión pública, pero sobre todo ante el gobierno estadounidense que, con la administración de Barack Obama, se decidió retomar el asunto para tratar de darle una solución que beneficiara a todos los involucrados.

A raíz de esta situación, los *dreamers* han podido desarrollar una conciencia de lo que son, así como de lo que pueden lograr en conjunto, puesto que poseen el conocimiento de sus derechos como seres humanos, lo cual les da poder en cierta medida para presionar a las autoridades y obtener avances importantes en materia de reconocimiento político, así es plausible que se coordinen para alcanzar este mismo objetivo.

Las condiciones del contexto actual en el que se desenvuelven han fungido hasta ahora como factor coadyuvante para coordinar sus acciones puesto que cuentan con varias herramientas que pueden ser utilizadas en su favor. Así como el hecho de que Estados Unidos sea un país defensor de la libertad, en donde albergan los sueños, comúnmente conocido como el país de las oportunidades.

Apelar a todos estos factores, resulta crucial para vencer esta dura encrucijada, en donde se deben reunir todos los elementos posibles que se tengan al alcance para que posteriormente logren ser reconocidos como personas con

derechos e incluso como ciudadanos que por condiciones adversas y ajenas a ellos, tienen un estatus migratorio no favorable.

No obstante, la decisión de la administración Obama, acerca de incluirlos y darles pauta a que se reconozcan por lo menos de manera parcial sus derechos civiles, es un parteaguas muy significativo dentro de esta lucha por la búsqueda de algún tipo de consideración política y social en un caso excepcional como es el de los *dreamers* puesto que su situación es muy distinta a la de los migrantes indocumentados que llegaron como adultos.

## **2. La relevancia de los movimientos sociales en el reconocimiento de derechos para las minorías**

Es posible caracterizar la lucha que los *dreamers* llevan a cabo como un movimiento social dadas las condiciones en que se desarrollan, así como los objetivos que persiguen y las acciones que han conseguido concretar poco a poco con la ayuda de distintos actores como organizaciones civiles, iglesias, entre otros.

En el presente capítulo se analizan varias definiciones que caracterizan a los movimientos sociales, para después revisar las luchas reivindicatorias de algunos grupos en la historia de Estados Unidos, entre ellos los *dreamers*.

Así mismo, se revisan algunos postulados que parten de la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales para teorizar las características del movimiento de los soñadores dentro del marco de dicho enfoque.

### **2.1 Conceptualización de los movimientos sociales y antecedentes históricos en Estados Unidos**

Elizabeth Jelin plantea que los movimientos sociales son “acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social.”<sup>42</sup>

Para dicha autora, el significado e interés analítico de los movimientos sociales reside, sobre todo, en poder buscar en ellos evidencias de transformación profunda de la lógica social, pues lo que está en cuestión es tanto una nueva forma de hacer política como una nueva forma de sociabilidad. Por ello, desde la óptica

---

<sup>42</sup>Elizabeth Jelin, *Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina*, [en línea], Argentina, 1986, Dirección URL: [http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je\\_mov\\_sociales/contexto/index.html](http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je_mov_sociales/contexto/index.html) [consulta: 20 de noviembre de 2017]

de Jelin, los movimientos sociales son sobre todo movimientos de resistencia y de protesta social.<sup>43</sup>

Otra definición es la que plantea que “los movimientos sociales constituyen un esfuerzo colectivo entre un grupo de personas con intereses sociales compartidos o acciones, con la intención de transformar una situación que se considera problema para el conjunto de personas involucradas.”<sup>44</sup>

En cuanto a sus características, un movimiento surge –asume esta respuesta a las carencias valorativo/ideológicas y las responde de esta forma identitaria y alternativa a las formas convencionales/dominantes de adaptarse al mundo– porque existen redes solidarias preexistentes, porque hay personas con experiencia solidaria o porque existen personas con memoria solidaria, con memoria/ideología de que es posible hacer y ver las cosas de forma diferente.<sup>45</sup>

Por otra parte, Bourdieu expresa que “los movimientos sociales, por diversos que sean en razón de sus orígenes, sus objetivos y sus proyectos, tienen en común toda una serie de rasgos que les dan un aire de familia; entre otros, se orientan principalmente a lograr objetivos determinados, concretos e importantes para la vida social.”<sup>46</sup>

Así mismo, Cohen Jean y Arato Andrew consideran a los movimientos sociales como una característica clave de una sociedad civil moderna, vital y una forma importante de participación ciudadana en la vida pública. Los movimientos sociales para la expansión de los derechos, para la defensa de la autonomía de la

---

<sup>43</sup> *Ídem.*

<sup>44</sup> María Guadalupe Moreno González, *Movimientos sociales y desarrollo en México contemporáneo*, [en línea], México, 2013, Dirección URL: [http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je\\_mov\\_sociales/contexto/index.html](http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je_mov_sociales/contexto/index.html) [consulta: 20 de noviembre de 2017]

<sup>45</sup> Pedro Ibarra, *¿Qué son los movimientos sociales?*, Anuario de movimientos sociales, [en línea], España, 2000, Dirección URL: <http://mediosexpresivoscampos.org/wp-content/uploads/2012/04/Que-son-los-movimientos-sociales1-1.pdf> [consulta: 20 de noviembre de 2017]

<sup>46</sup> Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*. Editorial Desclée, Bilbao, España, 2000, citado en Silvia Lago Ana Marotas, *Los Movimientos Sociales en la Era de Internet*, [en línea], Argentina, 2015, Dirección URL: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n54/lagomarotias.html> [consulta: 21 de noviembre de 2017]

sociedad civil y para su mayor democratización son los que mantienen viva a una cultura democrática.<sup>47</sup>

A través de las diferentes definiciones arriba mencionadas, se pueden contrastar varias características de los movimientos sociales, lo cual nos acerca al reciente movimiento de los *dreamers* así como sus avances y retrocesos dentro de la vida política de Estados Unidos.

Una de estas características, es la búsqueda de una causa común, así como la organización que tienen a través de redes sociales –algo nuevo para los movimientos sociales contemporáneos– ya que a través de la tecnología y los medios digitales son capaces de coordinar sus acciones de una manera más organizada, logrando así un mayor impacto.

Así mismo, en cuanto a movimientos sociales y la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, tenemos varios antecedentes en los que se ha buscado históricamente la obtención de justicia y el reconocimiento de un grupo reducido de la población estadounidense, los cuales pueden servir como ejemplo del empoderamiento de las minorías organizadas.

Uno de estos ejemplos es el Movimiento por los Derechos Civiles, de los más importantes y significativos para la humanidad, no sólo en Estados Unidos. Éste se dio entre las décadas de 1950 y 1960. En este contexto, el problema principal tuvo su origen en la segregación racial en contra de los afroamericanos.

Esto permitía que los ciudadanos de raza negra fueran marginados legalmente por la población blanca estadounidense, de manera que los primeros exigían justicia y oportunidades que les dieran un reconocimiento como minoría en igualdad de condiciones que los blancos.

A partir de este movimiento, existieron líderes importantes que coordinaban la lucha pacífica por frenar las lamentables consecuencias de la discriminación. Uno de ellos fue Martin Luther King, quien logró que el movimiento tuviera bastante peso

---

<sup>47</sup> Jean Cohen y Andrew Arato, *Sociedad Civil y Teoría Política*[en línea], México, 2000, Dirección URL: [https://www.u-cursos.cl/inap/2013/1/GOB500/3/material\\_docente/previsualizar?id\\_material=700153](https://www.u-cursos.cl/inap/2013/1/GOB500/3/material_docente/previsualizar?id_material=700153) [consulta: 20 de noviembre de 2017]

y visibilidad a través de la no violencia y que derivó en diversas acciones que presionaron tanto al gobierno como a la población blanca.

Es así como “desde el punto de vista legal e institucional, la herencia más significativa del movimiento fueron las leyes de los derechos civiles y los programas de acción afirmativa que acabaron con la base legal de la segregación racial y la exclusión política. Eso significó un indudable progreso: la creación de una clase media negra, una participación en puestos de elección popular sin precedentes y la apertura de grandes oportunidades educativas y de empleo para millones de personas.”<sup>48</sup>

Otro ejemplo es el movimiento liderado por César Chávez, quien luchó por el sindicalismo obrero y los derechos de los trabajadores del campo, fundando la *Union Farmer Workers* (Unión de trabajadores del campo) en 1962<sup>49</sup> para exigir igualdad laboral para los trabajadores agrícolas que se encontraban en condiciones de laborales deplorables ya que eran explotados, sin contar con un salario justo, ni prestaciones de servicios básicos.

“Mediante marchas, huelgas y boicots, Chávez obligó a los patrones a pagar salarios adecuados y a proporcionar otros beneficios, y fue el responsable de que la legislación pusiera en ejecución la primera declaración de derechos para los trabajadores agrícolas.”<sup>50</sup>

Estos ejemplos de movimientos sociales icónicos demuestran que mediante las acciones conjuntas de un grupo, se puede llegar a presionar política y socialmente a los actores que tienen un papel clave en la toma de decisiones gubernamentales, cambiando así su realidad social.

Así como también se puede llegar a repercutir mediante formas organizadas en el orden político imperante, lo que provoca a su vez la necesidad de buscar una

---

<sup>48</sup> Patricia De los Ríos, *Los movimientos sociales de los años sesentas en Estados Unidos: Un legado contradictorio*, [en línea], México, 1998, Dirección URL: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/viewFile/539/512> [consulta: 23 de febrero de 2018].

<sup>49</sup> Alicia Civita, *César Chávez, el hispano más influyente de Estados Unidos*, [en línea], México, 2017, Dirección URL: <https://www.aboutspanol.com/cesar-chavez-el-hispano-mas-influyente-de-estados-unidos-1771736> [consulta: 23 de febrero de 2018].

<sup>50</sup> *Ídem*.

solución tajante que sea capaz de cambiar dicha realidad en la que viven día a día cada uno de los individuos que pertenecen a minorías marginadas.

Por ello, los ejemplos anteriores resultan de gran ayuda para lograr comprender el accionar de los *dreamers* en Estados Unidos puesto que tienen ante sí, antecedentes bien constituidos sobre varios movimientos sociales importantes que defendieron a los derechos civiles. De igual manera, cabe resaltar que dichos movimientos estaban formados por una minoría que logró incidir poco a poco dentro de la sociedad civil, así como a nivel gubernamental, lo que propició que la democracia se fuera concretando a través de instrumentos que mecanizaran las formas en que ésta se lleva a cabo.

Por otra parte, se puede caracterizar el accionar conjunto de los *dreamers* como un movimiento social de acuerdo al enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) que trata de comprender a los movimientos actuales mediante las distintas características que estos tienen ya que son considerados como una reacción a los cambios profundos producidos en la sociedad (urbanización, medios de comunicación de masas, emigración...), estableciendo así una relación entre el comportamiento colectivo y el cambio social.<sup>51</sup>

En ese sentido, dicho enfoque asegura que los NMS no están protagonizados por actores que se identifiquen en términos de ideología o clase social sino en función de otros parámetros como la edad, el sexo, la etnicidad o en base a reclamaciones interclasistas, protagonizados esencialmente por los grupos periféricos que ocupan una posición marginal en el mercado de trabajo como es el caso de los estudiantes.<sup>52</sup>

Así, al tratar de darle una explicación de carácter o base teórica al movimiento de los *dreamers*, se pretende entender las raíces que lo han originado, así como también los objetivos o metas que ellos mismos buscan alcanzar dentro de un periodo de mediano y largo plazo en los distintos niveles —estatal, federal y local— en términos de reconocimiento político hacia una minoría, por ello se estudian

---

<sup>51</sup> José Candón Mena, *op. cit.*

<sup>52</sup> *Ídem.*

y analizan los avances que los *dreamers* han tenido durante la administración del ex presidente Barack Obama.

## 2.2 Las minorías: retos y papel en la sociedad

Deschenes señala que minoría es “un grupo de ciudadanos de un Estado, dotados de características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes a las de la mayoría de la población, solidarios los unos de los otros, animados, aunque sea implícitamente, de una voluntad colectiva de supervivencia y que tienden a la igualdad de hecho y de derecho con la mayoría”<sup>53</sup>.

Por su parte, Soriano Díaz define a la minoría como aquel “colectivo, frecuentemente de escasas dimensiones, definido por rasgos culturales innegociables –raza, lengua, religión, tradiciones, etc.– que se encuentra en una situación grave de dependencia respecto a una estructura de poder, estatal o supraestatal”<sup>54</sup>.

Chernichenko, a su vez señala que se entiende por minoría a “un grupo de personas que, en principio, residen de modo permanente en el territorio de un Estado y son en número, inferior al resto de la población de ese Estado, es decir, representan menos de la mitad de la población nacional, que poseen características nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, así como otras particularidades conexas (cultura, tradiciones, etc.), diferentes de las características correspondientes del resto de la población y que manifiestan la voluntad de preservar la existencia y la identidad del grupo”<sup>55</sup>. Casi todos los Estados tienen en

---

<sup>53</sup> Jules Deschenes, *Propuesta Relativa a una Definición del Término Minoría*, UN Doc. E/CN.4/Sub.2/1985/31, pár. 181, sometida por el relator especial de Naciones Unidas Jules Deschenes, en 1985 a la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección de las Minorías citado en Román Rubén Corona Ferreyra, *Minorías y grupos diferenciados: Claves para una aproximación conceptual desde la perspectiva internacional*, [en línea], México, 2003, Dirección URL:[http://www.unla.mx/iusunla22/reflexion/minorias%20y%20grupos%20diferenciados.htm#\\_ftn1](http://www.unla.mx/iusunla22/reflexion/minorias%20y%20grupos%20diferenciados.htm#_ftn1) [consulta: 21 de noviembre de 2017].

<sup>54</sup> Ramón Luis Soriano Díaz, *Los Derechos de las Minorías*, Editorial Mad., Madrid, España, 1999, p.18, citado en Román Rubén Corona Ferreyra, *op. cit.*

<sup>55</sup> En su calidad de integrante del Grupo de Trabajo sobre Minorías que funciona dentro de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la Comisión de

su territorio nacional uno o varios grupos de minorías, que se caracterizan por su identidad étnica distinta.<sup>56</sup>

Para Eide, “minoría es todo grupo de personas residentes en un Estado soberano, que representan menos de la mitad de la población de la sociedad nacional y cuyos miembros tienen en común características de naturaleza étnica, religiosa o lingüística que les distinguen del resto de la población”<sup>57</sup>.

Por su parte, en opinión de Hernández-Vela Salgado, las minorías son “grupos nacionales, étnicos, religiosos o lingüísticos (menos numerosos y) diferentes de otros grupos dentro de un Estado soberano”<sup>58</sup>.

Ruiz-Vieytez subraya que minoría es “un grupo con características comunes que son diferentes de las de la mayoría de la población del Estado”<sup>59</sup>.

A su vez, Calduch Cervera señala que minorías “son aquellas colectividades formadas por los ciudadanos de un Estado pero demográficamente minoritarias en su seno, que han generado y mantienen una identidad colectiva diferenciada de la del resto de la población de dicho Estado, a partir de la singularidad de su raza, etnia, lengua, religión, historia y/o cultura”, presentan diferencias culturales, religiosas, étnicas o lingüísticas, respecto de la mayoría de los ciudadanos de ese Estado.<sup>60</sup>

---

Derechos Humanos de Naciones Unidas, creado por la resolución 1995/31, de 25 de julio de 1995, del Consejo Económico y Social (ECOSOC), citado en Román Rubén Corona Ferreyra, *op. cit.*

<sup>56</sup> AGNU, *Folleto informativo No.18 (Rev. 1)*, *Los Derechos de las Minorías*, [en línea], México, 2003, Dirección URL: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet18Rev.1sp.pdf> [consulta: 26 de abril de 2018]

<sup>57</sup> Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre Minorías que funciona dentro de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, creado por la Resolución 1995/31, de 25 de julio de 1995, del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Dicha definición de minoría se propuso en el contexto de las tareas para dar eficacia a la Declaración 47/135, citado en Román Rubén Corona Ferreyra, *op. cit.*

<sup>58</sup>Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional*, Quinta Edición, Editorial Porrúa, México, 1999, p. 492.

<sup>59</sup>Eduardo Ruiz Vieytez, “Minorías Europeas y Estado de Derecho”, en GARCÍA RODRÍGUEZ, Isabel, *Las Minorías en una Sociedad Democrática y Pluricultural*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, Madrid, 2001, p. 59, citado en Román Rubén Corona Ferreyra, *op. cit.*

<sup>60</sup> Rafael Calduch Cervera, *Nacionalismo y Minorías en Europa*, Conferencia pronunciada en el Curso de Verano La Nueva Europa en los Albores del Siglo XXI. Conflictos, Cooperación, Retos y Desafíos, celebrado en Palencia, julio de 1998, p. 4, citado en Román Rubén Corona Ferreyra, *op. cit.*

Otro autor que hace alusión a las minorías es Mariño Menéndez, quien menciona diversos elementos a partir de los cuales se puede formular una definición de la siguiente forma: “son grupos vulnerables, necesitados de protección jurídica, que poseen determinados caracteres o rasgos que los diferencian de modo específico del resto de los súbditos del Estado, y que muestran una indudable voluntad colectiva de autoafirmación dirigida a la supervivencia del grupo humano en cuanto tal, así como a la defensa de su identidad”<sup>61</sup>.

Por último, para Contreras Mazarío, minoría “es un grupo de personas que residen con carácter permanente en el territorio de un Estado, numéricamente inferior y no dominante en relación con el resto de la población, cuyas características étnicas, culturales, religiosas o lingüísticas, diferentes a las de la mayoría o a las del resto de la población; se pretenden mantener, conservar y promocionar para el futuro, aunque sea implícitamente, de manera colectiva y solidaria”.

Partiendo de las definiciones anteriormente señaladas, debe destacarse que esta propuesta conceptual constituye como elemento primordial el concepto de minoría, en la cual se da la existencia de grupos diferenciados, de su importancia, trascendencia, así como de la urgencia de protección de los derechos de los integrantes de los mismos, tanto por el ordenamiento jurídico internacional como por los ordenamientos jurídicos estatales en que se presenta esta realidad.<sup>62</sup>

De los elementos que se desprenden de las definiciones antes citadas se encuentran: el primer aspecto en común es el referente a que se trata de grupos humanos reducidos, es decir, menores en proporción al resto de la población donde se encuentran insertados. Así mismo, los autores citados coinciden en que los integrantes de las minorías presentan ciertas características comunes entre sí, como son la lengua, la religión, la cultura y las tradiciones que los identifican y los distinguen del resto de la población del Estado donde habitan.<sup>63</sup>

Al respecto, es importante señalar que la presencia de dichas características similares puede darse separada o conjuntamente, es decir, no se requiere de la

---

<sup>61</sup>Mariño Menéndez, Fernando M. et al, *La Protección Internacional de las Minorías*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2001, p. 16, citado en Román Rubén Corona Ferreyra, *op. cit.*

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> *Idem.*

presencia de todas; basta con que exista una para poder hablar de minorías, ya sea de tipo lingüísticas, religiosas, étnicas, etc.

De esta manera es posible apreciar que los *dreamers* se inscriben en la mayoría de las definiciones antes citadas, ya que tienen características propias de sus países de origen, que los diferencia del resto de la población estadounidense. Lo anterior es perceptible pese a que haya excepciones en los jóvenes en donde la cultura y ciertos patrones identitarios, se asimilan a la sociedad receptora.

No obstante, el hecho de actuar en conjunto resulta un punto nodal dentro del sentimiento común de ser reconocidos por un gobierno ajeno a su nacionalidad legal pero no a la de facto, lo que los empodera para tratar de lograr aún más cambios en su realidad. El poder que ejercen las minorías alrededor de las sociedades receptoras llega a ser importante en el momento en que se da algún tipo de reconocimiento hacia ellas, ya sea de corte político, social, cultural o de cualquier otro tipo.

En ese sentido, el enfoque de los NMS introduce el elemento de “identidad colectiva” en donde el hecho de sentirse miembro del grupo supone una motivación para los activistas. Así mismo, la identidad colectiva es el proceso por el cual los actores producen estructuras cognitivas comunes que son fruto del reconocimiento emocional, que los impulsa a la acción, un nivel intermedio en el que los individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común para posteriormente decidir actuar en forma conjunta. Es decir que viven una situación compartida que permite a los individuos evaluar su situación y participar en la acción colectiva. Emerge el potencial para la movilización y surgen las motivaciones compartidas que mueven a los individuos a participar en dicha acción.<sup>64</sup>

Es por ello que se han constituido varias asociaciones civiles y organizaciones sociales que en conjunto forman el movimiento social, creadas con el objetivo de ir más allá de una protesta social y que buscan impactar de manera directa, logrando un cambio de acuerdo con sus demandas particulares, en las que se establecen objetivos más concretos a lograr.

---

<sup>64</sup> José Candón Mena, *op. cit.*

Por esa razón, se dice que los *dreamers* simbolizan una generación que logró transitar de una identidad como indocumentados a una de actores políticos gracias a su activismo, capacidad de organización y construcción de una agenda dirigida al fortalecimiento de su movimiento.<sup>65</sup>

Todo dentro del marco en donde un problema o reivindicación social adquiere una dimensión pública para ganar visibilidad, situándose así en la agenda pública y mediática, convirtiéndose en un incentivo para la acción colectiva y la participación ciudadana.<sup>66</sup>

En ese sentido, son una minoría activa que busca reposicionarse en la sociedad estadounidense; son también actores sociales fruto de la combinación de una identidad colectiva como inmigrantes y de lucha para obtener legitimidad en un sistema que los incorporó en parte como fuerza laboral, pero que los expulsa de ámbitos como el educativo,<sup>67</sup> uno de los tantos de los cuales estos jóvenes han sido excluidos desde tiempo atrás.

De acuerdo a estas reflexiones, se puede comenzar a considerar qué tan relevantes han sido las acciones de estos soñadores, mediante las organizaciones que ellos mismos han creado para este fin, perfeccionando sus mecanismos de participación en Estados Unidos.

### **2.3 Los *dreamers* como una minoría relevante en la sociedad estadounidense**

A partir de analizar tanto la caracterización como la conceptualización de sus organizaciones y acciones, es necesario adentrarse a la práctica para corroborar fácticamente lo que se logró poco a poco durante el periodo del presidente Barack Obama e incluso en sus antecedentes puesto que la búsqueda por el reconocimiento político no viene únicamente de ese periodo.

---

<sup>65</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *Migración: Nuevos actores, procesos y retos. Vol I Migración Internacional y mercado de trabajo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017, p. 288.

<sup>66</sup> José Candón Mena, *op. cit.*

<sup>67</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *op. cit.* p.3.

En algunos estados de la Unión Americana, entre ellos California y Nueva York, además de otros, se han logrado algunos avances en materia de servicios sociales en beneficio de los migrantes indocumentados. Partiendo del punto en el que en Estados Unidos el acceso a la educación básica estaba prohibida para los niños que no podían demostrar una situación migratoria legal; hasta llegar a las universidades que subsidian a cualquier alumno con buenas calificaciones a través de becas que puedan solventar incluso una carrera universitaria completa, es decir ayudarlos con dinero suficiente para cuatro años o incluso más.

En ese sentido, la parte educativa es un tema primordial en los jóvenes *dreamers* puesto que es una de las formas en que poco a poco logran insertarse en la sociedad, así como también tiene la funcionalidad de actuar como un “arma”, con la que posteriormente pueden defenderse de cualquier persona o autoridad que pretenda tratarlos como inferiores sólo por su condición migratoria irregular; incluso pueden llegar a defenderse de las mismas autoridades que intenten violar sus derechos básicos.

Actualmente todos los niños que viven en Estados Unidos, sin importar su estatus migratorio, reciben los primeros doce años de educación de manera gratuita gracias a la resolución de la Suprema Corte de este país en el icónico caso Plyler vs Doe, de 1982. En un juicio iniciado por un padre de familia en Texas, se demandaba la derogación de una ley que pretendía negar el acceso a la educación básica a los menores indocumentados. El fallo fue en contra de la ley y el veredicto establece que los menores no pueden ser considerados responsables de su situación migratoria debido a que su ingreso sin autorización al país se debió a una decisión tomada por alguien más.<sup>68</sup>

A pesar de que esta legislación garantiza la educación de cualquier joven en Estados Unidos hasta el doceavo año, no ofrece una opción para que los estudiantes puedan acceder a la regularización migratoria o al apoyo financiero para continuar estudiando después de la preparatoria. Esta laguna legislativa afecta a más de 700 mil jóvenes inmigrantes indocumentados mayores de 18 años, y a otros

---

<sup>68</sup> Eileen Truax, *Dreamers La lucha de una generación por su sueño americano*, México, Océano, 2013, p. 26.

900 mil menores que se encontrarán en un limbo legal una vez que lleguen a la mayoría de edad.<sup>69</sup>

Se pueden ilustrar varias acciones conjuntas que los *dreamers* han llevado a cabo a través de varios ejemplos en los cuales se destaca la unificación de esfuerzos para salir adelante ante una coyuntura compleja a partir de coordinarse y organizar dichas acciones que les permiten sobreponerse a los obstáculos que se les presentan.

Uno de estos ejemplos es el suceso que se dio en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) sobre el apoyo a la población inmigrante. En este recinto educativo se creó un fondo de alimentos dirigido a las personas o estudiantes con bajos recursos que se encontraban matriculados en la escuela.

Los mismos estudiantes, al percatarse del problema que representaba que no todos los jóvenes tenían las mismas posibilidades para asistir a la escuela y costearse los gastos que se generan a partir de ser un estudiante universitario; cayeron en cuenta que comer era justo una de las limitantes que encontraban día a día a causa de una situación económica poco favorable provocada por la recesión que había azotado al país.

Así pues, en el año 2008, se tuvo la idea de establecer un lugar especial en donde cualquier alumno podía dejar donaciones de comida en pequeñas proporciones, mientras que todo aquel que la necesitara podía tomar sin ningún tipo de compromiso, de estos alimentos disponibles de manera gratuita.<sup>70</sup>

Esta idea conocida en la UCLA como ‘Clóset de la comida’, hecha por estudiantes para estudiantes, fue un golpe de realidad ya que ha resultado difícil creer que en una universidad de prestigio mundial, exista el hambre. En un país que se jacta de cubrir las necesidades básicas de sus habitantes —y el alimento es una de ellas, si no la principal— ha sido una sorpresa descubrir que a unos pasos del lujo y el glamour de Beverly Hills hay jóvenes estudiantes cuyo dinero, reunido con incontables contratiempos, es destinado a pagar la colegiatura, los materiales, el

---

<sup>69</sup> *Ídem.*

<sup>70</sup> Eileen Truax, *op. cit.* p. 24.

transporte y en ocasiones el sustento familiar, de manera que su alimentación pasa a segundo plano.<sup>71</sup>

En cuanto al acceso a la educación superior y a la obtención de matrículas universitarias, hay varios estados de la Unión en donde se cuenta con legislaciones estatales para acceder a ella, mediante apoyos sociales, financieros y educativos que ayudan a estos jóvenes en su paso por una de las últimas etapas de su formación educativa.

De esta manera en materia de educación, se ha considerado integrar a los estudiantes latinos o de otras nacionalidades, para darles las competencias necesarias a fin de continuar dentro del sistema educativo estadounidense, tratando de reducir la deserción escolar, así como aumentando el número de graduados en los niveles de educación superior.

Durante el gobierno de Barack Obama se buscó fomentar varias políticas educativas con el objetivo antes mencionado. Dichas políticas iban de la mano con otras de corte económico o fiscal que buscaban el apoyo de financiamientos escolares que permitiera a los jóvenes indocumentados, continuar con sus estudios, teniendo como una de las metas principales, el dar acceso a la educación a dicha población.

“Así mismo, varios estados promulgaron legislaciones que permitieron a estudiantes inmigrantes sin documentos tener acceso a una matrícula estatal conocida como *In-State Tuition*. En la actualidad, en 20 estados de Estados Unidos se ofrecen matrículas estatales para estudiantes inmigrantes no autorizados; 16 por acción legislativa estatal y 4 por medio de los sistemas universitarios estatales.”<sup>72</sup>

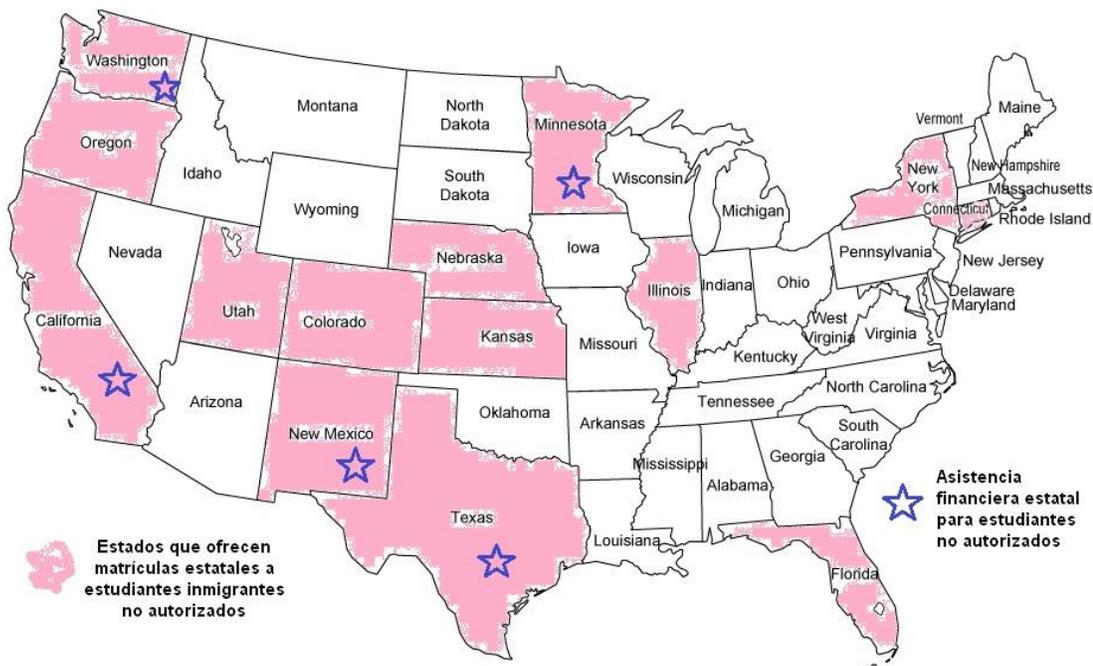
A continuación se presenta un mapa señalando dichos estados, así como los cinco estados en donde además, se otorgan subsidios o ayudas estatales a inmigrantes no autorizados:

---

<sup>71</sup> Eileen Truax, *op. cit.* pp. 24-25.

<sup>72</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *op. cit.* p. 38.

**Figura 7. Matrículas y financiamiento estatal para estudiantes inmigrantes no autorizados por estado**



Elaboración propia con datos de Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *Migración: Nuevos actores, procesos y retos*. Vol I Migración Internacional y mercado de trabajo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017, pp. 39

“Este tipo de iniciativas son relevantes porque permiten la inclusión de la población no autorizada a las universidades”,<sup>73</sup> así como la organización de los estudiantes para defender una causa común, lo cual ha dado lugar a que se creen distintos puntos en donde se genera la discusión, el apoyo, la actualización de información, la coordinación de acciones colectivas para presionar al gobierno, entre otras funciones que ha desarrollado esta red de *dreamers* a lo largo del país.

El hecho de contar con el apoyo de las mismas instituciones educativas para garantizar el acceso justo a la educación, sin negarle la oportunidad a alguien de crecer de manera profesional e integrarse legalmente al mercado laboral, significa un gran reconocimiento de lo que son estos estudiantes, así como el valor que

<sup>73</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *op. cit.* p. 39.

tienen como personas al tener derecho a perseguir sus sueños como cualquier ciudadano estadounidense.

Uno de estos apoyos es el que la Universidad de Yale da a sus estudiantes en Connecticut, empezando por el reconocimiento administrativo que se ha derivado del contexto y de la difícil situación en que se encuentran estos jóvenes.

En ese sentido, el presidente de esta reconocida universidad, Peter Salovey, dijo al respecto:

El compromiso de Yale con sus estudiantes es de larga data, y estoy dedicado a mantener y fortalecer los apoyos y recursos que tenemos en su lugar. Admitimos estudiantes sin importar el estado migratorio, y nuestras políticas de ayuda financiera aseguran que a ningún estudiante se le negará una educación debido a su estado migratorio. Estas políticas continuarán.<sup>74</sup>

Asimismo, varios sistemas universitarios estatales cuentan con políticas para matricular estudiantes inmigrantes como lo hicieron la Junta de Regentes de Hawái (2013), la Junta de Regentes de Michigan (2013) y la Junta de Gobernadores de Rhode Island (2011).<sup>75</sup>

Lo anterior gira en torno a la importancia que tienen estos jóvenes en el sistema escolar estadounidense, así como en los demás ámbitos en los que podrían insertarse como agentes funcionales dentro de la sociedad civil que contribuyan y aporten a poner en marcha la economía del país, haciendo más dinámico al mercado laboral.

Por ello, en octubre de 2012 el *Center for American Progress* (CAP), una organización no gubernamental, hizo públicas las cifras que sostienen que el *Dream Act* no es sólo una ley en beneficio de los jóvenes inmigrantes indocumentados, sino que, de hecho, es un buen negocio para todo el país. Las proyecciones indican que en Estados Unidos podría haber cerca de 2.1 millones de jóvenes con los requisitos para beneficiarse del *Dream Act*.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Universidad de Yale, *DACAmented & UnDACAmented*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL: <http://oiss.yale.edu/immigration/dacamented-undacamented> [consulta: 20 de noviembre de 2017].

<sup>75</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *op. cit.* p. 32.

<sup>76</sup> Eileen Truax, *op. cit.* p. 78.

En ese sentido, los *dreamers* representarían el ingreso de más de 300 mil millones de dólares para la economía estadounidense la incorporación de estos chicos al sector económico formal del país en una proyección al año 2023; la creación de casi un millón y medio de nuevos empleos, y el incremento en ingresos para el gobierno federal en más de 10 mil millones de dólares.<sup>77</sup>

Dado que los *dreamers* no se encuentran distribuidos de igual manera en todas las regiones, algunos estados se beneficiarían más que otros. California por ejemplo, siendo el estado con el mayor número de posibles beneficiarios, más de medio millón, podría percibir un ingreso adicional de 100 mil millones de dólares en actividad económica, mientras que Texas podría ganar un poco más de 66 mil millones. E incluso en estados en donde hay pocos soñadores, la aprobación de la ley representaría un saldo a favor. Maryland, en donde hay apenas 36 mil *dreamers*, incrementaría en cinco mil millones de dólares su actividad económica, una cantidad que ayudaría a la creación de 19 mil empleos. De acuerdo con el reporte, no hay un solo estado que no se beneficie con la aprobación del *Dream Act*.<sup>78</sup>

Los esfuerzos individuales por estado que se han realizado en materia migratoria han tenido varios resultados por tratarse de antecedentes que impactan a toda la Unión Americana. El ejemplo más representativo de esto es el caso del *Dream Act* de California, versión propuesta por el asambleísta Gil Cedillo, un político chicano del sur de este estado y que derivó en su posterior aprobación el 3 de enero de 2011.

Cedillo tuvo argumentos sólidos en todo momento cuando se trataba de introducir la propuesta de ley referente a los *dreamers*, divididas en dos, conocidas como AB130 y AB131. Básicamente, estas leyes establecían que los estudiantes que resultaran beneficiarios podrían tener acceso a financiamiento privado para realizar sus estudios (dinero proveniente de fundaciones o empresas que otorgan becas, o de patrocinadores individuales). Así como ampliar dicha prerrogativa hacia los fondos públicos del estado.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> *Ídem*.

<sup>78</sup> Eileen Truax, *op. cit.* p. 78.

<sup>79</sup> Eileen Truax, *op. cit.* p. 107.

El 5 de mayo de 2011 la primera de las propuestas de ley fue sometida a votación y momentos antes, Cedillo se dirigió a sus compañeros legisladores diciendo:

Esta es una propuesta de ley que establece de manera clara y convincente que los inmigrantes indocumentados tienen derechos. Es una mentira decir que no. Si nos fijamos en el texto de nuestra constitución, la decimocuarta enmienda establece que ninguna persona debe ser privada de su derecho de ser tratada de manera justa y equitativa. Y cada economista con el que he hablado me ha dicho que para el año 2025, nos estará haciendo falta un millón de personas en nuestra economía. Existen ciertas profesiones en las áreas de las artes y las ciencias de las cuales no tendremos graduados debido a los cambios demográficos que estaremos enfrentando.<sup>80</sup>

En esa misma sesión, el demócrata Mike Davis, político afroamericano, también tomó la palabra y dijo:

Estamos hablando de estudiantes que han hecho todo lo que se supone que debían hacer, que han completado lo que empezaron académicamente, y que merecen una oportunidad para acceder a la educación superior en este país. Ese es de hecho el sueño americano. La ley *Dream* es el sueño americano y hace apenas algunos años, nunca habríamos imaginado que un pequeño muchacho negro de Illinois podría sobreponerse al reto hercúleo de convertirse por primera vez en presidente del mundo libre. Su nombre es Barack Obama, y el mismo sueño que él realizó, ustedes lo pueden y lo van a realizar.<sup>81</sup>

Cedillo aseguró que su propuesta ha movido engranes en Washington. Que fue una motivación para que el presidente Obama tomara la decisión de anunciar la acción diferida o programa DACA. Así mismo, dio más declaraciones sobre la importancia que tenían este tipo de leyes de apertura para lograr una sociedad homogénea y funcional:

---

<sup>80</sup> *Ídem.*

<sup>81</sup> Eileen Truax, *op. cit.* p. 122.

Y también creo que tiene un impacto en el contexto global. Estos estudiantes son parte de varias diásporas, de varios movimientos alrededor del mundo en el marco de una economía global. La gente viene a Estados Unidos en busca de una vida mejor, así que no es solo la gente de origen mexicano, latinoamericano o asiático, que tal vez son los más visibles, sino también europeos o africanos. Estamos teniendo impacto en esos sitios también. Tenemos reportes de que en Etiopía los medios hicieron historias sobre el *Dream Act* de California y de la forma en que estamos acogiendo a estos jóvenes hombres y mujeres. No es una propuesta importante sólo para el país, sino globalmente.<sup>82</sup>

Así continuó diciendo en una entrevista exclusiva con la periodista Eileen Truax:

No hay una versión válida para castigar a jóvenes que vinieron sin elegirlo, sin hablar el idioma, y que en poco tiempo han adoptado nuestros valores, han cumplido con nuestros estándares y exceden nuestras expectativas. Estos jóvenes se convierten en adultos graduados con honores, en los que reciben becas; no hay razón para castigarlos sólo porque estamos luchando para salir adelante en las condiciones económicas de este momento. Creemos que estos trabajadores serán parte de nuestro capital intelectual, de nuestra fuerza de trabajo del futuro. Serán innovadores, empresarios, científicos, doctores, ingenieros, líderes políticos, lo que California y esta nación necesitan para mantener nuestra posición en la economía global.

Truax cuenta cómo Gil Cedillo se ha enfrentado a diversos cuestionamientos por parte de la gente no simpatizante con la causa, a partir de apoyar abiertamente a los inmigrantes indocumentados durante su carrera política.

Así pues comenta una anécdota cuando un hombre llamó muy enojado a su oficina, preguntándole por qué ayudaba a 'esa gente', a lo cual el asambleísta respondió:

---

<sup>82</sup> Eileen Truax, *op. cit.* pp. 122-124.

“Porque creo que los estadounidenses y los californianos merecemos lo mejor” y le puso de ejemplo: “si tu esposa se enfermara y de pronto descubrieran que tiene un tumor en el cerebro, ¿no desearía, por ejemplo, que la atendiera el director de cirugía del mejor hospital?” El hombre, por supuesto, respondió que sí. “Pues ese médico, el que hoy es uno de los mejores del país, en un tiempo fue un inmigrante indocumentado”.

Se refería al doctor Alfredo Quiñonez Hinojosa, quien a partir del debate en torno a la posible legalización de estudiantes ha participado en foros y dado entrevistas de televisión, explicando cómo las mismas manos que un día cosecharon tomates en California cuando era un campesino sin papeles, hoy salvan vidas operando el órgano más delicado del ser humano.<sup>83</sup>

“Esa es la razón por la que lo hago —dice Gil Cedillo— porque no quiero que perdamos la oportunidad de tener lo mejor que este país puede darnos. Estos chicos son brillantes. Cada día les envían odio a través de la radio y la televisión, y a pesar de la pobreza, del reto, de las circunstancias que no los favorecen, se sobreponen, aprenden el idioma, trabajan pagan su escuela. Han emergido como parte de lo mejor que tiene este país para ofrecer y debemos reconocerlo y motivarlo.”<sup>84</sup>

De esta manera nos podemos percatar de la importancia que tienen los *dreamers* en Estados Unidos y el hecho de que son parte importante de la sociedad estadounidense, sobre todo si posteriormente forman parte del mercado laboral, ya que son mano de obra calificada, además de que el sistema escolar estadounidense invierte en ellos durante los primeros años de escolaridad al darles educación pese a no contar con un estatus migratorio legal.

Igualmente, estos jóvenes tienen un papel de vital importancia al autorganizarse para exigir que se cumplan sus demandas ante el gobierno de la Unión Americana porque así representan una fuerza conjunta que puede llegar a romper esquemas.

De ahí es justo de donde derivan todas esas acciones que van sumando para obtener algunas victorias que contribuyen a su causa, como por ejemplo el activismo

---

<sup>83</sup> Eileen Truax, *op. cit.* p. 124.

<sup>84</sup> *Ídem.*

político que se ha vuelto cada vez más sólido, creando redes de apoyo mutuo, informando a la población migrante sobre sus derechos, oponiéndose a las leyes racistas, injustas y excluyentes de las autoridades, creando campañas para sensibilizar a la población en general y dando a conocer su caso no sólo en Estados Unidos, sino a nivel mundial.

Así pues, en el siguiente capítulo se abordarán de manera concreta los avances que se han hecho a partir de movilizarse para tratar de lograr la obtención de su reconocimiento tanto político como social y cultural, entre otros ámbitos en los que podrían impactar de manera directa.

Por ello se revisarán estas redes de apoyo creadas exclusivamente para hacer valer sus derechos, con la participación incluso de más actores sociales que han comprendido la magnitud del problema en que se encuentran los *dreamers*, qué significa y cómo repercute esto en su vida diaria.

### **3. Reconocimiento político y social de los *dreamers* en Estados Unidos**

En este capítulo se aborda la manera en que los *dreamers* han tenido incidencia en Estados Unidos a través del activismo político, la organización de sus comunidades y el uso de los medios de comunicación, en particular de las redes sociales electrónicas, que han facilitado en gran medida su accionar y el coordinarse como una minoría empoderada que utiliza la información dentro de un contexto adverso.

De la misma manera se abordará la manera en que estos jóvenes han adquirido un reconocimiento social por medio de su activismo y su lucha para buscar acceder a estudios postsecundarios a través de la ayuda mutua, así como de otras organizaciones que se han solidarizado uniéndose a su causa y que a su vez han logrado darse a conocer cada vez más para difundir su situación al tratar de crear conciencia de la misma, a través de lazos o redes que han servido como un eje primordial e instrumental para lograr avanzar en la resolución de las situaciones problemáticas que enfrentan.

Así mismo se abordará la forma en que los jóvenes soñadores han buscado por diversos medios ejercer presión hacia el gobierno, en pro de la dignificación de su situación, así como también para romper con las barreras que se han ido encontrando en el camino como la discriminación o los estigmas negativos que una parte de la población estadounidense tiene hacia la población inmigrante.

#### **3.1 La lucha por el reconocimiento político**

A raíz de la lucha por la aprobación del *Dream Act* (2001) y del logro obtenido a través de la Acción Diferida DACA (2012); los jóvenes adquirieron un mayor entendimiento de las limitaciones que les imponía su situación de indocumentados, sobre todo al acceso a la educación universitaria. Estos chicos, al asumirse como

*dreamers*, se percataron de que compartían las mismas condiciones e intereses y de esta manera podían hacer valer sus opiniones.<sup>85</sup>

Poco a poco se fueron involucrando en la aprobación de dichos proyectos. El activismo que emprendieron, no sólo se tradujo en una intensa lucha política, sino también en la configuración de una identidad colectiva de personas o individuos con aspiraciones universitarias.<sup>86</sup>

Estos jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños han construido un movimiento político intensamente organizado que se dedica a hablar, organizar manifestaciones, forjar alianzas y perseguir a legisladores para exigir sus derechos.<sup>87</sup>

Aunque la iniciativa conocida como *Dream Act* se presentó ante el Congreso de Estados Unidos hace 16 años, fue en 2008 cuando las organizaciones de estudiantes indocumentados, creadas al interior de las universidades, se expandieron a nivel nacional. Construyeron una estructura que empezó a tomar forma durante la campaña presidencial de Barack Obama —en la que muchos de ellos, a pesar de no poder votar, se sumaron a los llamados “ejércitos de Obama”— en 2010. En ese año, el *Dream Act* quedó a cinco votos de ser aprobado en el Senado y no llegó a convertirse en ley. En consecuencia, estos chicos decidieron tomar el asunto en sus manos.<sup>88</sup>

De esta manera se fueron articulando para discutir sobre su situación de clara vulnerabilidad y cómo es que podían hacer frente a este tipo de problemas que atañen a todo un grupo, pese a ser una minoría.

A través del esfuerzo de cada una de las comunidades de *dreamers* en varios estados de la Unión Americana, fue como se empezaron a solidarizar con la misma causa, creando grupos pequeños de ayuda, lo que posteriormente creció y se fueron

---

<sup>85</sup>Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, Migración: Nuevos actores, procesos y retos. Vol I Migración Internacional y mercado de trabajo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017, 33 p.

<sup>86</sup> *Ídem*.

<sup>87</sup> Julia Preston, *How the dreamers learned to play politics*, Politico Magazine, Estados Unidos, 09/09/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.politico.com/magazine/story/2017/09/09/dreamers-daca-learned-to-play-politics-215588> [consulta 14 de junio de 2018]

<sup>88</sup> Eileen Truax, *Del sueño a la acción*, Gatopardo, México, 28/02/18, [en línea], Dirección URL: <https://gatopardo.com/reportajes/dreamer-diez-anos-despues/> [consulta 17 de junio de 2018]

estableciendo redes o conexiones sociales que permitían el apoyo mutuo entre la comunidad, así como la difusión de información importante referente a educación, política migratoria y otros temas de interés.

Así, al encontrarse esparcidos a lo largo de todo el país, los soñadores fueron formando centros de información en donde se podían compartir datos útiles con todos aquellos jóvenes que se encontraban en las mismas condiciones. Estos centros se fueron constituyendo como organizaciones más establecidas que además de compartir información, realizaban diversas actividades en pro de la población migrante pero principalmente dirigidas hacia los estudiantes indocumentados.

De esta manera llegaron a tener un nombre que los identificaba de acuerdo con lo que eran o con la causa que apoyaban, así como de dónde venían. Poco a poco estos grupos fueron creciendo, haciendo más fuerte el movimiento de los *dreamers*, ya que con este tipo de acciones lograban que fueran más reconocidos por los medios y por la sociedad estadounidense, es decir que de a poco se hacían más visibles.

Los antecedentes de su organización política se remontan por lo menos al 2005, después de años de lucha para tener acceso a la educación universitaria y a la ciudadanía. Cientos de estudiantes de varios estados se fueron sumando al movimiento, tales como *The New York State Youth Leadership Council*, *The Student Immigrant Movement in Massachusetts*, *The University Leadership Initiative en Austin, Texas* así como el *California Dream Network*, entre otros.<sup>89</sup>

Fue entonces, cuando una gran generación de jóvenes indocumentados alcanzó la mayoría de edad, muchos de ellos comenzaron a rechazar las restricciones y un movimiento comenzó a tomar forma.<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> María Eugenia De la O Martínez, *Los Dreamers Mexicanos: Jóvenes En Condición Vulnerable En Estados Unidos*, México, Centro De Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014, p. 7.

<sup>90</sup> Julia Preston, *op. cit.* Dirección URL: <https://www.politico.com/magazine/story/2017/09/09/dreamers-daca-learned-to-play-politics-215588> [consulta 14 de junio de 2018].

Posteriormente, en 2007 cuando la *Dream Act* no obtuvo los votos suficientes para su aprobación, estos grupos evaluaron el rumbo de su movimiento planteando la necesidad de construir su propia organización independientemente de los votos del Congreso.<sup>91</sup>

Así, se fue conformando una red de organizaciones con recursos propios y prioridades claras; en diciembre de 2008 se convocó a una reunión en Washington, D.C. con la ayuda de *The National Immigration Law Center* (NILC).<sup>92</sup>

Al ganar confianza a medida que crecían en número, ellos y otros *dreamers* comenzaron a revelar su estado, a veces en ceremonias de revelación pública, burlándose de las autoridades para deportarlos. Al principio descubrieron que podían usar sus historias personales, historias de lucha ascendente al estilo estadounidense, como poderosas herramientas tácticas para promover su causa.<sup>93</sup>

Varios líderes inmigrantes se reunieron para discutir el acceso a una condición jurídica y a la educación superior en Estados Unidos. Para muchos jóvenes significó dejar por primera vez sus ciudades y hablar públicamente después de años de clandestinidad.<sup>94</sup>

Así se fue dando una transición del movimiento a través de los años. Si durante la campaña presidencial de Barack Obama en 2008, los jóvenes activistas llamaban a la puerta de posibles votantes para hablar sobre su candidato, para la elección de 2012 ya ocupaban un lugar en el escenario durante los eventos políticos para compartir sus historias. Para el año 2016, muchos de ellos se sumaron nuevamente a los equipos de campaña electoral, ahora contratados como estrategias y enlaces con la comunidad. Y en 2017, se convirtieron en el único grupo organizado capaz de incidir en la política nacional, de manera que se seguían presentando diversas iniciativas de ley que trataran de estabilizar su situación. En una década, los *dreamers* pasaron de ocupar un lugar en el *backstage* del

---

<sup>91</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* p.7.

<sup>92</sup> *Ídem.*

<sup>93</sup> Julia Preston, *op. cit.* Dirección URL:<https://www.politico.com/magazine/story/2017/09/09/dreamers-daca-learned-to-play-politics-215588>, [Consulta 14 de junio de 2018].

<sup>94</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* p.7.

movimiento proinmigrantes al *spotlight* político de Estados Unidos; de ser tema de discusión, a ser oradores en los debates; del sueño, a la acción.<sup>95</sup>

El movimiento se ha ido transformando poco a poco, hasta tomar un sentido más uniforme en el que ellos mismos han tratado de estandarizar los esquemas de acción de los diversos grupos de *dreamers* que se han formado en la mayoría de los estados y que así mismo, se han unido para exigir su reconocimiento, así como las aportaciones que hacen a la sociedad, ya que saben que en conjunto pueden lograr más, luchando en diferentes frentes, es decir teniendo presencia en todo Estados Unidos.

En la siguiente tabla se muestran de manera más detallada a las principales organizaciones de *dreamers* por estado que se han ido constituyendo a raíz de las iniciativas de ley lanzadas ante el gobierno estadounidense:

**Tabla 1. Organizaciones de *dreamers* por estado.**

<i>Estado</i>	<i>Organización</i>
<i>Alabama</i>	Immigrant Youth Leadership Initiative of Alabama (IYLIA), North Alabama Hispanic Coalition for Equal Rights, Alabama <i>Dreamers</i> for the Future, Alabama <i>Dreamers</i> , <i>Dreamer's</i> Moms Alabama
<i>Arizona</i>	Ley Coalición Sueño de Arizona, Scholars Hipsaz, Arizona <i>Dream Act</i> Coalition, Arizona <i>Dreamers</i> in Action, Arizona <i>Dreamers</i> , Arizona Original <i>Dreamers</i>
<i>Arkansas</i>	Arkansas Coalition for Dream, <i>Dreamers</i> of Northwest, Arkansas Community College, Arkansas Natural <i>Dreamers</i> , Waldron Arkansas <i>Dreamers</i> , Arkansas# <i>Dreamers</i>
<i>California</i>	Dream Network California (CADN) Dream Team Los Angeles (DTLA), IDEAS en UCLA, Condado de Orange Dream Team (OCDT), San Fernando Valley Dream Team (SFVDT), Sueño

<sup>95</sup> Eileen Truax, *op. cit.* Dirección URL:<https://gatopardo.com/reportajes/dreamer-diez-anos-despues/> [consulta 17 de junio de 2018].

	Alianza del Condado de Sonoma, Antelope Valley Dream Team, San Diego Dream Team, United 4 Dream, California Dream Network (CDN), Northern California's <i>Dreamers</i> , <i>Dreamers</i> California Teachers Association, UCI <i>Dreamers</i> (Irvine), <i>Dreamers</i> California State University Stanislaus
<i>Colorado</i>	Together Colorado, Padres y Jóvenes Unidos, Longmont Youth For Equality (LYFE), Northend Colorado <i>Dreamers</i> United (NCDU), Colorado I Have a Dream Foundation, Colorado Alliance for Immigration Reform, <i>Dreamers</i> of the Colorado
<i>Connecticut</i>	CT Students for a Dream (CT4DREAM), Somos Connecticut, CT 4 Students for a Dream, <i>Dreamers'</i> moms Connecticut, <i>Dreamers</i> in Connecticut, United Action Connecticut
<i>Delaware</i>	Delaware Dream Team (DDT)
<i>Florida</i>	Florida Immigrant Youth Network (FLIYN), Unite We <i>Dreamer</i> Tampa Bay, Students Working for Equal Rights (SWER), Florida <i>Dreamers</i> , <i>Dreamers'</i> moms, Young American <i>Dreamers</i> , Florida Immigrant Coalition, South Florida <i>Dreamers</i>
<i>Georgia</i>	Coalición de Jóvenes por la Reforma Migratoria, GA <i>Dreamers</i> , Greensboro Georgia <i>Dreamers</i> , Georgia <i>Dreamers</i> Alliance, Georgia United We Dream
<i>Kentucky</i>	Kentucky <i>Dreamers</i> for Immigration Reform, Kentucky Dream Coalition
<i>Maryland</i>	Maryland Dream Youth Committe (MDYC)
<i>Massachusetts</i>	Student Immigration Movement (SIM)
<i>Mississippi</i>	Youth Organizers United (YOU), Dream Action Coalition Mississippi
<i>Nueva Jersey</i>	New Jersey Dream Coalition (NJDAC)
<i>Nuevo México</i>	New Mexico <i>Dreamers</i> in Action (NMDIA)

<i>Nueva York</i>	Make the road New York (MRNY), Minkwon Center For Community Action, Long Island Immigrant Students Advocates (LIISA)
<i>Oklahoma</i>	<i>Dream Act</i> Ocklahoma-Tulsa, <i>Dream Act</i> Oklahoma-Norman, <i>Dream Act</i> Ocklahoma-OKC
<i>Pensilvania</i>	Pennsylvania Liberty <i>Dreamers</i> (PLD)
<i>Rhode Island</i>	Brown Immigrant Rights Coalition (BIRC)
<i>Tennessee</i>	Tennessee Immigrant and Refugee Rights Coalition, Jóvenes para los Jóvenes (Y4Y)
<i>Texas</i>	Minorías del Consejo de Asuntos Estudiantiles (CMSA), Familias inmigrantes de la lucha (FIEL), Sueño Pac, Educación Asociación Iniciativa (EIA), Minorías Consejo de Asuntos (MAC), Waco Sueño Ley Alliance, North Texas Dream Team, (NTDT), Iniciativa de Liderazgo Universitario (ULI), Texas <i>Dreamers</i>
<i>Utah</i>	Somos <i>Dreamers</i> at the University of Utah, Salt Lake Dream Team, (SLDT), Utah <i>Dreamers</i> , Utah Valley Dream Team, Utah's Familia: Trans Queer Liberation Movement, Dream Moms Utah
<i>Virginia</i>	<i>Dreamers</i> of Virginia, <i>Dreamers'</i> Moms Virginia
<i>Washington</i>	Ley Coalición Washington Sueño, Washington <i>Dreamers</i> Movement, The Dreamrs Alliance
<i>Wisconsin</i>	Empowered Youth en la Lucha (YES)

Elaboración propia con datos de Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *Migración: Nuevos actores, procesos y retos*. Vol. I Migración Internacional y mercado de trabajo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017, pp. 36-37.

Las organizaciones de *dreamers* arriba mencionadas dan cuenta de cómo los estudiantes y jóvenes organizados pueden exigir de manera conjunta varias de sus demandas, así como crear redes de solidaridad que fortalecen la tenacidad que se necesita para seguir en la persecución de su causa y al mismo tiempo, pensar en soluciones que puedan dar una respuesta efectiva a esta.

Así, algunos líderes del movimiento empezaron a cuestionar el ritmo y contenido de los cambios legislativos con respecto a su situación problemática, señalando la necesidad de hacer oír sus voces de manera permanente y en diferentes niveles. Por lo que no fue extraño que las demandas de los *dreamers* pasaran de exigir acceso a la educación universitaria a cuestionar la política migratoria del gobierno estadounidense.<sup>96</sup> Aunado a que dichos jóvenes han crecido con mensajes de una política migratoria hostil a la población latina, frente a un contexto adverso en Estados Unidos, elementos que coadyuvan al gran arranque de concientización de los soñadores por el *Dream Act* como posible camino a la ciudadanía, es decir a su reconocimiento.<sup>97</sup>

Estos grupos han llevado a cabo marchas, mítines, huelgas, actos de desobediencia civil, foros de discusión, conferencias, consejos binacionales, difusión y propaganda, videos informativos, entre otros medios de expresión, que buscan sensibilizar a la población ajena a su lucha, ya que al tratarse de una acción ejecutiva presidencial y no de una ley, cualquier otra administración puede suspenderlo, lo que pone a los *dreamers* en un sentido de vulnerabilidad.<sup>98</sup>

De todos estos tipos de acciones se componen las organizaciones de *dreamers* que tienen como objetivo presionar al gobierno para que de alguna manera puedan participar e incidir en su propio futuro, así como también para apoyarse entre sí por medio de información valiosa que les pueda ayudar en momentos críticos para enfrentar el peor escenario posible que para ellos es la deportación. Esto es de vital importancia ya que, a partir de la desinformación, se genera el miedo y posteriormente la inacción que a su vez provoca vulnerabilidad en un momento de crisis.

De esta manera fue como el acercamiento a agrupaciones civiles ya existentes facilitó a los estudiantes indocumentados poner en práctica su activismo y hacer visible su situación, además de recibir apoyo para la gestión de becas e

---

<sup>96</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *op. cit.* p. 38.

<sup>97</sup> María Eugenia De la O Martínez, *Los dreamers mexicanos: Activismo político y la lucha por la educación*, México, Colegio de la Frontera Norte (COLEF), 2015, [en línea], Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DIqmHQ-ihAU> [consulta: 31 de mayo de 2018].

<sup>98</sup> *Idem.*

información sobre sus derechos civiles y los de sus familias. Destaca el papel de las organizaciones en favor de los derechos de los inmigrantes, que han facilitado un activismo con mayor conciencia sobre lo que significa ser una minoría en condición vulnerable.<sup>99</sup>

Lo anterior da cuenta de cómo las organizaciones latinas de largo tiempo se volvieron los formadores de estas generaciones para que pudieran trascender sus primeras demandas, los han asesorado y enseñado cómo realizar cabildeo político en beneficio propio.<sup>100</sup>

En ese sentido, destaca la *National Immigration Youth Alliance*, que asesoró a estos jóvenes concientizándolos políticamente sobre su condición de inmigrantes indocumentados hasta llegar a convertirse en un movimiento social relevante. Sin embargo, la negociación por cabildeo con los partidos políticos ya no es suficiente para lograr la estabilidad y equidad de oportunidades que requieren estos jóvenes, por lo que acciones estratégicas y de desobediencia civil han sido el camino a seguir.<sup>101</sup>

Los *dreamers* en gran medida se basan en estrategias de comunicación para informar a su comunidad sobre quiénes son los republicanos que han detenido la reforma migratoria, además de fomentar la conciencia del poder electoral que poseen. También han llevado a cabo actos de desobediencia civil, huelgas de hambre y visitas a centros de detención de indocumentados para observar las condiciones en las que se llevan a cabo estos procesos.<sup>102</sup>

Estos jóvenes pasaron de vivir con miedo a ser visibles y reconocer que tienen poder de organización, no obstante, después de un primer momento de euforia al conocer la aprobación de DACA en 2012, los soñadores se han ido percatando de que se trataba de una medida temporal y no de una solución definitiva para su condición indocumentada en Estados Unidos, es decir la acción

---

<sup>99</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *op. cit.* p. 35.

<sup>100</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DIqmHQ-ihU> [consulta 31 de mayo de 2018].

<sup>101</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* p. 7.

<sup>102</sup> Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapi, *op. cit.* p. 35.

diferida es un alivio pero está lejos de ser una reforma migratoria.<sup>103</sup> Por ello, no han cesado de presionar al Congreso estadounidense y de organizarse en varios estados de la Unión Americana, principalmente en donde son mayoría como California, Texas, Illinois, Arizona y Nueva York.<sup>104</sup>

Así mismo, han ido creando importantes lazos de apoyo con distintos actores de la sociedad civil que también se fueron solidarizando con la causa por la que luchan estos jóvenes, contribuyendo en el desarrollo de sus actividades y sumando esfuerzos en favor de los *dreamers* a lo largo de toda esta contienda.

Los jóvenes soñadores, han mostrado a Estados Unidos y al mundo cómo una lucha organizada puede avanzar con base en la unidad, a pesar de todos los obstáculos que se les han colocado en el camino, especialmente las políticas anti-inmigrantes emanadas de las mentes del actual gobierno; políticas que hoy mismo los mantienen en un limbo migratorio, según comenta el periodista especializado en migración, David Torres.<sup>105</sup>

En este contexto, después de la aprobación de DACA, en septiembre de 2012, miles de jóvenes no sólo demandaban acceso a las universidades públicas sino también respuestas al problema migratorio de su comunidad. En este escenario intervinieron dos de las organizaciones latinas más grandes de Estados Unidos para apoyar sus demandas.<sup>106</sup>

Una organización de relevancia para los soñadores es la *California Immigrant Youth Justice Alliance* (CIYJA) que presionó para cesar las deportaciones y para la ampliación de la orden ejecutiva del presidente Barack Obama de 2012. CIYJA apoya a jóvenes inmigrantes y a sus familias mediante la construcción de liderazgos, la educación, la organización y la promoción de actividades mediante una red de organizaciones adheridas.<sup>107</sup>

---

<sup>103</sup>María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DIqmHQ-ihU> [consulta 16 de junio de 2018].

<sup>104</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* p. 9.

<sup>105</sup> David Torres, *Los Dreamers y su lucha son una salvación*, America's voice, Estados Unidos, 07/12/17, [en línea], Dirección URL: <https://americasvoice.org/analisis/los-dreamers-y-su-lucha-son-una-salvacion/>, [consulta 16 de junio de 2018].

<sup>106</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* p. 9.

<sup>107</sup> *Idem.*

Así mismo, hubo un componente organizacional importante por parte de los defensores principales que creían que se necesitaba una infraestructura para capacitar a los jóvenes y así emplear y diseminar los marcos de una manera clara y consistente. *The National Immigration Law Center* (NILC) ayudó a formar la organización nacional *United We Dream* en 2007. Se convirtió en un sitio donde las asociaciones de derechos nacionales trabajaron con jóvenes para producir los mensajes centrales de la campaña. Trabajando junto a *United We Dream*, grandes organizaciones de derechos de inmigrantes a nivel regional (Los Ángeles, Chicago, Nueva York) ayudaron a crear sus propias organizaciones para jóvenes indocumentados.<sup>108</sup>

A su vez también el Centro para los Derechos Humanos de los Inmigrantes de Los Ángeles (CHIRLA, por sus siglas en inglés) fue particularmente eficaz a este respecto y organizó una red estatal compuesta por grupos de apoyo basados en el campus para estudiantes indocumentados (*California Dream Network*). Al proporcionar una capacitación intensiva en comunicaciones y narración de sus propias historias, esta infraestructura organizacional descendente fue decisiva para reclutar jóvenes y capacitarlos para hacer campaña y presentar sus argumentos públicos de manera similar.<sup>109</sup>

Por otra parte, también hubo apoyo de *DRM Action Coalition*, una de las principales voces políticas del movimiento de los *dreamers* sobre procesos legislativos y políticos en materia de migración y derechos de los jóvenes inmigrantes. Esta organización se encauzó al logro de una reforma migratoria ejerciendo presión en la Casa Blanca para que el presidente Obama ampliara DACA hacia más inmigrantes indocumentados. La organización tiene su base en Washington D.C., y es una de las principales interlocutoras para la regulación de estatutos relacionados con las comunidades latinas, como lo fue el *Dream Act*.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Walter Nichollas J., y Fioritio Tara, *Dreamers Unbound, Immigrant Youth Mobilizing*, City University of New York, Estados Unidos, 22/12/14, [en línea], Dirección URL: <http://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1095796014562234> [consulta 31 de junio de 2018].

<sup>109</sup> *Idem*.

<sup>110</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* p. 9.

A pesar de la presión política de las organizaciones y de los jóvenes *dreamers*, el 17 de marzo de 2014, el Senado estatal de Nueva York votó en contra del *Dream Act*, lo que significaba que los estudiantes indocumentados continuarían sin acceso a ayuda financiera para estudiar en la universidad. Esta propuesta había sido aprobada por la Asamblea Estatal tan solo un mes antes pero no fue ratificada por el Senado al carecer de apoyo de los senadores del Partido Republicano, incluso, dos senadores demócratas votaron en contra del proyecto —Ted O'Brien y Simcha Felder—. Por lo que casi 4,000 estudiantes indocumentados que se gradúan cada año en las *high school* neoyorquinas no lograrían obtener esos beneficios.<sup>111</sup>

Sin embargo los activistas *dreamers* siguen trabajando y presionando a las autoridades para que adopten leyes que garanticen la obtención de licencias de conducir y certificados profesionales, así como para pagar la universidad a tasas accesibles.<sup>112</sup>

Un ejemplo de ello es el activista César Vargas que en febrero de 2016 se convirtió en el primer abogado *dreamer* de Nueva York, tras una batalla judicial de casi cuatro años por el derecho a ejercer su profesión. Al convertirse en abogado, Vargas le siguió los pasos a Sergio C. García y José Godínez Samperio, dos inmigrantes mexicanos que consiguieron permiso para ejercer su profesión en California y Florida respectivamente tras victorias similares en el año 2014.<sup>113</sup>

Vargas fue contratado para trabajar en la campaña presidencial del ex candidato demócrata Bernie Sanders, quien lo contrató en octubre de 2015 como uno de sus estrategias para acercarse a los latinos. "Aprendí en estos cuatro años que no necesitas una licencia para luchar por tu comunidad y apoyar a tu familia. El

---

<sup>111</sup> *Ídem*.

<sup>112</sup> Walter Nichollas J., y Fioritio Tara, *op. cit.*

<sup>113</sup> Félix J. Melvin, *César Vargas se convierte en el primer abogado 'dreamer' de Nueva York*, Univisión Noticias, Estados Unidos, 02/02/16, [en línea], Dirección URL: <https://www.univision.com/noticias/hispanos/cesar-vargas-se-convierte-en-el-primero-abogado-dreamer-de-nueva-york> [consulta 17 de junio de 2018].

hecho de que estoy trabajando para una campaña presidencial lo demuestra", dijo César Vargas.<sup>114</sup>

"Este es un nuevo frente en la lucha de los *dreamers*; ya nos hemos graduado de universidades, hemos hecho activismo por una reforma migratoria, hemos estado en el Congreso. Ahora los *dreamers* también seremos parte de las elecciones de 2016" comenta César Vargas.<sup>115</sup>

Pese a esta situación, el movimiento de los *dreamers* se ha ido fortaleciendo poco a poco, caracterizándose por su diversidad, gran difusión, alcance geográfico y visibilidad ante los medios, lo cual es significativo si se considera que estos jóvenes han permanecido en la clandestinidad gran parte de su vida, temerosos de una deportación y de ser separados de sus familias.<sup>116</sup>

En ese sentido, De la O Martínez ha identificado una tipología en el actuar de estos jóvenes, es decir, el activismo que llevan a cabo como comunidad, así pues reconoce que:

Algunos *dreamers* se han concentrado en la organización y divulgación mediática y se han apegado mucho a los medios para la difusión de sus acciones y del problema migratorio en general.<sup>117</sup> Lo que ha hecho que difundan y reciban apoyo a través de páginas web, blogs y demás herramientas o plataformas tecnológicas que utilizan en beneficio del movimiento como por ejemplo la donación de fondos que ayuden a *dreamers* en situaciones de emergencia o la recaudación de firmas que funcionen como un medio para presionar a congresistas o para conseguir patrocinadores que se sumen a la causa.

A través de estos medios hacen uso de recursos didácticos y multimedia como videos, fotos, audios, entre otros materiales que permiten dar a conocer las historias personales de algunos *dreamers*, de manera que todo aquel que consulte estos recursos multimedia, sean capaces de sensibilizarse de primera mano con la

---

<sup>114</sup> *Ídem*.

<sup>115</sup> Felix J. Melvin, *Bernie Sanders contrata al 'dreamer' César Vargas como parte de su campaña*, Univisión Noticias, Estados Unidos, 02/02/16, [en línea], Dirección URL: <https://www.univision.com/noticias/hispanos/cesar-vargas-se-convierte-en-el-primer-abogado-dreamer-de-nueva-york> [consulta 26 de julio de 2018].

<sup>116</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* p. 9.

<sup>117</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.*

difícil situación en la que se encuentran y también sirve como un medio de expresión en el que plasman diversos puntos de vista así como el sentir de estos jóvenes.

Otros se han enfocado en el fortalecimiento de las comunidades de origen, dedicándose a la educación de su comunidad, así como a la enseñanza por medio del poder que otorga el hecho de estar informados acerca de todas las posibilidades que tienen respecto a sus derechos, de qué manera ejercerlos y hasta qué punto puede llegar la ley, para así estar mejor protegidos sobre su situación.

Por otra parte, hay *dreamers* que son activistas duros debido a que llevan a cabo acciones como huelgas de hambre o persiguen a los congresistas afuera de sus oficinas, por mencionar algunos de sus actos, creando diversidad de acciones, sobre todo dirigidas hacia los congresistas que han votado en su contra o en favor de leyes antinmigrantes.

También hay otros *dreamers* que han organizado asociaciones de profesionales que tratan de dignificar el papel de los profesionistas latinos tanto en sus comunidades como dentro de la sociedad en general, tratando de articular redes de gran utilidad en las que es posible consultar por ejemplo a un abogado, a un psicólogo o a todo aquel servicio que la comunidad requiera.

Así mismo, De la O Martínez también señala algunas particularidades que caracterizan a los activistas en función de estas cuestiones de diversidad. Una de ellas es que se basan en la divulgación de sus problemas mediante el uso de medios de comunicación variados que van desde el periódico, la televisión y el más importante debido al impacto y alcance, es decir las redes sociales.

A través de estas redes sociales, los jóvenes empezaron a generar estrategias de cabildeo legislativo y de presencia mediática, así como a planear acciones de desobediencia civil reuniendo en un punto del país, y sin conocerse, a gente de distintos estados.<sup>118</sup>

Creando plataformas de ayuda e información como la que lanzó un colectivo de organizaciones que ayudan a la comunidad latina inmigrante con una página web

---

<sup>118</sup> José Luis Rocha, *Cómo los “dreamers” se convirtieron en un movimiento con poder*, Revista Envío, no. 429, Nicaragua, diciembre 2017, [en línea], Dirección URL: <http://www.envio.org.ni/articulo/5422> [consulta 31 de julio de 2018].

llamada, Inmigrante Informado (*Informed Immigrant*) que cuenta con recursos en español y en inglés para beneficiarios de DACA, inmigrantes y educadores que requieran guías y material informativo. Principalmente, 'Inmigrante Informado' trata de equipar a los inmigrantes con información crítica sobre sus derechos.<sup>119</sup>

De igual manera De la O Martínez, también identifica su alcance geográfico, ya que este ha sido muy importante debido a la visibilidad que han logrado a través de los medios, es decir que no sólo se ha dado a conocer en Estados Unidos dicha situación problemática, sino que también alcanza a otras latitudes al ser captados por medios internacionales, como por ejemplo en las noticias locales de Etiopía o México.

Otra característica es su capacidad de organizarse también dentro de las mismas universidades, las cuales han tenido un papel primordial al tratarse de recintos educativos en los que se reconoce y se respeta la pluralidad de ideas, razas y formas de pensar, siendo un lugar en el cual pueden florecer las ideas libremente lo que al mismo tiempo les proporciona una sensación de seguridad.<sup>120</sup>

Numerosas organizaciones civiles han arropado a los *dreamers*, y otras tantas se han ido conformado en varias ciudades bajo distintos enfoques, pero todos dirigidos a lograr que el Congreso de Estados Unidos plantee una legislación permanente sobre el tema migratorio.<sup>121</sup>

Lo anterior, habla de cómo poco a poco se han integrado estas generaciones de manera conjunta para alcanzar grandes metas, que por supuesto no son fáciles de lograr en una sociedad que a veces puede resultar muy hostil por el discurso o ideología en el que se han desarrollado históricamente, la cual incluye la exclusión y discriminación de otras 'razas'.

---

<sup>119</sup> Univisión, *Coalición de organizaciones inmigrantes relanza su página web con herramientas para dreamers, inmigrantes y maestros*, Univisión Noticias, Educación, Estados Unidos, 06/03/18, [en línea], Dirección URL: <https://www.univision.com/noticias/educacion/fwdus-relanza-su-pagina-web-con-herramientas-para-dreamers-inmigrantes-y-maestros> [consulta 25 de julio de 2018].

<sup>120</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.* Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DIqmHQ-ihU> [consulta 31 de mayo de 2018].

<sup>121</sup> *Ídem.*

Esta lucha que han seguido los *dreamers* es signo claro de persistencia, así como de coraje, reconocido en la academia, tal y como lo ha expresado en algunos discursos el presidente de la Universidad de Yale:

Los jóvenes que se benefician de DACA han superado importantes desafíos, demostrando el talento, los valores y el valor que presagian sus contribuciones a la vida cívica y económica de nuestro país... Una decisión de mantener DACA le dará tiempo al Congreso para actuar sobre legislación para establecer un camino legal hacia la ciudadanía para los Soñadores. - Presidente Peter Salovey, 2017<sup>122</sup>

Sin embargo, más allá de las implicaciones de DACA, los resultados de su aplicación también apuntan a las necesidades socioeconómicas más amplias entre los jóvenes indocumentados y sus familias. Parte de los soñadores continúa luchando para sobrevivir. Sus esperanzas y aspiraciones se enfrentan a muchos obstáculos no solo por su estatus migratorio, sino también porque carecen de las herramientas y la información que necesitan para navegar en instituciones de salud, financieras, laborales y educativas.<sup>123</sup>

Muchas comunidades de inmigrantes aún adolecen de una falta de inversión básica en su futuro a pesar de que estas representan una porción significativa de la población de los EEUU. Los resultados muestran que las comunidades de inmigrantes indocumentados continuarán sufriendo a menos que se creen políticas para incluirlos en la prosperidad compartida.<sup>124</sup>

Pese a que existen razones válidas para estar preocupado por la inmigración no autorizada en los Estados Unidos, el programa DACA, sin embargo, elimina la posibilidad de ingreso a cualquier persona con antecedentes penales como parte de sus requisitos básicos de elegibilidad y dado que los solicitantes de DACA pagan

---

<sup>122</sup> Universidad de Yale, *DACAmented & UnDACAmented*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL: <http://oiss.yale.edu/immigration/dacamented-undacamented> [consulta: 20 de noviembre de 2017].

<sup>123</sup> Zéner Jaimes Pérez, *A portrait of Deferred Action for Childhood Arrivals Recipients: Challenges and Opportunities Three-Years Later*, [en línea], Estados Unidos, 2015, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/wp-content/uploads/2017/10/DACA-report-final-1.pdf> [consulta: 12 de marzo de 2018] p. 24.

<sup>124</sup> *Idem*.

sus propias tarifas de procesamiento, el programa en sí no tiene un costo administrativo para el gobierno.<sup>125</sup>

Según la encuesta realizada por *United We Dream* sobre los impactos de la acción diferida que impulsó el presidente Barack Obama, DACA puede servir como modelo para una inversión exitosa en la movilidad económica sólo si los jóvenes inmigrantes reciben apoyo a través del desarrollo de la fuerza de trabajo y la educación que conducen a mejores trabajos y mejores salarios. Un esfuerzo concertado para abordar las necesidades de esta comunidad finalmente creará mejores resultados no solo para los inmigrantes, sino para el país en general.<sup>126</sup>

Al mismo tiempo, estos son pasos de vital importancia en el camino a la búsqueda de opciones para obtener el fin último, que son las oportunidades para desarrollarse en Estados Unidos, funcionando como entes de una sociedad compuesta por diversos tipos de culturas, que juntas constituyen un país lleno de diversidad y que adapte a una minoría a su quehacer como un país supuestamente democrático.

### **3.2 Logros de los *dreamers* durante de la administración Obama en materia de integración social y política**

Uno de los avances más importantes y significativos del movimiento de los jóvenes *dreamers* es aquello que se ha logrado a partir del programa DACA impulsado por el presidente Barack Obama al darles certidumbre sobre su futuro en aquel país. El hecho de que el gobierno federal, específicamente el poder ejecutivo, haya decidido incluir a estos jóvenes es un logro *per se*.

Lo anterior se traduce en los beneficios que han recibido los *dreamers* a partir de su adscripción en el programa, viéndose reflejado en una mejora en su condición de vida, así como la posibilidad de contar con una mayor independencia financiera,

---

<sup>125</sup> Brannon Ike y Albright Logan, *The Economic and Fiscal Impact of Repealing DACA*, Instituto CATO, Estados Unidos, 18/01/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.cato.org/blog/economic-fiscal-impact-repealing-daca> [consulta 25 de julio de 2018].

<sup>126</sup> Zéner Jaimes Pérez, *op. cit.* p. 24.

con ayuda en materia de salud y una amplia posibilidad de continuar con sus estudios.

A este respecto, se realizaron varias encuestas a los *dreamers* beneficiados en esta etapa que demostraron cómo ha impactado el programa DACA en sus vidas. Tres años después de ser aplicado, hay una imagen más clara de los beneficios que ha brindado a muchos jóvenes indocumentados. Los resultados muestran que DACA no sólo ha dado a las personas más tranquilidad, también les ha permitido obtener mejores oportunidades económicas, inscribirse en un seguro de salud y participar más en sus comunidades locales.<sup>127</sup>

Este es un resultado positivo del mercado laboral por varias razones: trabajar y obtener un mayor nivel de ingresos en el sector formal significa que los trabajadores de DACA pagan más impuestos, tanto a través de la nómina, los ingresos y las ventas como resultado de un mayor consumo asociado con mayores ingresos. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) citó el empleo como "el factor más importante que pesa sobre las contribuciones fiscales netas de los migrantes", por lo que está claro que cualquier aumento en el empleo de los inmigrantes tenderá a tener un impacto fiscal positivo.<sup>128</sup>

Uno de los desafíos más inmediatos que vieron los destinatarios de DACA al comienzo del programa fue la incapacidad de obtener licencias de conducir. A partir del año 2010, los destinatarios de DACA ahora pueden obtener licencias en los 50 estados. El estudio sugiere que los beneficiarios de DACA están aprovechando al máximo esto, con más de 90 por ciento obteniendo su licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal.<sup>129</sup>

El poder adquisitivo de los destinatarios de DACA continúa aumentando. En el año 2017, casi dos tercios de los encuestados, o 65 por ciento, informaron haber comprado su primer automóvil. El costo promedio pagado fue \$16,469. Estas compras importan en términos de ingresos estatales, ya que la mayoría de los estados recaudan un porcentaje del precio de compra en el impuesto a las ventas,

---

<sup>127</sup> Zéner Jaimes Pérez, *op. cit.* p. 19.

<sup>128</sup> Brannon Ike y Albright Logan, *op. cit.*

<sup>129</sup> Zéner Jaimes Pérez, *op. cit.* p. 20.

junto con el registro adicional y los derechos de titularidad, además los ingresos adicionales para los estados se suman a los beneficios de seguridad de tener más conductores con licencia y asegurados en las carreteras.<sup>130</sup>

En materia educativa, desde la implementación, 30 por ciento de los destinatarios de DACA regresaron a la escuela. Debido a que el programa requiere un diploma de escuela secundaria o GED (Desarrollo de Educación General por sus siglas en inglés), el número de personas que regresan a la escuela refleja las personas que decidieron continuar una educación postsecundaria. A muchos de estos jóvenes, DACA les ha permitido financiar más fácilmente su educación a través del trabajo. Además, más 31 por ciento de los beneficiarios ahora pueden calificar para recibir apoyo educativo adicional, becas y ayuda financiera.<sup>131</sup>

En general, 45 por ciento de los encuestados están en la escuela. Entre los que actualmente se encuentran en las aulas, 72 por ciento están cursando una licenciatura o más. Las carreras y especializaciones que los encuestados cursan incluyen contabilidad, bioquímica, administración comercial, ingeniería química, ingeniería civil, informática, economía, ciencias ambientales, historia, derecho, matemáticas, ingeniería mecánica, neurociencia, física, psicología y trabajo social, por nombrar algunos.<sup>132</sup>

Acerca de los logros educativos, 36 por ciento de los encuestados de 25 años o más tienen una licenciatura o más estudios. Es importante destacar que, entre los que están actualmente en la escuela, un sólido 94 por ciento dijo que, debido a DACA, "buscaron oportunidades educativas que antes no podían".<sup>133</sup>

Desde 2012, al menos 4 estados y muchas más instituciones individuales han decidido permitir que los beneficiarios de DACA califiquen para una tasa de matrícula estatal más baja para colegios y universidades públicas y muchas

---

<sup>130</sup> Tom Wong K., Martínez Rosas Greisa, et. al., *DACA Recipients' Economic and Educational Gains Continue to Grow*, Center for American Progress, Estados Unidos, 28/08/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/08/28/437956/daca-recipients-economic-educational-gains-continue-grow/> [consulta 30 de julio de 2018].

<sup>131</sup> Zéner Jaimes Pérez, *op. cit.* p. 21.

<sup>132</sup> Tom Wong K., Martínez Rosas Greisa, et. al., *op. cit.*

<sup>133</sup> *Ídem.*

instituciones de becas más han abierto sus fondos a los destinatarios de dicho programa.<sup>134</sup>

Respecto a la parte laboral, la encuesta encontró que los beneficiarios de DACA están participando en la fuerza de trabajo en grandes cantidades, pese a que el mercado laboral puede representar un problema para ellos, ya que no pueden comprobar su experiencia laboral;<sup>135</sup> más de 80 por ciento de los encuestados están actualmente empleados.

Además, más del 80 por ciento indicó que desde DACA, sienten que es más probable que logren sus objetivos profesionales. Estos resultados indican que DACA les permite a los jóvenes indocumentados obtener trabajos que se ajusten mejor a sus habilidades y entrenamiento escolar.<sup>136</sup>

El programa DACA provoca los efectos de tener mentes más productivas en Estados Unidos, que sean capaces de producir innovaciones y aumentar la productividad laboral. Los datos muestran que los inmigrantes comienzan sus propios negocios y presentan patentes a un ritmo mayor que los estadounidenses nativos.<sup>137</sup>

El programa de acción diferida mejoró significativamente las vidas de los beneficiarios, sus familias y sus comunidades. El 97 por ciento de los beneficiarios de DACA están trabajando o en la escuela, lo que les permite proveerse para ellos y sus familias y contribuir de manera efectiva a la economía estadounidense. Según un análisis del *Migration Policy Institute*, DACA ha permitido que los jóvenes inmigrantes reciban empleos mejor calificados y mejor pagados que otros inmigrantes indocumentados de edades similares. Esto complementa los estudios que encuentran que los ingresos de los beneficiarios del programa han aumentado 69 por ciento en promedio, lo que les permite comprar automóviles y hogares, así como salir de la pobreza.<sup>138</sup>

---

<sup>134</sup> Zénen Jaimes Pérez, *op. cit.* p. 22.

<sup>135</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.*

<sup>136</sup> Zénen Jaimes Pérez, *op. cit.* p. 22.

<sup>137</sup> Brannon Ike y Albright Logan, *op. cit.*

<sup>138</sup> *Idem.*

Los destinatarios también han podido abrir cuentas bancarias, obtener tarjetas de crédito y (en algunos estados) obtener licencias de conducir por primera vez. Varios estudios han documentado el gran valor de los receptores de DACA para sus economías y comunidades locales. Cumplen roles críticos como doctores, educadores, ingenieros y dueños de negocios. De hecho, al menos 72 por ciento de las principales compañías de *Fortune 500* emplean destinatarios de DACA.<sup>139</sup>

Además de los beneficios económicos tangibles, DACA también ha dado a las personas más tranquilidad y les ha permitido sentirse más cómodos en sus vidas y rutinas diarias. Notablemente, más de tres cuartas partes de los destinatarios dicen que tienen menos miedo a la deportación. Esto corresponde con 84 por ciento de los beneficiarios de DACA que ahora sienten "más libertad".<sup>140</sup>

El miedo reducido ha permitido que más personas se activen en su comunidad. Los destinatarios ya han mostrado niveles más altos de participación comunitaria y política que sus similares pares de edad. Este estudio descubrió que casi una cuarta parte de los beneficiarios de este programa se han vuelto más activos en su comunidad a través del activismo político. Además, más de siete de cada diez beneficiarios de DACA también informaron que ahora se sienten más como si pertenecieran a EEUU.<sup>141</sup>

Los avances significativos que han tenido son en parte gracias a dicho activismo político. Estos jóvenes se han atrevido a declarar sus inconformidades, a expresar su sentir, a tratar de hacerse visibles y ser incluidos en la única sociedad que reconocen como suya pese a ser de diferentes nacionalidades.

Aunado a esto, la forma en que los *dreamers* se han ido organizando es de admirar debido a que en ocasiones es difícil coordinar a tantas personas; no obstante, con el uso de la tecnología y las herramientas que han mejorado la comunicación de manera acelerada, han podido alcanzar diversos objetivos.

---

<sup>139</sup> Phan Duy y Cervantes Wendy, *Expanding the Dream Engaging Immigrant Youth and Adults in Postsecondary and Adult Education*, Center for Law and Social Policy (CLASP), Estados Unidos, 2017, p. 15.

<sup>140</sup> *Idem*.

<sup>141</sup> Zénen Jaimes Pérez, *op. cit.* p. 23

En el ámbito académico se brindan apoyo entre sí para continuar con la posibilidad de estudiar, prueba de ello es el fondo de becas que los mismos estudiantes de la Universidad de Loyola en Chicago crearon con la meta de ayudar a cruzar una de las principales barreras para los *dreamers* que es la falta de ayuda financiera puesto que la educación universitaria es de costo alto.

Este programa, impulsado y planificado por los estudiantes Flavio Bravo y Adriana Robles fue una idea que creció a partir de este problema que presentaba la comunidad latina en Chicago. Denominado “Fondo de Becas Magis de la Universidad de Loyola”, estudiantes ayudan a estudiantes con donaciones de un costo relativamente bajo de 2.50 dólares, recaudando aproximadamente 50 mil dólares al año, lo que ha podido financiar la educación de por lo menos 3,000 mil jóvenes, número que continúa en aumento y con el firme objetivo de llegar a la meta de 5,000 *dreamers* graduados.<sup>142</sup>

Así mismo lo narra Gabriela Pacheco, una de las más influyentes defensoras de los derechos de los indocumentados en Estados Unidos, trabajó para que el presidente Obama implementara la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y fue la primera hispana indocumentada en testificar frente al Congreso.<sup>143</sup>

Esta lucha se trata de que se reconozca nuestra existencia en Estados Unidos, de que estamos haciendo todo lo que este país nos enseñó a hacer y al final de cuentas las leyes migratorias no están ahí para abrirte las puertas sino para dejarte fuera. Nosotros vemos las necesidades que quedan en esa brecha y tratamos de encontrar la manera de que se cubran de manera incluyente y equitativa.<sup>144</sup>

Otro programa de becas que se ha concretado gracias al impulso de estudiantes y ex alumnos de diferentes universidades con el que se buscan

---

<sup>142</sup> Univisión, *Estudiantes de la universidad Loyola en Chicago crean fondo de becas para Dreamers*, Noticias UNIVISIÓN, Estados Unidos, 15/04/15, [en línea], Dirección URL: <https://www.univision.com/noticias/estudiantes-de-la-universidad-loyola-en-chicago-crean-fondo-de-becas-p2ara-dreamers> [consulta 01 de junio de 2018].

<sup>143</sup> Alexandra Délano , *El poder de los dreamers*, en Letras Libres, Estados Unidos, 24/03/16, [en línea], Dirección URL: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-poder-los-dreamers> [consulta 01 de junio de 2018].

<sup>144</sup> *Ídem*.

subsana estas brechas entre estudiantes residentes e indocumentados, es llamado *The Dream.US* al cual Pacheco describió así:

Con el programa de becas de *The Dream.US*, lo que tratamos de resolver es el hecho de que no hay financiamiento público, ni créditos para personas indocumentadas que quieren ir a la universidad. Por las características socioeconómicas de nuestra comunidad, si tuviéramos una tarjeta de residente o si fueran ciudadanos, tendríamos acceso a becas y financiamientos para personas de bajos recursos. Entonces, ¿qué alternativa hay? Financiamiento privado. Pero estas becas también tienen muchas restricciones y requieren de un número de seguridad social. El argumento detrás de ello es que las personas y las instituciones que ofrecen esas becas quieren un retorno sobre su inversión y que los migrantes indocumentados no son una buena inversión porque no pueden trabajar sin estatus legal. Cuando inició el programa de DACA en 2012 ese argumento perdió validez porque estos jóvenes ya tienen permisos para trabajar.” [...] Nuestros socios son sesenta universidades que elegimos porque son de bajo costo (\$25,000 dólares por cuatro años). Parte de nuestro objetivo es que la educación esté disponible para todos y al elegir estas escuelas estamos reconociendo el hecho de que tienen una historia de trabajar con grupos marginados, tienen el compromiso de apoyar a la comunidad de *dreamers* y han demostrado que pueden lograr que los estudiantes se gradúen.<sup>145</sup>

Finalmente, Pacheco habla sobre el empoderamiento que van teniendo poco a poco los *dreamers* en la sociedad estadounidense, impactando en un ámbito de importancia vital que es la educación ya que de ahí se derivan muchos más campos en los que pueden incidir a la par:

Contra todos los que pensaron que esta era una idea loca, el programa evolucionó de manera muy natural. Pero ahí es donde te das cuenta de que los inmigrantes son emprendedores. Podemos pensar e imaginar lo

---

<sup>145</sup> *Ídem.*

inimaginable. Podemos ver lo que otros consideran imposible o malo y la damos la vuelta. Ese es nuestro poder.

### 3.3 Los retos de los *dreamers* como movimiento social

La posibilidad de una regularización temporal en su situación migratoria les ha dado a los *dreamers* esperanza, así como la fuerza necesaria para seguir peleando por el acceso a tener derechos dentro de un país en el que son funcionales, contrario a lo que se cree.

La mayoría de los soñadores se identifican como estadounidenses, lo que les ha hecho generar ciertas condiciones políticas y de representación hacia una lucha principalmente dirigida hacia la educación, a diferencia de la permanencia de las demás generaciones de migrantes. Esto los vuelve sujetos políticos que se encuentran en medio de dos luchas, la del derecho a la educación, pero también la lucha por una reforma migratoria —como receptores de una política migratoria temporal que es el programa DACA— que sea integral e incluyente.<sup>146</sup>

Es decir, buscan el derecho a la educación, independientemente de su estatus migratorio. Por ello han utilizado en varias de sus manifestaciones la leyenda ‘indocumentados y sin miedo’ (*Undocumented & unafraid*) percatándose también que el problema viene desde la política migratoria por los casos de deportación y separación familiar, cayendo en cuenta de que al mismo tiempo debían seguir insistiendo en los asuntos referentes a la agenda del gobierno en materia de migración.<sup>147</sup>

La etiqueta de “*dreamers*” creó mediáticamente al actor. Y ese actor era capaz de suscitar mayor aceptación social que el conjunto de los demás indocumentados porque condensaba una serie de valores compartidos y de rasgos del buen ciudadano es decir del migrante asimilado que significaba esfuerzo, buena conducta, años de residencia, dominio del inglés, educación dentro del sistema estadounidense y, lo más importante, no haber infringido ni siquiera las leyes

---

<sup>146</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.*

<sup>147</sup> *Idem.*

migratorias, pues fueron “forzados” a migrar por sus padres cuando no podían oponerse<sup>148</sup>.

De esta manera se han desprendido del movimiento de jóvenes migrantes diferentes eslóganes que buscan retratar la situación en la que se encuentran, dando a conocer la forma en la que ellos viven día a día dicho problema y cómo es que esto afecta en su vida diaria, utilizándolos principalmente en redes sociales, así como en marchas que funcionen como elementos identificadores de su causa.

En parte, la aceptación que han tenido los *dreamers* es gracias a que han compartido sus historias de vida, que son también de progreso puesto que dan a conocer a través de sus experiencias como jóvenes indocumentados, lo que significa el hecho de estudiar y al mismo tiempo trabajar para subsistir ya que muchos de estos chicos llegan a ser el sostén de sus hogares, por lo que dependen en gran medida de trabajos informales en los que en repetidas ocasiones son explotados, sin tener una paga justa, pero sí jornadas largas de trabajo y en donde no tienen horarios fijos, lo cual afecta de manera directa en su rendimiento escolar o en sus horarios estudiantiles, hecho que se puede ver reflejado en algunos de los recursos electrónicos que son parte del material mediático que han utilizado para difundir esta situación desfavorable.

Así mismo, la larga lucha desde el *Dream Act* en 2001 ha generado varios caminos, formas de activismo, cabildeo e información, de manera que los *dreamers* están siendo una red para informar a sus comunidades sobre sus derechos, para tratar de lograr que los que sí cuentan con condición legal para votar, lo hagan y que eso los beneficie de manera concreta.<sup>149</sup>

Lo que les sucede a estos estudiantes es una cuestión cargada de importancia política y económica. Las decisiones (o la falta de ellas) formuladas por los responsables de crear políticas y las medidas adoptadas por las agencias gubernamentales, colegios, universidades, organizaciones comunitarias y cámaras

---

<sup>148</sup> José Luis Rocha, *op. cit.*

<sup>149</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.*

de comercio locales tendrán efectos profundos no solo en estos jóvenes, sino también en las instituciones de educación superior.<sup>150</sup>

En respuesta, los jóvenes *dreamers* han tenido el apoyo de varios actores de la sociedad como por ejemplo las diversas empresas que los ayudan con el objetivo de acelerar el proceso legislativo a favor de los soñadores. Este respaldo involucra a empresas de talla internacional como *Microsoft, IBM, Facebook, Google, Apple, Cisco, Intel, Uber, Lyft, Airbnb, Spotify, Under Armour, Chobani, Marriott, Hilton, Ikea, Best Buy* y *Amazon* entre otras,<sup>151</sup> las cuales pretenden ejercer presión sobre los legisladores republicanos, ya que su misión es buscar la aprobación de la Ley *Dream* bipartidista o de una legislación similar que brinde a estos chicos la solución permanente que merecen.

Así mismo, varias de estas empresas han donado dinero para becas estudiantiles, permitiendo que más migrantes jóvenes puedan acceder a la educación universitaria.<sup>152</sup>

El movimiento también cuenta con el apoyo de distintas iglesias, no sólo en Estados Unidos sino también en México. Numerosos sacerdotes, religiosas y fieles de diferentes parroquias de EEUU han declarado que los *dreamers* “No están solos. Estamos marchando con ustedes, como pueblo de Dios”.<sup>153</sup>

La Iglesia ha sido un actor partícipe y defensor de los derechos humanos de los migrantes, emitiendo declaraciones que condenan enérgicamente la discriminación de la migración indocumentada, de tal manera que muchos templos han sido utilizados como lugares santuarios para migrantes.

No obstante, si se continúa en el camino actual, haciéndoles a los jóvenes soñadores cada vez más difícil el acceso a la educación superior, se podría perder una generación y en el proceso correr el riesgo de arrastrar a comunidades enteras.

---

<sup>150</sup> *Ídem.*

<sup>151</sup> Kenya Giovanini, *Grandes empresas en EE.UU. apoyan a dreamers*, Expok Noticias, México, 25/10/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.expoknews.com/empresas-en-eeuu-apoyan-a-dreamers/> [consulta 25 de julio de 2018].

<sup>152</sup> *Ídem.*

<sup>153</sup> Miguel Vivanco, *Iglesia Católica pide ayudar a jóvenes “soñadores”*, El Pregonero, Estados Unidos, 27/02/18, [en línea], Dirección URL: <http://elpregonero.org/Content/Social/Social/Article/Iglesia-Cat-lica-pide-ayudar-a-j-venes-so-adores/-2/-2/12581> [consulta 25 de julio de 2018].

También se erosionaría el bienestar de la nación como un todo. Por otro lado, si se hace lo posible por ayudarles a obtener un estatus legal y completar su educación, se pueden transformar completamente sus vidas y mejorar la seguridad social y económica de la nación estadounidense.<sup>154</sup>

Darles a los estudiantes indocumentados la oportunidad de acceder a la educación superior y ascender en la escala profesional impulsaría el potencial económico de estas poblaciones y también de la economía de EEUU. Por el contrario, negar esta oportunidad a dichos estudiantes, enviaría precisamente el mensaje equivocado en un momento en que elevar el nivel educativo de los hispanos, asiáticos y otros grupos de inmigrantes es cada vez más importante para la salud económica de un país que se encuentra en constante crecimiento.<sup>155</sup>

En ese sentido, la connotación “*dreamer*” ha funcionado como un término político, ya que esta categoría implica la movilidad laboral y educacional ascendente, así como la asimilación a la cultura norteamericana que sirve para deconstruir la conceptualización del inmigrante como “extranjero peligroso”. De esta manera los *dreamers* han utilizado sus éxitos educativos como un arma aguda en su lucha por mostrar que muchos inmigrantes indocumentados son más “nosotros” que “ellos”<sup>156</sup>

Constantemente, los complejos problemas de inmigración de la Unión Americana a menudo se destacan en las noticias. Los funcionarios estatales y locales señalan con el dedo al gobierno federal, pero no se ha establecido una política integral. La mayoría de las soluciones propuestas hasta la fecha no abordan la complejidad y diversidad de la población indocumentada y se han centrado principalmente en la aplicación unilateral en lugar de una integración más matizada.

157

---

<sup>154</sup> Roberto Gonzáles, *Young Lives on Hold: The College Dreams of Undocumented Students*, College Board, Estados Unidos, 2009, p. 32.

<sup>155</sup> *Ídem*.

<sup>156</sup> Judith A. Boruchoff, “La figura de los *Dreamers*: jóvenes migrantes indocumentados en EEUU al filo de la navaja”, *Revista Tlamati Sabiduría*, Número especial 1, México, Junio 2017, [en línea], Dirección URL: <http://tlamati.uagro.mx/t81e/t81e2.pdf> [consulta 31 de julio de 2018].

<sup>157</sup> Roberto González, *op. cit.* p. 18.

La confusión reciente sobre las políticas estatales y las decisiones locales apunta a la necesidad de una política federal más amplia. Además, las circunstancias que rigen las vidas de los niños indocumentados piden políticas que ayuden a integrar mejor a los jóvenes inmigrantes en la estructura de la sociedad estadounidense. Educar a todos los niños es un claro beneficio para la sociedad. El costo de no educar a estos hombres y mujeres jóvenes pesará sobre la sociedad en general.<sup>158</sup>

A medida de que se pueda cambiar la ley federal de inmigración, también cambiará la respuesta de la educación superior, de manera que se busquen formas innovadoras de apoyar y retroalimentar a los *dreamers*. Tal como advierte un estudio realizado por la Universidad Estatal de California-Fullerton en el que se reconoce que como profesionales de la educación superior, es su responsabilidad garantizar que los estudiantes indocumentados disfruten equitativamente de las oportunidades y experiencias que son características de una educación universitaria. El acceso continuo, el apoyo del campus y el estudio enfocado en las necesidades, fortalezas y aportes únicos de las familias indocumentadas son vitales para que todos puedan seguir creciendo juntos.<sup>159</sup>

Los estudiantes indocumentados son una fuente potencial de contribuyentes productivos para la sociedad y trabajadores altamente calificados para la nación estadounidense. Estos alumnos han navegado con éxito los primeros años de educación básica, superando los desafíos de la migración y la discriminación, además de las dificultades cotidianas de la adolescencia. Están preparados para asumir el desafío de la educación superior para invertir no solo en su propio futuro sino también en el futuro colectivo del país. De esta manera, el *Dream Act* puede apoyar sus ambiciones, aspiraciones y contribuciones a Estados Unidos.<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> *Ídem*.

<sup>159</sup> Yusuke Kuroki y Henoc Preciado, *Dreamers Accessing the American Dream: Their Academic and Civic Engagement Outcomes*, Asociación de Colegios y Universidades Americanas, Estados Unidos, 2018, [en línea], Dirección URL:

[https://www.aacu.org/liberaleducation/2018/spring/kuroki\\_preciado](https://www.aacu.org/liberaleducation/2018/spring/kuroki_preciado) [consulta 31 de julio de 2018].

<sup>160</sup> Roberto González, *op. cit.* p. 18.

El doctor Antonio E. Puente, inmigrante cubano que llegó a Estados Unidos a los 8 años de edad y que actualmente es presidente de la Asociación Americana de Psicología y profesor de neuropsicología en la Universidad de Carolina del Norte-Wilmington, afirma que:

Si el Congreso no aprueba el *Dream Act*, Estados Unidos perderá este conjunto de talentos sin explotar y extinguirá la esperanza -y posiblemente el espíritu- de decenas de miles de inmigrantes que ya están contribuyendo de manera significativa a nuestra sociedad.<sup>161</sup>

Sin embargo, las políticas de talla única no tienen en cuenta la diversidad de la población indocumentada y ponen de manifiesto las circunstancias únicas de estos jóvenes de generaciones 1.5<sup>162</sup> que han pasado gran parte de sus vidas en los Estados Unidos. Las circunstancias especiales de estos jóvenes requieren un reexamen de las políticas migratorias y educativas actuales.<sup>163</sup>

Así, a pesar del éxito del programa DACA, una gran parte de los jóvenes inmigrantes no pudo recibir protección. Los soñadores que tenían más de 31 años cuando se introdujo DACA no calificaron. También se congelaron los casos de inmigrantes jóvenes que llegaron cuando tenían 17 años y aquellos que no cumplieron con los requisitos arbitrarios de fecha de ingreso del programa. Se estima que 20 por ciento de los *dreamers* no pudieron cumplir con los requisitos de educación del programa debido a factores como criar una familia y / o unirse a la fuerza laboral temprano para mantener a sus familias. *Little Dreamers* (pequeños soñadores) menores de 15 años tampoco fueron elegibles para postularse hasta que alcanzaran el requisito de edad mínima de DACA.<sup>164</sup>

---

<sup>161</sup> Antonio E. Puente, *Keep DACA and the Dreamers. They'll Make America Even Greater*, Asociación Americana de Psicología, Estados Unidos, 18/12/17, [en línea], Dirección URL: <http://www.apa.org/news/press/op-eds/keep-daca-dreamers.aspx> [consulta 31 de junio de 2018].

<sup>162</sup> Término introducido por Rubén G. Rumbaut, para designar a aquellos niños de cierta edad que no pertenecen a la primera generación de hispanos llegados a Estados Unidos, pues no tomaron la decisión de migrar y vivieron sus años formativos en la sociedad estadounidense. Sin embargo tampoco se pueden considerar como de segunda generación, porque no nacieron en aquel país. *cfr.* Ana Lucía González, *Una generación sin identidad en Estados Unidos*, [en línea], Estados Unidos, 2010, Dirección URL: [https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/06/100601\\_hispanos\\_generacion\\_indocumentados\\_rg](https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/06/100601_hispanos_generacion_indocumentados_rg) [consulta 27 de julio de 2018].

<sup>163</sup> Roberto González, *op. cit.* p. 18.

<sup>164</sup> Phan Duy y Cervantes Wendy, *op. cit.* p. 12.

Dado el peligro inmediato para los beneficiarios de DACA, actualmente hay varios proyectos de ley en el Congreso que buscan brindar ayuda a los jóvenes indocumentados. Por primera vez, casi todos los proyectos de ley ofrecen la opción de emprender un camino hacia la ciudadanía a través del empleo en lugar de repeticiones previas del *Dream Act* que sólo brindaban opciones de educación superior o servicio militar. Sin embargo, es importante considerar las diferencias entre los diversos proyectos de ley para comprender su potencial de proporcionar un alivio significativo y alcanzable para toda la gama de soñadores.<sup>165</sup>

Por otra parte, en cuanto al acceso a la educación superior, los defensores de la matrícula en el estado (*In-State Tuition*) a menudo simplemente han aceptado los términos del debate según lo establecido por los opositores anti-inmigrantes y han respondido de la misma manera. Como resultado, las leyes de matrículas estatales se han defendido con frecuencia simplemente como mecanismos que permitirían a los estudiantes indocumentados aumentar la economía al incrementar las ganancias de los empleadores y contribuir a la solidez general de los presupuestos estatales y nacionales.<sup>166</sup>

Aumentar la matrícula universitaria de los estudiantes marginados coadyuvaría a incrementar la riqueza del Estado y apoyar los esfuerzos para cerrar la brecha en las tasas de graduación de la escuela secundaria.<sup>167</sup>

Algunos proponentes señalan que permitir que estos estudiantes asistan a la universidad y legalizar su estatus migratorio, los convertiría en "ciudadanos productivos" que pagarían la "inversión" de la sociedad en ellos. Un argumento relacionado exige el levantamiento de las restricciones estatales y federales sobre las tasas de matrícula porque estas disposiciones simplemente crean una subclase de ciudadanos que de otro modo serían plenamente capaces de convertirse en

---

<sup>165</sup> Phan Duy y Cervantes Wendy, *op. cit.* p. 13.

<sup>166</sup> Alejandra Rincón, *¡Sí se puede! undocumented immigrants' Struggle for Education and their right to Stay*, The National Association for College Admission Counseling (NACAC), Estados Unidos, 2010, p.20.

<sup>167</sup> Diana Ali, *In-State Tuition for Undocumented Students: 2017 State-Level Analysis*, NASPA Foundation, Estados Unidos, 21/07/18, [en línea], Dirección URL: <https://www.naspa.org/rpi/posts/in-state-tuition-for-undocumented-students-2017-state-level-analysis> [consulta 24 de julio de 2018].

individuos exitosos, es decir, profesionales capacitados y, por lo tanto, contribuyentes importantes.<sup>168</sup>

El marco general de los argumentos en torno al tema del acceso a la educación para inmigrantes indocumentados enfatiza la "inversión" y los "beneficios". Los partidarios y opositores debaten sobre si las leyes de matrícula en el Estado representan una inversión útil que generaría mayores ganancias económicas, y la mayoría dirige sus argumentos a los políticos y a los poderosos intereses privados.<sup>169</sup>

Ejemplo de ello es que dentro de un estudio realizado por la Universidad de Virginia, se encontró que el costo para el Estado y para las universidades del acceso a la matrícula en el estado para los estudiantes con estatus migratorio DACA es pequeño en comparación con los beneficios económicos potenciales que ello implica. En el estudio titulado *In-State Tuition Is a Common Sense, Low-Cost Investment for Virginia* (La matrícula en el estado es sentido común, una inversión de bajo costo para Virginia), se menciona la importancia de que los *dreamers* asistan a la universidad: "Crear oportunidades reales para que todos los residentes de Virginia sigan una educación universitaria proporciona importantes rendimientos para los estudiantes y el Estado sin ser una carga significativa para las universidades o los contribuyentes de Virginia."<sup>170</sup>

El estudio subraya que el hecho de ir a la universidad no sólo hace una diferencia en la vida de estos estudiantes individualmente, sino que también los convierte en futuros empleados y virginianos más productivos. Obtener un título universitario, o incluso asistir a la universidad, proporciona habilidades y conocimientos que conducen a una mayor productividad, menor probabilidad de desempleo y mayores salarios. El financiamiento público que permite a los estados

---

<sup>168</sup> Rincón Alejandra, *op. cit.* p. 20.

<sup>169</sup> *Ídem.*

<sup>170</sup> Laura Goren y Chad Stewart, *In-State Tuition Is a Common Sense, Low-Cost Investment for Virginia*, The Commonwealth Institute, Estados Unidos, 02/01/18, [en línea], Dirección URL: <http://www.thecommonwealthinstitute.org/2018/01/02/in-state-tuition-is-a-common-sense-low-cost-investment-for-virginia/> [consulta 24 de julio de 2018].

cobrar una matrícula universitaria más baja a sus residentes es una inversión de sentido común que el estado hace en los jóvenes.

Así, reducir la barrera del costo para obtener educación significa contar con virginianos más productivos, ayudar a los empleadores a encontrar a los trabajadores que necesitan y fortalecer la economía del estado. A cambio, los jóvenes, y sus familias, invierten pagando una parte de los costos universitarios y pasando miles de horas estudiando y aprendiendo para así desarrollar habilidades que deben impulsar las ganancias y las oportunidades laborales en el futuro. El estado en su conjunto también se beneficia de esta asociación, ya que los trabajadores que obtienen ingresos decentes pueden proporcionar más estabilidad y oportunidades para sus propios hijos.<sup>171</sup>

No obstante, rara vez se argumenta que la igualdad de acceso a la educación superior es una cuestión de derechos civiles o democráticos y que su beneficio final es para los jóvenes mismos y para la sociedad en su conjunto. A la luz de la historia del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos y en otros lugares, el tema no es una cuestión de economía, política fiscal o planificación social. Es una cuestión de igualdad, equidad y derechos civiles, con implicaciones para la sociedad estadounidense en general.<sup>172</sup>

El desafío que enfrentan los estudiantes inmigrantes es permanecer en el centro de su propia lucha como los protagonistas del movimiento moderno de derechos civiles. La historia indicaría que, para tener éxito los estudiantes inmigrantes deben rechazar los esfuerzos persistentes para enmarcar el debate en términos económicos y, en cambio, presentar su caso como una cuestión de igualdad, enfatizando los principios de equidad básica y derechos democráticos, tal como lo expone Alejandra Rincón.

Al rechazar los argumentos de que la oportunidad de asistir a la universidad debería estar disponible sólo para aquellos que garantizarán el máximo de ganancias y la mínima dependencia de los servicios sociales, los estudiantes deben afirmar la demanda de acceso universal a la educación. A medida que se han vuelto

---

<sup>171</sup> *Ídem.*

<sup>172</sup> Alejandra Rincón, *op. cit.* p.13.

activos, estos jóvenes han rechazado la caracterización distorsionada de la población indocumentada como económicamente dependiente y potencialmente criminal, la cual no sólo es inexacta sino profundamente ofensiva. Las movilizaciones masivas en la primavera de 2006 fueron una expresión de las vehementes objeciones de los estudiantes indocumentados y de la comunidad inmigrante en general ante el tenor actual del debate.<sup>173</sup>

Otra de las manifestaciones que luchaban por las mismas causas, que de hecho fue de las más importantes y reconocidas por su trascendencia en el año 2010, fue la llamada *Trail of dreams* (Camino de los sueños) en la que estudiantes inmigrantes latinoamericanos iniciaron una caminata de casi 2 mil 500 kilómetros (desde Miami hacia Washington DC) por la dignidad de su comunidad con la demanda de una reforma migratoria para finalizar con la separación de familias, las deportaciones y la vida infrahumana en las sombras para más de 12 millones de indocumentados.<sup>174</sup>

Estos actos de resistencia y de asumir riesgos por parte de jóvenes indocumentados inspiraron el surgimiento de un movimiento sin miedo, ingenioso, sin complejos y desvergonzado, que luego llevó a articular nuevas formas de organización dentro del movimiento por los derechos de los migrantes. Y, es dentro de estas nuevas formas que surgieron las posibilidades políticas. Fue entonces que el debate sobre los derechos de los migrantes se transformó convirtiendo a líderes juveniles en actores sociales que participaran y alzaran la voz.<sup>175</sup>

Ramírez Solórzano interpreta al “Camino de sueños” como una estrategia para presionar y construir apoyo para la Ley de Desarrollo, Alivio y Educación para Menores Extranjeros (*Dream Act*), que habría proporcionado a los jóvenes indocumentados el derecho legal de permanecer en los Estados Unidos. El diario *The New York Times* describió su viaje como una táctica, una acción

---

<sup>173</sup> *Ídem*.

<sup>174</sup> Nicolás Villar, “Gaby Pacheco, pionera del movimiento Dreamer: ‘En 100 años se hablará de la generación de los *dreamers*’.” en *Infobae*, Estados Unidos, 31/10/14, [en línea], Dirección URL: <https://www.infobae.com/2014/10/31/1605684-gaby-pacheco-pionera-del-movimiento-dreamer-en-100-anos-se-hablara-la-generacion-los-dreamers/> [consulta 01 de junio de 2018].

<sup>175</sup> Rafael Ramírez Solórzano, *op. cit.* p. 11.

cuidadosamente planificada que empujaría al gobierno de Obama a "revisar los proyectos de ley que abrirían el camino a la ciudadanía para los estudiantes que llegaron a este país ilegalmente cuando eran jóvenes".

Por medio de las redes sociales, los soñadores comenzaron a adquirir en los medios cierta presencia reuniendo a gente de distintos puntos del país para luchar por una causa en común. De igual manera usaron su etiqueta "dreamers" y la libertad de expresión adquiridas como movimiento para hablar por todo el conjunto de migrantes indocumentados.<sup>176</sup>

Los éxitos parciales de los *dreamers*, la atención que les prestó la administración de Obama y las simpatías de muchos ciudadanos estadounidenses pueden ser atribuidos, en gran parte, al uso estratégico de prácticas pacíficas de desobediencia civil, incluyendo marchas y plantones, así como al extendido uso de testimonios conmovedores, que grupos como *United We Dream* tomaron prestados del movimiento de lucha por los derechos civiles.<sup>177</sup>

De acuerdo a José Luis Rocha, los *dreamers* supieron empalmar con una tradición bien establecida de desobediencia civil como herramienta de lucha para incluir a los excluidos. Su paso por la escuela y la universidad, las relaciones que cosecharon tras la atención mediática y su protección contra la deportación como segmento de los indocumentados que podían beneficiarse con el programa DACA, los colocaron en condiciones de conocer y practicar la desobediencia civil. Y esa práctica ha mantenido su presencia en los medios y confirmado a los políticos que esta juventud es un actor político de creciente importancia.

En cuanto al tema del acceso financiero en apoyo a la educación, los defensores de la matrícula en el estado (*In-State Tuition*) aún deben hacer un uso completo de garantías constitucionales. Hacerlo es imprescindible para defender los logros existentes y avanzar en la causa educativa de los jóvenes inmigrantes. Los derechos civiles y democráticos están codificados en la ley y respaldados en el tribunal de la opinión pública como aspectos de la dignidad humana fundamental, y los derechos son más susceptibles de perdurar que las promesas de

---

<sup>176</sup> José Luis Rocha, *op. cit.*

<sup>177</sup> *Idem.*

engrandecimiento de los intereses comerciales. Significativamente, hacer referencia a este tipo de principios también tiende a romper en lugar de reforzar el estatus de casta que se impone a los indocumentados.<sup>178</sup>

La lucha de los indocumentados hoy es por la igualdad. Como la expresión actual de la larga lucha que las minorías han emprendido para garantizar su derecho a asistir a instituciones públicas postsecundarias, el movimiento de matrícula dentro del estado es parte de una cuestión más amplia de los derechos civiles.<sup>179</sup>

No obstante, a pesar de todos los esfuerzos por conseguir un camino a la ciudadanía, existe un buen número de *dreamers* que han sido deportados o que han decidido regresar a sus lugares de origen por voluntad propia, debido a diversas razones, una de ellas es la difícil situación y las duras circunstancias a las que se enfrentan en Estados Unidos al ser indocumentados.

En ese sentido, los *dreamers* que han regresado, en su mayoría son mano de obra calificada que busca reinsertarse en sus comunidades de origen pese a que en algunos casos se vean ajenos a ellas. Este tipo de situaciones son complicadas debido al gran cambio sociocultural que existe de un país a otro, empezando por el idioma, ya que no todos los *dreamers* son bilingües y no hablan su lengua materna, lo que representa un problema al retornar.

En el caso mexicano, en donde se tiene la presencia de muchos migrantes retornados (no sólo de *dreamers*), se han concretado algunos esfuerzos para sobrellevar el impacto que representa arrancar a alguien de su estilo de vida, empezando por el hecho de que cuando llegan a México, algunos no tienen familia, ni conocidos que los apoyen en el difícil proceso de comenzar una vida prácticamente desde cero.

Sin trabajo, vivienda, escuela ni nada que los ampare en su propio país, se torna complicado reinsertarse en la sociedad. Así pues, gracias a que muchos jóvenes retornados han pasado por situaciones similares, ellos mismos han creado redes de apoyo de migrantes para migrantes, en donde se les da orientación y asesoría para sobrellevar cualquier problema.

---

<sup>178</sup> María Eugenia De la O Martínez, *op. cit.*

<sup>179</sup> *Idem.*

De esta manera, en la actualidad existen varias organizaciones de *dreamers* deportados o que han sido sujetos de retorno voluntario, que han unido esfuerzos y en conjunto ayudan a más *dreamers* que lo necesitan. En México existen organizaciones que se ocupan de aspectos legales y migratorios, otras que apoyan consiguiendo algún empleo a estos jóvenes, entre otros aspectos que funcionan como un soporte importante para ellos.

También hay organizaciones que trabajan para ayudar con las revalidaciones de los estudios que hicieron en Estados Unidos, sin importar el nivel educativo que las personas tengan en aquel momento.

Estas organizaciones trabajan muy de cerca con grupos de migrantes repatriados o retornados que de igual manera contribuyen a la reintegración de cada persona a la sociedad. Sin embargo, los *dreamers* le dan un enfoque distinto a sus propias organizaciones y grupos.

En cuanto a sus estudios y la revalidación de los mismos, la Secretaría de Educación Pública en México<sup>180</sup> ha tratado de integrarlos para buscar una equivalencia de acuerdo a los diplomas y grados obtenidos en las instituciones de educación en México respecto a los de Estados Unidos, así como también les ha dado la facilidad de acreditar el inglés de manera oficial para que puedan tener acceso al mercado laboral como personas bilingües, apoyándolos con certificaciones de idioma.

A pesar de ser deportados, estos jóvenes han continuado en la lucha desde distintas trincheras, en donde en conjunto con los *dreamers* que continúan en Estados Unidos, han logrado mantener conexiones o enlaces que les permiten discutir la situación problemática que viven en ambos países.

A través de foros binacionales, conferencias, pláticas informativas, entre otros instrumentos de divulgación de información, han podido mantener sólidas sus

---

<sup>180</sup> Por medio del Acuerdo Intersecretarial 286 se agilizaron los trámites burocráticos para revalidación de estudios extranjeros a mexicanos, en los que se omite la apostilla de documentos, no es necesaria que la traducción se haga a través de un perito, cualquier persona puede realizarla y tampoco se requiere de presentar antecedentes académicos. Para más información consultar el Diario Oficial de la Federación 18/04/17, Dirección URL: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017).

redes de apoyo mutuo dentro de su país de origen, logrando compartir los diversos puntos de vista y experiencias que cada uno tiene.

Un ejemplo de este tipo de organizaciones en México es *New Comienzos A.C.* que fue fundada recientemente por un joven *dreamer* llamado Israel Concha, el cual fue deportado por pasarse una luz roja mientras manejaba. Esto después de vivir cerca de 26 años en Texas, lugar en el que ya tenía un hogar constituido, un hijo y su propia empresa de servicio de transportes, contribuyendo enormemente a la economía estadounidense.

Cuando Israel llegó a México no conocía a nadie y le fue muy difícil recuperarse del tiempo que lo tuvieron detenido en las oficinas de migración, sin embargo, gracias a dinero que pudieron enviarle desde Texas, pudo comenzar de nuevo. Encontró un trabajo como telefonista en una empresa privada, lo cual fue relativamente sencillo debido a que era bilingüe.

Así fue como se percató de todas las adversidades que debía pasar alguien que llegara a un país que era prácticamente desconocido. Por ello decidió conformar un equipo que estuviera enfocado a apoyar a jóvenes en su misma situación, ayudándolos a conseguir empleo, a realizar los trámites obligatorios para contar con una identificación del país, entre otros servicios necesarios, utilizando el lema “El sueño americano también en México se puede lograr”.

La organización *New Comienzos A.C.* ha crecido poco a poco, logrando metas importantes como acuerdos con empresas, patrocinios, incluso acuerdos con el gobierno mexicano acerca de la revalidación de estudios o sobre la obtención gratuita de actas de nacimiento, como ejemplos.

Existen más casos como los de Israel Concha, sobre organizaciones que crean importantes vínculos con los *dreamers* que se quedaron en Estados Unidos y los que ahora radican en México. Por mencionar otros ejemplos está la organización *We Dream México*, entre otras, que realizan trabajos similares en pro de la población migrante de retorno.

Por otra parte, el gobierno mexicano también ha realizado diversos esfuerzos para dar apoyo a los *dreamers* en Estados Unidos, a través de la red de 52 consulados que se encuentran en los diferentes estados de dicho país, con ayudas

que van desde asesoría legal, así como servicios consulares y de ciudadanía, velando por los intereses de los mexicanos que se encuentran el exterior.

Este tipo de acciones tanto de la sociedad civil como del mismo gobierno, logran sumar esfuerzos para crear vínculos con la población que ha estado fuera de su patria por tanto tiempo. Relación binacional que puede ser muy bien aprovechada tanto por las personas que continúan con su vida en Estados Unidos, como las que se encuentran ahora en México, explotando al máximo la gran red que puede llegar a tejerse en distintos ámbitos de la sociedad, misma en la que se comparten experiencias, logros y sobre todo sueños.

Los jóvenes *dreamers* han ganado de forma paulatina un reconocimiento de parte de políticos por ejemplo, Nancy Pelosi, congresista demócrata que realizó una visita a la Universidad de San Francisco para alentar a los estudiantes indocumentados en su lucha.<sup>181</sup>

También obtuvieron reconocimiento cuando el expresidente Barack Obama dijo que los *dreamers* eran “estadounidenses en sus corazones, en sus mentes, en todas las formas, excepto en una: en los documentos”. Sobre todo, lo consiguieron con el éxito en la más cara de sus luchas: la ampliación de DACA hasta cubrir a más de la mitad del no-movimiento de los indocumentados por obra de una acción del poder Ejecutivo anunciada el 20 de noviembre de 2014. Fue un éxito momentáneo, pero éxito al fin y al cabo, porque después de las impugnaciones de políticos xenófobos abortaron la implementación del decreto.<sup>182</sup>

A pesar de ello, los soñadores aún tienen un camino largo por recorrer, para continuar con esta lucha por su dignidad como personas reconocibles por un Estado que los ha albergado durante gran parte de su vida y que con esto tengan el derecho de participar en las decisiones y el rumbo que quieren que su vida tome como cualquier otro ser humano.

---

<sup>181</sup> José Luis Rocha, *op. cit.*

<sup>182</sup> *Idem.*

## CONCLUSIONES

Los *dreamers* son un grupo de migrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos a una corta edad, por decisión de sus padres y se establecieron en el territorio para comenzar a vivir en un país diferente al de su lugar de nacimiento. Así crecieron en aquel país, asistieron a la escuela y algunos comenzaron a trabajar para contribuir con los gastos familiares.

Al encontrarse en un estado de vulnerabilidad por su condición migratoria, los jóvenes soñadores han tenido que sobrellevar el hecho de carecer de documentos que les permitan trabajar, asistir a la universidad, obtener una licencia de conducir, acceder a servicios de salud, entre otras cuestiones que les impiden llevar una vida plena al estar en las “sombras” por el miedo constante a una deportación que termine con su estilo y ritmo de vida, así como a una inminente separación familiar.

A raíz de este problema, los soñadores han tratado de buscar soluciones que los lleven a ser reconocidos por un país en el que han vivido la mayor parte de sus vidas, adquiriendo los valores y modo de vida estadounidense, lo que los convierte prácticamente en un ciudadano más, excepto porque no hay un papel que lo acredite como tal. Así mismo lo expresó el ex presidente Barack Obama:

Se trata de jóvenes que crecieron en Estados Unidos: niños que estudian en nuestras escuelas, adultos jóvenes que están comenzando una carrera, patriotas que prometen lealtad a nuestra bandera. Estos soñadores son estadounidenses en sus corazones, en sus mentes, en todos los sentidos excepto en uno: en el papel. Fueron traídos a este país por sus padres, a veces incluso como bebés. Puede que no conozcan un país además del nuestro. Es posible que ni siquiera conozcan un idioma además del inglés. A menudo no tienen idea de que están indocumentados hasta que solicitan un trabajo, la universidad o una licencia de conducir.<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> Obama Barack, Publicación de Facebook, Estados Unidos, 05/09/17, [en línea] Dirección URL: <https://www.facebook.com/barackobama/posts/10155227588436749> [consulta 20 de septiembre de 2018].

A pesar de la vulnerabilidad, los *dreamers* han tenido incidencia en la sociedad civil estadounidense, repercutiendo en el plano político gracias a las movilizaciones estudiantiles y acciones organizadas como manifestaciones, huelgas, charlar con congresistas, promoción de sus historias en medios de comunicación, entre otras.

Estas acciones les han dado notoriedad pública para defender sus derechos civiles en Estados Unidos, han logrado repercusiones en varios sectores de la sociedad estadounidense y han ejercido presión política en los poderes ejecutivo y legislativo del país.

Actores de la sociedad civil, empresarios, iglesias, organizaciones no gubernamentales, otros gobiernos del mundo, entre ellos el de México, prominentes organizaciones étnicas y de derechos civiles, presidentes de colegios y universidades, sindicatos y organizaciones nacionales de educación así como editoriales e importantes diarios internacionales<sup>184</sup>, se han solidarizado con estos jóvenes, al demostrar públicamente apoyo al movimiento.

De esta manera, el creciente activismo político que han llevado a cabo a lo largo de varios años, les ha dado la oportunidad de colocarse como un grupo que incide de manera positiva en distintos ámbitos del país, lo que genera, a su vez, que sean reconocidos como sujetos políticos dentro de Estados Unidos.

Así pues, la presente investigación permitió demostrar la hipótesis debido a que las acciones de los *dreamers* junto con otros actores como organizaciones civiles, legisladores, iglesias, entre otros; han forzado a que el estado receptor genere políticas y programas para el logro de su reconocimiento así como para una integración política parcial.

Por ello es posible afirmar que los *dreamers* han tenido cierto grado de reconocimiento político en Estados Unidos debido a que se han llevado a cabo esfuerzos desde los poderes ejecutivo y legislativo para tratar de buscar una solución a la situación desfavorable en la que se encuentran, al proponer leyes que

---

<sup>184</sup> Ariana Ekaterian Contreras González, *Evaluación del Dream Act (Ley de fomento para el progreso, alivio y educación para menores extranjeros) y sus beneficios para la comunidad migrante de origen mexicano en Estados Unidos y para la economía estadounidense (2001-2013)*, Tesina, México, UNAM-FES Acatlán, 2014, p. 101.

les permitan integrarse a la sociedad estadounidense y participar en ella como sujetos de derecho.

Si bien, ejemplo de ello se puede observar en las administraciones anteriores a Obama, cuando se introduce por primera vez un proyecto de ley conocido como *Dream Act* en el año 2006; se retoma el tema con una mayor intensidad con él, debido a que sus campañas políticas y su postura frente al congreso fueron pro-migrantes.

Más aún que durante su mandato, se lanzó la acción ejecutiva DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) en el año 2012 que daba un alivio temporal a estos jóvenes indocumentados, lo que deja un precedente importante de cómo puede resultar viable que un grupo de migrantes puedan tener acceso a algunos beneficios como contar con una licencia de conducir. En pocas palabras, cómo es que se les pueden reconocer sus derechos, siendo el programa DACA, uno de los pioneros en sentar las bases para redactar, proponer, discutir y votar otros proyectos de ley posteriores con objetivos similares.

El lanzamiento del programa DACA por parte del poder ejecutivo estadounidense resultó un logro para la obtención del reconocimiento político que pese a que fue parcial, encamina a los jóvenes indocumentados a ser considerados como posibles residentes y posteriormente, obtener la ciudadanía.

En ese sentido, los *dreamers* han incidido de diversas formas y en distintos sectores. Uno de ellos es el ámbito educativo en el que han seguido una lucha constante por el acceso a la educación superior, así como a becas y a ayuda financiera para pagar las matrículas estatales como residentes, es decir tener precios accesibles a la educación y de esta manera no pagar las matrículas elevadas que los estudiantes extranjeros deben cubrir cuando ingresan a universidades públicas o privadas.

Por ello se ha estado trabajando en conjunto, en un esfuerzo comunidad estudiantil, universidades y otros actores de la sociedad civil, para lograr proporcionarles asistencia financiera, así como la oportunidad de acceder a las becas estudiantiles tanto privadas como estatales otorgadas por ciertos estados,

empresas o fundaciones. Además de los fondos de becas que los propios *dreamers* han creado.

Otro de los ámbitos en los que los *dreamers* han repercutido, es en la parte económica, ya que son una fuente de mano de obra calificada que participa y atiende las necesidades del mercado laboral. Los beneficios económicos que los soñadores pueden aportar a Estados Unidos son cuantiosos ya que su incorporación estaría ligada al crecimiento de la economía.

Estudios realizados acerca de la aportación que los *dreamers* podrían darle a la Unión Americana económicamente, coinciden en que sería mucho más provechoso incorporarlos al mercado laboral, en lugar de excluirlos e incluso deportarlos, ya que son una fuente de talento que se estaría desperdiciado, lo que resulta una práctica innecesaria el expulsarlos del país.

Si los jóvenes *dreamers* pudieran desenvolverse legalmente en el mercado laboral, aumentarían significativamente los ingresos fiscales de cada estado, —incluso los que no tienen una gran población de *dreamers*— sumado a que si se les otorga el acceso a la educación y sus índices escolares aumentan, también lo harían sus salarios, lo cual incrementaría los impuestos que deberán pagar al estado, lo que incrementaría porcentualmente el PIB, esto con cifras estimadas a 10 años según un estudio del *Center For American Progress*.<sup>185</sup>

Un ejemplo de las repercusiones alcanzadas en el ámbito económico es el hecho de que los *dreamers* hayan comenzado sus propios negocios, superando a la población general en términos de creación de negocios<sup>186</sup>, originando a su vez nuevos puestos de trabajo que benefician el poder adquisitivo de empleadores y empleados, aumentando su calidad de vida.

---

<sup>185</sup>Ryan Edwards, Ortega Francesc, et. al., *The State-by-State Economic Benefits of Passing the Dream Act*, *Center for American Progress*, Estados Unidos, 26/10/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/10/26/441298/the-state-by-state-economic-benefits-of-passing-the-dream-act/> [consulta 1 de octubre de 2018].

<sup>186</sup>Tom K. Wong, Martínez Rosas Greisa, et. al., *Amid Legal and Political Uncertainty, DACA Remains More Important Than Ever*, *Center for American Progress*, Estados Unidos, 15/08/18, [en línea], Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2018/08/15/454731/amid-legal-political-uncertainty-daca-remains-important-ever/> [consulta 1 de octubre de 2018].

Por otra parte, los *dreamers* también resultarían útiles para las fuerzas armadas estadounidenses ya que generalmente los jóvenes indocumentados tienen un perfil idóneo para servir al país. Cientos de miles de jóvenes inmigrantes, están en la edad de reclutamiento y tienen la formación que el ejército está buscando, hablan algún idioma, aparte del inglés, lo cual puede ser de gran valor para Estados Unidos.<sup>187</sup>

La presencia de inmigrantes en el ejército estadounidense data de mucho tiempo atrás, tal como lo reconoce el ex Secretario de Defensa, Robert Gates, al exponer su apoyo al *Dream Act*:

Hay un rico precedente que respalda el servicio a los no ciudadanos en el ejército de los Estados Unidos. Desde la Guerra de la Revolución, los no ciudadanos se han alistado en las fuerzas armadas para prestar servicio durante los períodos de emergencia nacional. Hoy en día, alrededor de 35,000 no ciudadanos prestan servicios, y aproximadamente 8,000 extranjeros residentes permanentes se alistán cada año. El *Dream Act* representa una oportunidad para expandir este grupo, en beneficio del reclutamiento y la preparación militar.<sup>188</sup>

En ese mismo sentido, otro personaje importante de las fuerzas armadas en Estados Unidos es la Teniente Coronel Margaret Stock, la cual expresa su apoyo a la comunidad *dreamer* diciendo que "sería tremendamente beneficioso para los militares (aprobar una ley como el *Dream Act*), porque daría la oportunidad de conseguir cientos de miles de individuos de alta calidad". "Los estudiantes del *Dream Act* son tan deseables que el Departamento de Defensa ha apoyado el proyecto de ley para ayudar a obtener nuevos reclutas y mantener la fuerza del ejército."<sup>189</sup>

---

<sup>187</sup>Pilar Marrero, *La seguridad del país y el futuro de las Fuerzas Armadas sufrirán sin los reclutas inmigrantes*, Estados Unidos, 09/10/17, [en línea], Dirección URL: <https://laopinion.com/2017/11/09/las-seguridad-del-pais-y-el-futuro-de-las-fuerzas-armadas-sufriran-sin-los-reclutas-inmigrantes/> [consulta 1 de octubre de 2018].

<sup>188</sup>Khan Mahwish, *LETTER: Defense Secretary Gates Supports DREAM Act for "Military Readiness"*, *America's Voice*, Estados Unidos, 30/09/10, [en línea], Dirección URL: <https://americasvoice.org/blog/defense-secretary-gates-supports-dream-act-for-military-readiness/>, [consulta 1 de octubre de 2018].

<sup>189</sup> Ariana Ekaterian Contreras González, *op. cit.* p. 102.

Como lo afirma la Teniente Stock, el Plan Estratégico del Departamento de Defensa Año Fiscal 2010-12 incluyó a la ley *Dream Act* como un medio para ayudar a "dar forma y mantener una fuerza voluntaria lista para misiones." El ex Secretario de Defensa Gates, dijo que este acto "dará mejores resultados en cuanto a reclutamiento y ganancias consiguientes en funcionamiento de unidad y rendimiento militar."<sup>190</sup> A su vez el General Colin Powell también ha apoyado dicha ley, diciendo, que "La inmigración es lo que mantiene la vida de este país moviéndose hacia adelante." También el ex Subsecretario Adjunto de Defensa para Políticas de Personal Militar, Bill Carr, al expresar su apoyo al *Dream Act* declaró que la ley será "buena para la preparación y ayudará a reclutar a los mejores estudiantes".<sup>191</sup>

Así mismo, otro argumento en favor de los *dreamers* es la importancia de contar con inmigrantes como los soñadores ya que de otra manera, Estados Unidos se encontraría en un caso similar al de Europa en el que la población nativa va envejeciendo poco a poco hasta ser una mayoría de personas que ya no se consideran dentro de la población económicamente activa, por lo que este déficit lo compensan los inmigrantes jóvenes del país. Al respecto, el ex Secretario de Estado, Colin Powell, declaró:

El Partido Republicano debe poner atención sobre algunas de las posiciones que ha estado tomando. No podemos ser anti-inmigración. Los inmigrantes están alimentando este país. Sin los inmigrantes EEUU sería como Europa o Japón, con una población que envejece y sin jóvenes cuidando al país. Tenemos que educar a nuestros inmigrantes. El *Dream Act* es una vía para poder hacerlo.<sup>192</sup>

Actualmente, los *dreamers* enfrentan varios retos en la administración del presidente Donald Trump, sin embargo no se les ha dejado de lado puesto que la situación problemática de estos soñadores, no fue un tema que se olvidara en el

---

<sup>190</sup> Bennet Michael, *Bennet: Dream Act bueno para la economía, las fuerzas armadas, contribuyentes de impuestos americanos*, Estados Unidos, 11/05/11, [en línea], Dirección URL: <https://www.bennet.senate.gov/public/index.cfm/2011/5/bennet-dream-act-bueno-para-la-economia-las-fuerzas-armadas-contribuyentes-de-impuestos-americanos/> [consulta 1 de octubre de 2018].

<sup>191</sup> Ariana Ekaterian Contreras González, *op. cit.* p. 102.

<sup>192</sup> *Ídem.*

poder legislativo, al contrario, fue una temática a la que se le dio amplio apoyo bipartidista al presentar proyectos de ley similares al *Dream Act* en ambas cámaras.

Uno de ellos fue el *BRIDGE Act (Bar Removal of Individuals who Dream and Grow our Economy Act)*, que los senadores Lindsey Graham y Dick Durbin presentaron en abril de 2017. De igual manera, el representante Mike Coffman presentó la misma propuesta en la Cámara de Representantes por él y otros siete miembros de la Cámara. El proyecto podría garantizar tres años de extensión de DACA, lo que no crearía un estatus legal permanente para los soñadores, sino que proporcionaría acciones diferidas de deportación.<sup>193</sup>

Otra iniciativa en la Cámara de Representantes es la *RAC Act (Recognizing America's Children Act)*, (Ley Reconociendo a los Niños de América) que en marzo de 2017 fue presentada por Carlos Curbelo y un grupo de representantes republicanos para otorgar un estatus condicional de residente permanente por cinco años a quienes cumplan con los requisitos de DACA. Después de esos cinco años, quienes se enrolen en el ejército, se gradúen de la secundaria o puedan demostrar que trabajaron continuamente durante cuatro años serán elegibles para la concesión de la residencia permanente.<sup>194</sup>

A su vez el representante demócrata Luis Gutiérrez presentó en el mismo año la *American Hope Act* (Ley estadounidense de la esperanza), un proyecto de ley para darles a aquellos con DACA y otros que llegaron a los Estados Unidos cuando eran niños, un camino hacia el estatus legal permanente y la ciudadanía eventual. Con 112 copatrocinadores, el proyecto de ley, si se promulgara, brindaría a los inmigrantes que llegaron a los Estados Unidos antes de cumplir 18 años y antes del 31 de diciembre de 2016, la oportunidad de solicitar un estado legal si cumplen con ciertos requisitos. Si se aprueba, recibirían una forma de estado legal condicional (estado de Residente Permanente Condicional o CPR) que les

---

<sup>193</sup>National Immigration Law Center, *FAQ: The BRIDGE Act "Bar Removal of Individuals Who Dream and Grow Our Economy"*, Estados Unidos, 06/04/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.nilc.org/issues/immigration-reform-and-executive-actions/faq-bridge-act/> [consulta 2 de octubre de 2018].

<sup>194</sup>National Immigration Forum, *Recognizing America's Children (RAC) Act: Bill Summary*, Estados Unidos, 06/04/17, [en línea], Dirección URL: <https://immigrationforum.org/article/recognizing-americas-children-rac-act-bill-summary/> [consulta 2 de octubre de 2018].

permitiría vivir y trabajar legalmente por tres años y luego podrían solicitar el estado de Residente Permanente Legal (LPR). Para aquellos que actualmente tienen DACA, el tiempo en DACA cuenta para el tiempo en estado de RCP para que puedan avanzar más rápidamente.<sup>195</sup>

Y finalmente está la *Dream Act (Ley de Desarrollo, Alivio y Educación para Menores Extranjeros)*, presentada por primera vez en el 2001 por los senadores Dick Durbin (Illinois) y Orrin Hatch (Utah), rechazada, presentada y rechazada nuevamente en 2010, base de inspiración de DACA y ahora, anticipándose a la suspensión de DACA, vuelta a presentar el 20 de julio de 2017 por Durbin, junto con el también senador Lindsay Graham. Son varios intentos en los últimos 16 años. En 2010, la última vez que la habían presentado, obtuvo el respaldo de la Cámara de Representantes, pero le faltaron 5 votos para completar los 60 que necesitaba su aprobación en el Senado.<sup>196</sup>

Todas estas iniciativas se enfrentan a los intentos de Trump por cerrarles el camino a otros millones de indocumentados hacia la residencia legal. En esa tercia los *DACAmentados* siguen con declaraciones y manifestaciones en los espacios públicos que ya no son para ellos un coto vedado.<sup>197</sup>

Así mismo, una ley que apoye y reconozca a los *dreamers* como ciudadanos, permitirá que los expertos estadounidenses de inmigración y seguridad fronteriza se centren en aquellos individuos que representen una verdadera amenaza para la seguridad de EE.UU. La ex secretaria de Seguridad, Janet Napolitano, cree que esta legislación ofrece una manera firme pero justa de tratar a niños inocentes llevados a ese país a una edad temprana para que el Departamento de Seguridad Nacional pueda dedicar sus recursos de seguridad a detener y deportar a los

---

<sup>195</sup> Luis V. Gutiérrez, *American Hope Act introduced to protect immigrant youth and those with DACA*, Estados Unidos, 28/07/17, [en línea], Dirección URL: <https://gutierrez.house.gov/media-center/press-releases/american-hope-act-introduced-protect-immigrant-youth-and-those-daca> [consulta 2 de octubre de 2018].

<sup>196</sup> American Immigration Council, *The Dream Act, DACA, and Other Policies Designed to Protect Dreamers*, Estados Unidos, 06/09/17, [en línea], Dirección URL: <https://exchange.americanimmigrationcouncil.org/research/dream-act-daca-and-other-policies-designed-protect-dreamers> [consulta 3 de octubre de 2018].

<sup>197</sup> José Luis Rocha, "Cómo los '*dreamers*' se convirtieron en un movimiento con poder", *Revista Envío*, no. 429, Nicaragua, diciembre 2017, [en línea], Dirección URL: <http://www.envio.org.ni/articulo/5422> [consulta 3 de octubre de 2018].

criminales y aquellos que representan una amenaza verdadera para Estados Unidos.<sup>198</sup>

Pese a que en repetidas ocasiones se argumenta que una ley pro-*dreamers* significaría un tipo de amnistía que premia a individuos que han violado las leyes migratorias, las condiciones en que los soñadores entraron a Estados Unidos y el contexto en que lo hicieron, fueron totalmente diferentes a las de sus padres puesto que ellos no fueron partícipes de la elección de vivir en otro país, por lo que no tiene sentido el castigar a jóvenes que en realidad no son culpables de su estatus migratorio, además de que las propuestas actuales de ley, son más puntuales en cuanto a requisitos solicitados, y remarcan los valores esenciales que se esperan de cualquier estadounidense.

Pese a todas las circunstancias adversas a las que se enfrentan estos jóvenes día a día, han logrado sobresalir de entre la población estadounidense, ya que muchos buscan la posibilidad de desarrollarse académica y profesionalmente, lo que se traduce en una mayor calidad de individuos que pueden aportar algo significativo a la sociedad, contribuyendo al bienestar de su país.

En cuanto a los retos que México tiene con sus connacionales en el extranjero, se encuentra la posibilidad de aprovechar la oportunidad de formar una sociedad binacional que funcione como una gran red de apoyo en ambos territorios, colaborando en conjunto con instituciones públicas y privadas que puedan explotar al máximo estos lazos creados en materia de educación, cultura, entre otras.

Es claro que los soñadores son una parte importante en la sociedad estadounidense al ser jóvenes emprendedores, que se empeñan por avanzar hacia adelante. Los *dreamers*, son personas que buscan cumplir sus sueños, crecer y desarrollarse como cualquier otro ser humano, aunque el limbo migratorio en el que se encuentran a veces no lo permita, son muchos los argumentos a favor de darles un reconocimiento político en el país que los vio crecer.

Estos jóvenes todavía tienen por delante un gran camino que recorrer para que finalmente se les dé el reconocimiento político que demandan y para que les

---

<sup>198</sup> Ariana Ekaterian Contreras González, *op. cit.* p. 91.

sea posible integrarse totalmente a una sociedad que los ha acogido como sus propios ciudadanos.

Y pese a que la situación política actual y la postura anti-inmigrante que el poder ejecutivo ha adoptado, vislumbre un panorama poco favorable para resolver su situación, estos jóvenes no han de rendirse en la lucha por obtener un reconocimiento total ante un gobierno que los excluye parcialmente.

Gracias a que poco a poco han ganado amplia aceptación en Estados Unidos, es posible que lleguen a alcanzar la regularización de su situación migratoria por la vía del Congreso, sin que las acciones del ejecutivo sean unilaterales y respondan a conductas xenófobas o de cualquier otra índole. Aunque bien podría llegar el día en que los *dreamers* sean reconocidos no sólo por uno de los poderes, sino por todo el país.

## FUENTES DE CONSULTA

### Bibliografía

- Barros Nock, Magdalena y Agustín Escobar Latapi, *Migración: Nuevos actores, procesos y retos*. Vol I Migración Internacional y mercado de trabajo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017, pp. 383.
- De la O Martínez, María Eugenia, *Los Dreamers Mexicanos: Jóvenes En Condición Vulnerable En Estados Unidos*, México, Centro De Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014, pp. 17.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey, “Los enfoques teóricos: una síntesis”, *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Porrúa, 2003, pp.14.
- Gonzáles, Roberto, *Young Lives on Hold: The College Dreams of Undocumented Students*, College Board, Estados Unidos, 2009, 32pp.
- Hastings, Maribel, *Una carrera de obstáculos*, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 3, “Migrantes hispanos”, México, ITAM, julio-septiembre, 2013, pp. 7-17.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Quinta Edición, Editorial Porrúa, México, 1999, pp. 492.
- Jagdish, Bhagwati y Francisco Rivera-Batiz, *Una política migratoria más cordial y moderada*, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 14, Núm. 2, “Mundo”, México, ITAM, abril-junio, 2014, pp. 114-120.
- Muñoz Bravo, “Tomás Milton, Causas y consecuencias de la fallida reforma migratoria en Estados Unidos: una de las grandes deudas en la presidencia de George W. Bush”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Número 105, México, septiembre-diciembre 2009, pp. 17.
- Phan, Duy y Cervantes Wendy, *Expanding the Dream Engaging Immigrant Youth and Adults in Postsecondary and Adult Education*, Center for Law and Social Policy (CLASP), Estados Unidos, 2017, pp.15.

- Rincón, Alejandra, *¡Sí se puede! undocumented immigrants' Struggle for Education and their right to Stay*, The National Association for College Admission Counseling (NACAC), Estados Unidos, 2010, pp. 20.
- Solano Arzaluz, Socorro, *La migración a Estados Unidos y la frontera noreste de México*, México, Porrúa, 2007, pp. 250.
- Truax, Eileen, *Dreamers La lucha de una generación por su sueño americano*, México, Oceáno, 2013, pp. 240.

### **Tesis**

- García, Alfaro María de los Ángeles, *La política migratoria estadounidense del 2001 al 2012: la securitización de la migración*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, UNAM-FCPYS, 2015, 74pp.
- Garrido López, Juan Pablo Ulises, *Los procesos de integración de los migrantes peruanos en México*, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM-FCPYS, 2018, pp. 238.
- Hurtado Bautista, Cinthia Elizabeth, *Las minorías a la escuela en Estados Unidos: El caso de los latinos*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, UNAM-FCPYS, 2016, pp. 130.
- Ibarra Palafox, Francisco Alberto, *Minorías culturales, Estado nacional e instituciones políticas básicas. Un modelo teórico para el acomodo de las minorías culturales*, Tesis de doctorado en Derecho, México, UNAM-IIJ, 2004, pp. 382.
- Nájera Núñez, Ivo, *La defensa de los derechos de las minorías culturales en los Estados liberales actuales. Una crítica a la obra de Will Kymlicka*, Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM-FCPYS, 2003, pp. 125.
- Ramírez Solórzano, Rafael, *The Trail of Dreams: Queering Across the Fight for Migrant Rights*, Tesis de maestría, Estados Unidos, Universidad de California, 2016, pp. 62.

## Fuentes electrónicas

- AGNU, *Folleto informativo No.18 (Rev. 1), Los Derechos de las Minorías*, [en línea], México, 2003, Dirección URL: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet18Rev.1sp.pdf> [consulta: 26 de abril de 2018].
- Ali, Diana, *In-State Tuition for Undocumented Students: 2017 State-Level Analysis*, NASPA Foundation, Estados Unidos, 21/07/18, [en línea], Dirección URL: <https://www.naspa.org/rpi/posts/in-state-tuition-for-undocumented-students-2017-state-level-analysis> [consulta 24 de julio de 2018].
- Boruchoff, Judith A., “La figura de los *Dreamers*: jóvenes migrantes indocumentados en EEUU al filo de la navaja”, *Revista Tlamati Sabiduría*, Número especial 1, México, Junio 2017, [en línea], Dirección URL: <http://tlamati.uagro.mx/t81e/t81e2.pdf> [consulta 31 de julio de 2018].
- Candón Mena José, *Los movimientos sociales ayer y hoy: Una aproximación teórica*, Universidad Complutense de Madrid, España, [en línea], Dirección URL: [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26973/CANDON\\_MENA\\_Los\\_movimietos\\_sociales\\_ayer\\_y\\_hoy\\_Una\\_aproximacion\\_teorica\\_II\\_Curso\\_MMSS\\_UMA.pdf](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26973/CANDON_MENA_Los_movimietos_sociales_ayer_y_hoy_Una_aproximacion_teorica_II_Curso_MMSS_UMA.pdf) [consulta 31 de octubre de 2018].
- Civita, Alicia, *César Chávez, el hispano más influyente de Estados Unidos*, [en línea], México, 2017, Dirección URL: <https://www.aboutespanol.com/cesar-chavez-el-hispano-mas-influyente-de-estados-unidos-1771736> [consulta: 23 de febrero de 2018].
- Cohen, Jean y Andrew Arato, *Sociedad Civil y Teoría Política*, [en línea], México, 2000, Dirección URL: [https://www.u-cursos.cl/inap/2013/1/GOB500/3/material\\_docente/previsualizar?id\\_material=700153](https://www.u-cursos.cl/inap/2013/1/GOB500/3/material_docente/previsualizar?id_material=700153) [consulta: 20 de noviembre de 2017].
- Conferencia Regional Sobre Migración, *Información general*, [en línea], Estados Unidos, 2017, 2pp., Dirección URL: <http://www.crmsv.org/paises/usa/usa.htm> [consulta: 20 de julio de 2017].

- Consulado de Carrera de México en San Pedro Sula, *Bienvenida y directorio*, [en línea], México, 2014, Dirección URL: <https://consulmex.sre.gob.mx/sanpedrosula/index.php/bienvenida-y-directorio/34> [consulta: 20 de julio de 2017].
- Corona Ferreira, Román Rubén, *Minorías y grupos diferenciados: Claves para una aproximación conceptual desde la perspectiva internacional*, [en línea], México, 2003, Dirección URL: [http://www.unla.mx/iusunla22/reflexion/minorias%20y%20grupos%20difernciados.htm#\\_ftn1](http://www.unla.mx/iusunla22/reflexion/minorias%20y%20grupos%20difernciados.htm#_ftn1) [consulta: 21 de noviembre de 2017].
- Délano, Alexandra, *El poder de los dreamers*, en Letras Libres, Estados Unidos, 24/03/16, [en línea], Dirección URL: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-poder-los-dreamers> [consulta 01 de junio de 2018].
- De la O Martínez, María Eugenia, *Los dreamers mexicanos: Activismo político y la lucha por la educación*, México, Colegio de la Frontera Norte (COLEF), 2015, [en línea], Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DIqmHQ-ihU> [consulta: 31 de mayo de 2018].
- De los Ríos, Patricia, *Los movimientos sociales de los años sesentas en Estados Unidos: Un legado contradictorio*, [en línea], México, 1998, Dirección URL: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/viewFile/539/512> [consulta: 23 de febrero de 2018].
- Giovanini, Kenya, *Grandes empresas en EE.UU. apoyan a dreamers*, Expok Noticias, México, 25/10/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.expoknews.com/empresas-en-eeuu-apoyan-a-dreamers/> [consulta 25 de julio de 2018].
- González, Ana Lucía, *Una generación sin identidad en Estados Unidos*, [en línea], Estados Unidos, 2010, Dirección URL: [https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/06/100601\\_hispanos\\_generacion\\_indocumentados\\_rg](https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/06/100601_hispanos_generacion_indocumentados_rg) [consulta 27 de julio de 2018].

- Goren, Laura y Chad Stewart, *In-State Tuition Is a Common Sense, Low-Cost Investment for Virginia*, The Commonwealth Institute, Estados Unidos, 02/01/18, [en línea], Dirección URL: <http://www.thecommonwealthinstitute.org/2018/01/02/in-state-tuition-is-a-common-sense-low-cost-investment-for-virginia/> [consulta 24 de julio de 2018].
- Melvin, Félix J., *César Vargas se convierte en el primer abogado 'dreamer' de Nueva York*, Univisión Noticias, Estados Unidos, 02/02/16, [en línea], Dirección URL: <https://www.univision.com/noticias/hispanos/cesar-vargas-se-convierte-en-el-primer-abogado-dreamer-de-nueva-york> [consulta 17 de junio de 2018].
- Melvin, Felix J., *Bernie Sanders contrata al 'dreamer' César Vargas como parte de su campaña*, Univisión Noticias, Estados Unidos, 02/02/16, [en línea], Dirección URL: <https://www.univision.com/noticias/hispanos/cesar-vargas-se-convierte-en-el-primer-abogado-dreamer-de-nueva-york> [consulta 26 de julio de 2018].
- Ibarra Pedro, *¿Qué son los movimientos sociales?*, Anuario de movimientos sociales, [en línea], España, 2000, Dirección URL: <http://medioexpresivoscampos.org/wp-content/uploads/2012/04/Que-son-los-movimientos-sociales1-1.pdf> [consulta: 20 de noviembre de 2017].
- Ike, Brannon y Albright Logan, *The Economic and Fiscal Impact of Repealing DACA*, Instituto CATO, Estados Unidos, 18/01/17, [en línea], Dirección URL: <https://www.cato.org/blog/economic-fiscal-impact-repealing-daca> [consulta 25 de julio de 2018].
- Jaimes Pérez, Zénen, *A portrait of Deferred Action for Childhood Arrivals Recipients: Challenges and Opportunities Three-Years Later*, [en línea], Estados Unidos, 2015, Dirección URL: <https://unitedwedream.org/wp-content/uploads/2017/10/DACA-report-final-1.pdf> [consulta: 12 de marzo de 2018].
- Jelin, Elizabeth, *Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina*, [en línea], Argentina, 1986, Dirección URL:

[http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je\\_mov\\_sociales/contexto/index.html](http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je_mov_sociales/contexto/index.html) [consulta: 20 de noviembre de 2017].

- Jóvenes por los derechos humanos, *Defensores de los derechos humanos*, [en línea], México, 2016, Dirección URL: <https://www.aboutespanol.com/cesar-chavez-el-hispano-mas-influyente-de-estados-unidos-1771736> [consulta: 23 de febrero de 2018].
- Yusuke Kuroki y Henoc Preciado, *Dreamers Accessing the American Dream: Their Academic and Civic Engagement Outcomes*, Asociación de Colegios y Universidades Americanas, Estados Unidos, 2018, [en línea], Dirección URL: [https://www.aacu.org/liberaleducation/2018/spring/kuroki\\_preciado](https://www.aacu.org/liberaleducation/2018/spring/kuroki_preciado) [consulta 31 de julio de 2018].
- Lago, Silvia y Ana Marotas, *Los Movimientos Sociales en la Era de Internet*, [en línea], Argentina, 2015, Dirección URL: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n54/lagomarotias.html> [consulta: 21 de noviembre de 2017].
- Meza González, Liliana, *Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras*, [en línea], México, 2014, Dirección URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062014000200009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200009) [consulta: 8 de enero de 2018].
- Moreno González, María Guadalupe, *Movimientos sociales y desarrollo en México contemporáneo*, [en línea], México, 2013, Dirección URL: [http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je\\_mov\\_sociales/contexto/index.html](http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je_mov_sociales/contexto/index.html) [consulta: 20 de noviembre de 2017].
- Nichollas Walter J., y Fioritio Tara, *Dreamers Unbound, Immigrant Youth Mobilizing*, City University of New York, Estados Unidos, 22/12/14, [en línea], Dirección URL: <http://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1095796014562234> [consulta 31 de junio de 2018].

- Observatorio de Migración Internacional, *Anuario de Migración y Remesas México 2016*, [en línea], México, 2016, 151pp., Dirección URL: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario\\_de\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_Mexico\\_2016](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2016) [consulta: 20 de julio de 2017].
- Organización de Naciones Unidas, *International Migration Report 2015 Highlights*, [en línea], Estados Unidos, 2016, 36pp., Dirección URL: [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015\\_Highlights.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015_Highlights.pdf) [consulta: 20 de julio de 2017].
- Orozco Heano, Luisa María, *Aproximación al constructivismo y al posmodernismo desde el concepto de institución*, [en línea], México, 2006, Dirección URL: <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/773> [consulta: 21 de noviembre de 2017].
- Puente, Antonio E., *Keep DACA and the Dreamers. They'll Make America Even Greater*, Asociación Americana de Psicología, Estados Unidos, 18/12/17, [en línea], Dirección URL: <http://www.apa.org/news/press/op-eds/keep-daca-dreamers.aspx> [consulta 31 de junio de 2018].
- Rocha, José Luis, *Cómo los “dreamers” se convirtieron en un movimiento con poder*, Revista Envío, no. 429, Nicaragua, diciembre 2017, [en línea], Dirección URL: <http://www.envio.org.ni/articulo/5422> [consulta 31 de julio de 2018].
- Suárez Montero, Natalia, *El medioeste de Estados Unidos como una opción novedosa para la inmigración mexicana: los casos de Kansas y Missouri*, [en línea], México, 2006, 36pp., Dirección URL: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/suarez\\_m\\_n/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/suarez_m_n/), [consulta: 20 de julio de 2017].
- The White House, *Comentarios del Presidente Barack Obama Discurso a la Nación sobre Inmigración*, [en línea], Estados Unidos, 2014, Dirección URL: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press->

office/2014/11/21/comentarios-del-presidente-barack-obama-discurso-la-naci-n-sobre-inmigra [consulta: 26 de septiembre de 2017].

- United Here! Immigration A.C., *DACA E DAPA News*, [en línea], Estados Unidos, 2016, Dirección URL: <http://www.unitehereimmigration.org/es/daca-e-dapa-noticias/> [consulta: 8 de enero de 2018].
- Universidad de Yale, *DACAmented & UnDACAmented*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL: <http://oiss.yale.edu/immigration/dacamented-undacamented> [consulta: 20 de noviembre de 2017].
- Univisión, *Estudiantes de la universidad Loyola en Chicago crean fondo de becas para Dreamers*, Noticias UNIVISIÓN, Estados Unidos, 15/04/15, [en línea], Dirección URL: <https://www.univision.com/noticias/estudiantes-de-la-universidad-loyola-en-chicago-crean-fondo-de-becas-para-dreamers> [consulta 01 de junio de 2018].
- Villar, Nicolás, *Gaby Pacheco, pionera del movimiento Dreamer: "En 100 años se hablará de la generación de los dreamers"*, en Infobae, Estados Unidos, 31/10/14, [en línea], Dirección URL: <https://www.infobae.com/2014/10/31/1605684-gaby-pacheco-pionera-del-movimiento-dreamer-en-100-anos-se-hablara-la-generacion-los-dreamers/> [consulta 01 de junio de 2018].
- Vivanco, Miguel, *Iglesia Católica pide ayudar a jóvenes "soñadores"*, El Pregonero, Estados Unidos, 27/02/18, [en línea], Dirección URL: <http://elpregonero.org/Content/Social/Social/Article/Iglesia-Cat-lica-pide-ayudar-a-j-venes-so-adores-/-2/-2/12581> [consulta 25 de julio de 2018].
- Wong, K. Tom, Martínez Rosas, et al., *DACA Recipients' Economic and Educational Gains Continue to Grow*, [en línea], Estados Unidos, 2017, Dirección URL: <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/08/28/437956/daca-recipients-economic-educational-gains-continue-grow/> [consulta: 8 de enero de 2018].